**Estado del Proyecto**
**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE - PASTO**

Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS-F-001)
Trimestre: **Octubre - Diciembre de 2024**

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco legal, el transporte público urbano está definido como un servicio público planificado, regulado y controlado por el Estado (Ley 105 de 1993). Su prestación como obligación estatal permanece principalmente delegada a operadores privados bajo un esquema afiliatorio, desligado de la calidad del servicio y del cubrimiento adecuado para la ciudad, incluso con abandono de rutas y modificación de trazados de manera arbitraria que conllevan a un condicionamiento en el uso del transporte público.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitirían estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Estratégicos de Transporte Público colectivo - SETP, los cuales son sistemas basados en la operación organizada y moderna del transporte público colectivo de las ciudades intermedias que permitan reducir el número de viajes no necesarios, reducir la emisión de contaminantes por el mal estado de la flota y por sobreoferta de transporte, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad.

Como elementos del sistema se tiene lo siguiente: sistema de recaudo unificado, centro de control semafórico, sistema y centro de control de información de tránsito y transporte, terminales de cabecera (nuevas centralidades), sistema de ayuda a la explotación, mantenimiento vial, módulos de transferencia, paraderos y actuación en centros.
La Nación ha trabajado conjuntamente con las administraciones locales en las diferentes etapas de los estudios motivando de esta forma el intercambio de conocimiento para el resto de las ciudades bajo el mismo esquema de lecciones aprendidas. Así mismo, de manera conjunta con las ciudades se ha promovido la participación de consultores nacionales e internacionales.

### Política

La política nacional de transporte urbano, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -Todos por un nuevo país-, promueve el cambio del concepto de autosostenibilidad a la sostenibilidad de los sistemas de transporte, además la política nacional consiste en: a) fortalecer institucionalmente a las ciudades en la planificación, gestión, regulación y control del tráfico y transporte; b) incentivar a las ciudades en la implantación de sistemas de transporte que atiendan las necesidades de movilidad

de la población bajo criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental; c) romper la inercia que motiva la preferencia de las administraciones locales por la expansión de la capacidad de la infraestructura frente a la adopción de soluciones operativas de menor costo y alto impacto; d) incentivar el uso eficiente del automóvil en zonas urbanas y a la vez ofrecer alternativas a los usuarios para utilizar el transporte público urbano en condiciones de velocidad y comodidad adecuadas; e) apoyar iniciativas de las ciudades en proyectos de transporte público basados en la utilización de vías exclusivas de buses, siempre y cuando el tamaño de la población y los niveles de demanda así lo ameriten y se consideren integralmente los aspectos de diseño y operación con los de infraestructura; f) desarrollar un marco regulatorio enfocado a optimizar la participación privada y sostenibilidad de los sistemas usando estímulos económicos adecuados; y g) adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios, valorando la percepción que ellos tienen de los sistemas de transporte.

Dentro de la política de transporte público urbano de pasajeros es crítico resolver los problemas relacionados con el exceso de oferta, la distribución de responsabilidades entre los agentes públicos y privados, y la falta de conocimiento de los sistemas de transporte, por lo cual el Gobierno Nacional considera imperativo, que para brindar apoyo financiero a las ciudades para la construcción de infraestructura de sistemas de transporte masivo, estas hayan adelantado acciones concretas de acuerdo con la estrategia descrita a continuación:

a. Eliminar la sobreoferta,
b. Redefinir la relación del Estado con las empresas de transporte a través de procesos de competencia por el mercado,
c. Ejecutar los estudios requeridos para solucionar los problemas de tráfico y transporte mediante medidas de bajo costo y alto impacto, e implementar las soluciones seleccionadas a partir de los estudios[1]

| **Documentos CONPES** | |
|---|---|
| Documento CONPES 3549 | “Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto”. |
| Documento CONPES 3682 | En el cual se incluye la ampliación o recuperación de 2.32 km de red vial, así como la construcción de una intersección vial. |
| Documento CONPES 3833 | CONPES que permite a los entes gestores reformular los componentes de cada uno de los proyectos, liberando recursos de los costos financieros hacia los componentes de Gestión y control de flota, recaudo, Gerencia de proyecto e infraestructura. |
| Documento CONPES 3896 | Optimiza el uso de los recursos asociados a los componentes de cada SETP, sin exceder el marco de gasto inicialmente planteado, con el fin de facilitar su entrada en operación. |
| **Convenio de Cofinanciación** | |

[1]CONPES 3167 Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros Transporte Público de Pasajeros, 23 may 2002

Suscrito entre la Nación, el Municipio de Pasto y la Unidad Administrativa Especial del SETP. Noviembre 12 de 2009.

- Otrosí #1 El cual incorpora las vigencias de la nación y sus modificaciones. Otrosí #2 el cual apropia recursos de otras vigencias contando con la existencia de Avante para los años 2018-2019 y la ejecución de recursos aplazados de otras vigencias. Acuerdo Municipal No 004. Otorgó autorizaciones al ejecutivo municipal para el desarrollo del SETP del municipio de Pasto y se dictaron otras disposiciones. Febrero 9 de 2009.
- Otrosí #2 que realiza ajustes en los desembolsos de la nación al proyecto.
- Otrosí # 3. El anexo 1 contenido en el convenio de cofinanciación, se reemplaza con el Anexo Único- SETP.
- Otrosí #4. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

| Vigencia | Aportes de la nación (pesos corrientes) |
|---|---|
| 2016 | 27.945.450.000 |
| 2017 | 37.015.000.000 |
| 2018 | 23.000.000.000 |
| 2019 | 26.022.844.696 |

- Otrosí # 5. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

| Vigencia | Aportes de la nación (pesos corrientes) |
|---|---|
| 2019 | 12.815.439.060 |
| 2020 | 25.146.408.682 |

Otrosí #6. Modifica la cláusula 9 “Duración”. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Acuerdo Municipal No 014. Creó la Unidad Administrativa Especial, como parte de la estructura administrativa del sector central de la Alcaldía municipal de Pasto y sin personería jurídica, teniendo como objetivo la gestión y administración del SETP. Abril 29 de 2009.
- Decreto Municipal No 735. Adoptó el SETP en el municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009, fue derogado por el Decreto 0562 de 2015.
- Decreto Municipal No 736. Creó el comité de elegibilidad y seguimiento del SETP del municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009.
- Acuerdo Municipal No 008. Creó “la Unidad Administrativa Especial del SETP de Pasto” como ente descentralizado y se suprimió su dependencia del nivel central del orden municipal. Marzo 16 de 2010, el cual fue modificado en cuanto a su duración y elección del gerente por el acuerdo 006 de 2016 y en cuanto a su duración por el acuerdo 063 de 2018, ampliándolo hasta 31 de diciembre de 2020.
- Contrato de Encargo Fiduciario. Suscrito entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de la Bancolombia S.A. a partir de junio 26 de 2011, en la actualidad se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2020.
- Decreto de implementación 0562 de 26 de agosto de 2015. El cual aúna esfuerzos por todas las partes y la alcaldía Adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto.
- Aval según el decreto 3422 de 2009, por parte del Departamento Nacional de Planeación 30 de junio de 2015 de la Estructuración Técnica, Tecnológica, Legal y financiera.

-Contratos de Encargo Fiduciario. Suscritos entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de Davivienda, en la actualidad el contrato No. 001.L.P.2023, se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2024 y se inició la contratación del proceso No. 001.L.P.2024, que de acuerdo al cronograma se adjudicará el 25 de abril con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

Otrosí #7. Firmado el 29 de diciembre de 2021 en el cual la Cláusula segunda: Modifica de la Cláusula 2 "Aportes para la Cofinanciación del Proyecto", el numeral 2.2. "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación, conforme a las cifras transferidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del encargo fiduciario y a las vigencias futuras autorizadas por el CONFIS el 23 de diciembre de 2021, el cual quedará así:

"La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la siguiente tabla, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.

| *VIGENCIA* | *PERFIL DE APORTES DE LA NACIÓN* |
|---|---|
| *2011* | *20.556.000.000,00* |
| *2012* | *36.163.000.000,00* |
| *2013* | *37.957.000.000,00* |
| *2014* | *23.119.000.000,00* |
| *2015* | *19.545.000.000,00* |
| *2016* | *27.945.450.000,00* |
| *2017* | *37.015.000.000,00* |
| *2018* | *4.772.721.965,00* |
| *2019* | *4.419.068.686,65* |
| *2020* | *22.465.419.899,93* |
| *2021* | *0,00* |
| *2022* | *17.977.325.717,51* |

La Cláusula Tercera adicionó al literal (b) del numeral 2.3 "Aportes del Municipio" del **Convenio de Cofinanciación** lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo anterior, si el incumplimiento en la realización de los aportes supera los treinta (30) días de retraso, el **MUNICIPIO** deberá entregar a órdenes del Encargo Fiduciario el porcentaje mensual correspondiente a la Tasa Social de Descuento o Tasa de Rendimiento del capital en Colombia calculada por el Departamento Nacional de Planeación, entendida esta como el costo de oportunidad calculado para la evaluación de proyectos sociales, del valor adeudado, a título de pena pecuniaria de apremio.

El incumplimiento se entenderá como la no realización de los pagos por parte del **MUNICIPIO,** una vez el **ENTE GESTOR** lleve a cabo todos los trámites requeridos y tome todas las medidas pertinentes para obtener todas las autorizaciones necesarias para ejecutar, en los términos del presente convenio, los recursos que serán aportados por el MUNICIPIO.

Parágrafo 1: El MUNICIPIO y el ENTE GESTOR deberán cumplir las dispones estipuladas en la "Metodología de alertas para el seguimiento a los procesos de cofinanciación de sistemas de transporte público, teniendo en cuenta el cumplimiento de los

hitos por parte de las entidades territoriales"; la cual se expedirá por parte del Ministerio de Transporte en cumplimiento de las disposiciones del Documento CONPES 3991 — Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional."

La Cláusula Cuarta Modificó la Cláusula 9 *"Duración",* la cual quedará de la siguiente forma:
*"El presente Convenio* de *Cofinanciación tendrá una duración igual al tiempo en el que se realicen los aportes de las partes y se sujetará al término máximo estipulado para la realización del último aporte, conforme a lo establecido y doce (12) meses más".*

La Cláusula Quinta Modificó la Cláusula 12 *"Liquidación",* la cual quedara de la siguiente forma:
"El presente **Convenio de Cofinanciación** será liquidado por las Partes mediante la suscripción del acta correspondiente, dentro de los dieciocho (18) meses posteriores a su terminación en los términos del mismo."

Otrosí #8. Firmado el 29 de diciembre de 2023, en el cual se adiciona en la cláusula séptima: "Obligaciones Especiales de las Partes", en el numeral 7.2 "Obligaciones Especiales del Municipio" los literales (q) y (r), así:

(...) (q) El MUNICIPIO se obliga a que durante la totalidad del plazo de ejecución del presente Convenio de Cofinanciación, al interior de la administración municipal existirá el ENTE GESTOR, para lo cual se obligan a prorrogar la vigencia del ENTE GESTOR. En todo caso es responsabilidad del MUNICIPIO cumplir con esta obligación. (r) Dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación de la ejecución del Convenio de Cofinanciación, el MUNICIPIO debe garantizar la entrada en operación del 100% de las rutas del respectivo Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, en los términos del parágrafo 4 del artículo 172 de la Ley 2294 de 2023".

La cláusula novena "Duración", la cual quedará de la siguiente forma:

"Cláusula 9. El presente Convenio de Cofinanciación tendrá una duración hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025".

## 2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

AVANTE SETP, como ente gestor y ejecutor tiene la misión de Implementar, planear, coordinar, gestionar y desarrollar el ¨Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Pasto¨, conforme a las condiciones previstas en el Documento CONPES 3549 de 2008, CONPES 3682 de 2010 y 3833 de 2015; el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio de Pasto, el día 12 de Noviembre de 2009; el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, en concordancia con el Decreto 3422 de 2009, y los documentos que los modifiquen o sustituyan.

Es importante indicar que el Ente Gestor se encuentra invirtiendo el gasto general de dos componentes prioritarios (gerencia de proyecto y predios), con los recursos del municipio (eso significa que no son susceptibles de seguimiento por la UMUS). Los componentes anteriormente mencionados, se han ejecutado por encima de los techos del CONPES y el convenio de cofinanciación. Actualmente se recibió la propuesta para que el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Transporte), estudie y apruebe el mecanismo a emplear para su aprobación.

Lo anterior viabiliza el uso eficiente de recursos con el fin de redistribuir la inversión y poder ejecutar los objetivos, alcance y metas del proyecto. También vale la pena mencionar el CONPES 3833, con el cual se reprograman recursos para el SETP y se establece el procedimiento y distribución para los demás componentes derivados de la redistribución bajo estudio técnico, financiero y físico del uso de los recursos financieros. Así como el CONPES 3896, el cual determina los componentes elegibles para el proyecto y facilitar su entrada a operación como el sistema de recaudo centralizado, patio- taller, estaciones de transferencia, entre otros. Se revisó la información suministrada por el Ente Gestor para la redistribución financiera de los componentes.

El Municipio de Pasto realizó gastos e inversiones efectuados en el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales fueron causados y pagados antes de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos del SETP, esta cifra asciende a los 17.589 millones de pesos, los cuales tuvieron una primera revisión en años anteriores para ser validados como aportes en especie, esta se definió como revisión parcial de los aportes postulados por Avante SETP, la cual por diferentes razones tanto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, el Ente Gestor no llegó a una validación total de estos aportes, sin embargo Avante SETP no solicitará la validación de estos aportes realizados por fuera del encargo fiduciario dado que en el balance anexo en la tabla se puede evidenciar el cumplimiento de los recursos destinados por el Municipio de Pasto para la Implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Pasto, honrando el convenio de cofinanciación realizado.

| | Constantes 2008 | Corrientes | |
|---|---|---|---|
| **VIGENCIA** | **Perfil de aportes Municipio** | **Desembolsos Municipio Avante** | **%** |
| 2009 | 10.436.000.000,00 | - | 0 |
| 2010 | 11.000.000.000,00 | - | 0 |
| 2011 | 11.000.000.000,00 | 350.000.000,00 | 3% |
| 2012 | 11.000.000.000,00 | 4.300.000.000,00 | 35% |
| 2013 | 11.000.000.000,00 | 17.371.489.368,78 | 139% |
| 2014 | 11.000.000.000,00 | 6.908.326.794,00 | 53% |
| 2015 | 11.000.000.000,00 | 23.048.702.549,41 | 166% |
| 2016 | 9.530.000.000,00 | 10.068.477.305,63 | 79% |
| 2017 | - | 8.816.377.902,58 | |
| 2018 | - | 14.804.070.476,84 | |
| 2019 | - | 17.873.900.238,00 | |
| 2020 | - | 873.791.083,00 | |
| 2021 | - | 6.157.162.353,00 | |
| 2022 | - | 8.613.137.219,98 | |
| **TOTAL** | **85.966.000.000,00** | **119.185.435.291,22** | **105%** |

Teniendo en cuenta la información registrada en el Tabla anterior, el Municipio se encuentra al día en aportes al convenio de cofinanciación con un porcentaje superior al estipulado en el mismo; con un 105% al corte anual 2022, del balance total de cumplimiento, así las cosas y con el fin de dar las claridades pertinentes, damos a conocer que el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto-UAE SETP AVANTE para la Vigencia 2023 y 2024 se realizaron con aportes adicionales al convenio de cofinanciación por parte del Municipio de Pasto.

Por otra parte, se radicó el oficio donde se realizó la renuncia de los aportes en especie realizados por el Municipio, con radicado No. 20223031145222, al Ministerio de Transporte.

El proyecto propenderá por atender el 100% de la demanda de Transporte público que tenía el TPC convencional, previendo la reducción de la sobreoferta, la reestructuración de rutas para mayor eficiencia. Originariamente, la infraestructura planteada en

el CONPES 3549 constaba de (i) 71.5 km de vías de los cuales se realizará la construcción, reconstrucción o mantenimiento de 39 km, tipificadas en tres tipos de sección.

Cabe resaltar que 9.3 km ya se encuentran adecuados dentro del programa “Obra por tu ciudad”, los restantes 23.2 km se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema.

La inversión que se tiene prevista en la adecuación de vías está dividida en tres grupos de acuerdo con la inversión a realizar. En el primer grupo están las vías para las cuales ya se cuenta con presupuesto para la adecuación de las redes de servicios públicos, para las cuales se tiene previsto la construcción o reconstrucción total de las mismas. En el segundo grupo se encuentran aquellas vías que sólo requieren mantenimiento para la puesta en marcha del proyecto. En el tercer grupo se incluyen aquellas obras de gran impacto como son el puente sobre la avenida Panamericana – paso por Pasto – con calle 18 y el puente de la calle 12 con carrera 4 – salida al sur. (ii) La construcción de equipamiento urbano como paraderos, terminales de ruta, los Centros administrativos municipales de información y servicio – CAMIS, y el Centro de control de flota y semaforización, (iii) señalización horizontal y vertical. (iv) La construcción de patios y talleres, el parqueo y mantenimiento de los equipos, cuyas inversiones estarán a cargo del sector privado, la compra de predios estará a cargo del proyecto.

Mediante el CONPES 3682 se adicionaron 2.32 km y una intersección vial.

En la redistribución de recursos entre componentes según lo establecido en el CONPES 3833, y CONPES 3896, se determinó priorizar la ejecución de unos tramos viales, para lo cual se proyecta ejecutar 30.16 Km.

| CONCEPTO | META | AVANCE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Reconstrucción y Mantenimiento Malla Vial | 30.16 Km | 30,16 km | Según redistribución de recursos establecido por el CONPES 3833 y CONPES 3896, se ajustaron la longitud de los tramos viales a ejecutar. |

## ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA | SEGÚN CONPES 3896



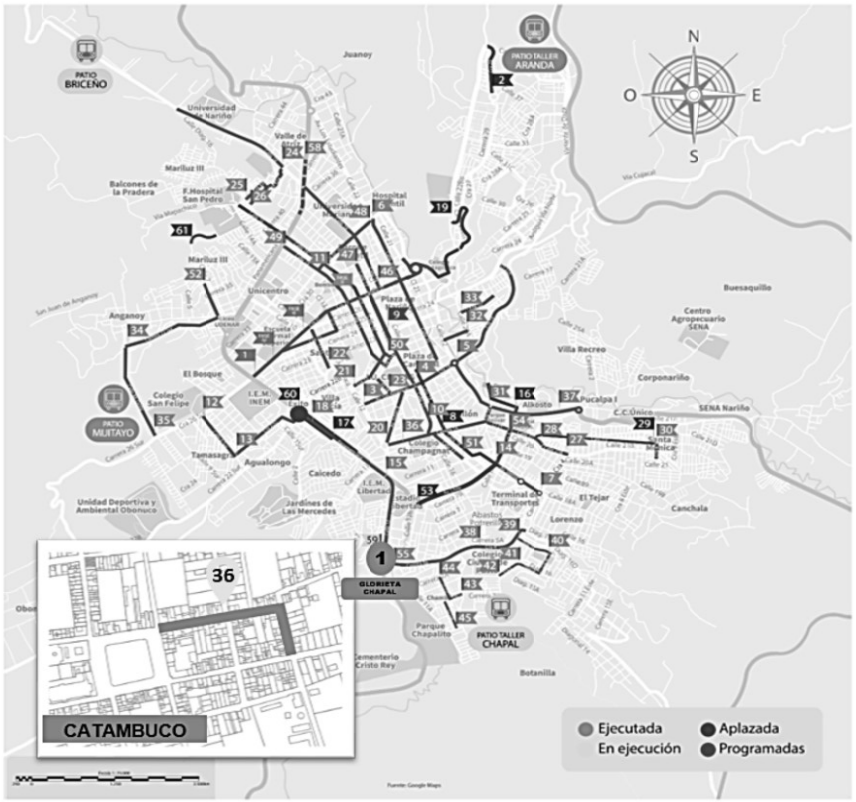


### INFRAESTRUCTURA VIAL

| Tipo | Programado (KM) | Ejecutado (KM) |
|---|---|---|
| T1 | 11.81 | 11.81 |
| T2 | 18.35 | 18,35 |
| **Totales** | **30.16*** | **30.16** |

| Tipo | (Unidad) | Ejecutado (Unidad) |
|---|---|---|
| T3 | 3 | 1 |

| | |
|---|---|
| TRAMOS CONPES EJECUTADOS | 42 |
| TRAMOS CONPES EJECUCIÓN PARCIAL | 5 |
| TRAMOS CONPES EN EJECUCIÓN | 1 |
| TRAMOS POR PROGRAMADOS | **5** |
| TRAMOS CONPES APLAZADOS | 8 |

CONTRATOS

Mapa General del Proyecto Fuente: Ente Gestor.

***ESTIMADO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OBRAS EN EJECUCIÓN EN PUNTOS PICO DURANTE EL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2024***

| Nº | Proyecto en Ejecución | Números de Empleos Directos Estimados | | | Número de empleos Indirectos Estimados |
|---|---|---|---|---|---|
| | | H | M | TOTAL | |
| 1 | PATIO CHAPAL | 0 | 0 | **0** | 0 |
| 2 | ACCESO CATAMBUCO | 0 | 0 | **0** | 0 |
| 4 | PATIO BRICEÑO | 16 | 3 | **19** | 76 |
| 5 | GLORIETA CHAPAL | 18 | 13 | **31** | 124 |
| | **Total** | **34** | **16** | **50** | **200** |

Fuente: Ente Gestor.

## 3. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 3.1 Ejecución Presupuestal General

En cuanto a aportes de la Nación, en el presente informe se cuenta con la información reportada se han desembolsado un 100% de los recursos del convenio de cofinanciación como también por los recursos del Municipio, como se observa en la tabla 1. Ejecución presupuestal SETP- Avante Pasto.

Para la vigencia 2018 el SETP de Pasto presento una pérdida de apropiación por $ 7.127.858.104 pesos corrientes, para la vigencia 2019 de $ 8.396.370.373 pesos corrientes y para la vigencia 2020 de $ 2.680.988.782,07 pesos corrientes, los cuales deben ser reprogramados de acuerdo con la programación presentada por el Ente Gestor, con respecto a las pérdidas de apropiación para el SETP de Pasto; estos recursos se reprogramaron en el Otrosí no 7 para el convenio de cofinanciación en la vigencia 2022.

*Ejecución presupuestal SETP*

| PASTO | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aportes Nación | 0 | 0 | 28.459 | 48.876 | 50.326 | 29.571 | 23.415 | 31.659 | 40.282 | 12.552 | 13.022 | 22.465 | 0 | 17.977 | 0 | **303.306** |
| Desembolsos | 0 | 0 | 28.459 | 48.876 | 50.326 | 29.571 | 23.415 | 31.659 | 40.282 | 5.034 | 4.490 | 14.157 | 8.308 | 6.866 | 11.111 | **302.554** |
| % | 0% | 0% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 40% | 34% | 63% | 36% | 38% | 62% | **100%** |
| Aportes Territorio | 15.771 | 16.624 | 16.624 | 16.624 | 16.624 | 16.624 | 16.624 | 14.402 | - | - | - | - | - | - | - | **129.916** |
| Desembolsos | 0 | 25.259 | 485 | 5.812 | 23.032 | 8.836 | 27.612 | 11.406 | 9.594 | 15.614 | 16.359 | 1.774 | 4.233 | 11.768 | 0 | **161.784** |
| % | 0% | 152% | 3% | 35% | 139% | 53% | 166% | 79% | | | | | | | | **121%** |

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos de Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Min Transporte con base en información del Ente Gestor.

Perfil de Aportes Avante – Pasto

| FUENTE | APORTES | DESEMBOLSOS | % |
|---|---|---|---|
| Nación | 303.306,20 | 303.306,20 | 100% |
| Municipio | 129.915,80 | 161.783,97 | 121% |
| **TOTAL** | **433.212,00** | **465.090,17** | **107%** |

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Mintransporte con base en información del Ente Gestor

### 3.2 Ejecución Financiera por Componente

**EJECUCION POR COMPONENTE DEL PROYECTO**
**SETP PASTO**
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Expresado en miles $ Col

| | TOTAL ACUMULADO (C) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 29 | 30 |
| | RECURSOS NACION OTRAS FUENTES | APORTES ENTES TERRITORIALES | APORTES ENTE GESTOR CREDITOS | RECURSOS NACION FUENTE BID | OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios) | Otros Recursos Ente Gestor (Multas, Rend. Financieros, etc.) | RECURSOS NACION FUENTE BID AMBIENTAL | TOTAL |
| Centro de Costos | 0270 | 0370 | 0470 | 0570 | 0670 | 0970 | 1370 | |
| **ENTRADAS DE EFECTIVO** | | | | | | | | |
| RECURSOS NACION OTRAS FUENTES | 115.187.299 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 115.187.299 |
| APORTES ENTES TERRITORIALES ( MUNIC., DEPARTAMENT., | 0 | 119.416.266 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 119.416.266 |
| APORTES ENTES GESTOR (CRÉDITOS) | 0 | 0 | 20.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.000.000 |
| RECURSOS NACION - BID | 0 | 0 | 0 | 126.452.582 | 0 | 0 | 0 | 126.452.582 |
| RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR (CONVENIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.244.772 | 0 | 0 | 14.244.772 |
| OTROS APORTES ENTE GESTOR (Multas, Venta de Terrenos, De | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.704.852 | 0 | 1.704.852 |
| RECURSOS NACION - BID AMBIENTAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.295.106 | 10.295.106 |
| **TOTAL FUENTES (A)** | **115.187.299** | **119.416.266** | **20.000.000** | **126.452.582** | **14.244.772** | **1.704.852** | **10.295.106** | **407.300.877** |
| INVERSIÓN | 109.619.892 | 100.684.232 | 0 | 126.452.580 | 14.188.418 | 0 | 10.295.106 | 361.240.228 |
| DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS | 109.619.892 | 100.684.232 | 0 | 126.452.580 | 14.188.418 | 0 | 10.295.106 | 361.240.228 |
| CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y PARQUEADEROS | 16.039.844 | 8.408.269 | 0 | 4.387.225 | 0 | 0 | 0 | 28.835.338 |
| INTERVENCIONES EN EL CENTRO HISTORICO | 332.919 | 30.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 363.719 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 40.374.277 | 30.740.057 | 0 | 46.642.943 | 9.914.952 | 0 | 10.295.106 | 137.967.336 |
| GESTIÓN DE FLOTA | 2.342.861 | 698.802 | 0 | 28.332.924 | 0 | 0 | 0 | 31.374.587 |
| CENTRO DE CONTROL DE RED SEMAFORICA | 157.925 | 3.571.702 | 0 | 9.927.868 | 0 | 0 | 0 | 13.657.496 |
| SEÑALETICA Y SEÑALIZACION - EJECUCIÓN PROYECTO | 0 | 0 | 0 | 1.268.132 | 0 | 0 | 0 | 1.268.132 |
| GERENCIA DEL PROYECTO | 2.509.982 | 36.409.984 | 0 | 94.245 | 4.273.466 | 0 | 0 | 43.287.677 |
| ADQUISICIÓN DE TERRENOS, REASENTAMIENTOS E INDEMNIZ | 47.431.274 | 18.364.663 | 0 | 35.491.696 | 0 | 0 | 0 | 101.287.632 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE RECURSOS Y | 192.184 | 989.851 | 0 | 307.547 | 0 | 0 | 0 | 1.489.582 |
| COSTOS FINANCIEROS - EJECUCIÓN PROYECTO | 238.626 | 1.470.104 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.708.730 |
| ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS (B) | 1.388.599 | 784.007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.172.606 |
| **TOTAL INVERSION (C)** | **111.008.481** | **101.468.239** | **0** | **126.452.580** | **14.188.418** | **0** | **10.295.106** | **363.412.834** |
| AMORTIZACION CRÉDITO (D) | 0 | 0 | 20.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.000.000 |
| FUENTES DISPONIBLES (A - C - D) = (E) | 4.178.808 | 17.948.027 | 0 | 0 | 56.354 | 1.704.852 | 0 | 23.888.043 |
| VARIACION NETO DEL EFECTIVO (E - F) = (G) | 4.178.808 | 17.948.027 | 0 | 0 | 56.354 | 1.704.852 | 0 | 23.888.043 |
| SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIA AL FINAL DEL PERIODO=(N) (Según certificación F4) | 4.770.864 | 18.087.265 | 0 | 0 | 57.910 | 1.717.387 | 0 | 24.633.426 |

Fuente: Estado de Inversion Acumulada Ente Gestor Corte IV Trimestre 2023

Fuente Ente Gestor Reporte Estado de Inversión Acumulada Corte Diciembre - 2023

## 4. Ejecución del proyecto

A continuación, se relacionan los diferentes avances en infraestructura del SETP. El avance general de los proyectos establecidos en los CONPES 3549, 3682, 3833 y 3896. En la *Tabla 2* se muestra el avance del proyecto de este trimestre.

*Estado Avance Físico Documentos Conpes 3549 - 3682:*

| INDICADOR | META CONPES | METAS PRIORIZADAS | METAS APLAZADAS | % AVANCE |
|---|---|---|---|---|
| km Vías construidas | 18,12 Km | 12,60 km | 5,52 | 69,54% |
| km Vías rehabilitadas | 24,03 Km | 21,07 km | 2,96 | 87,68% |
| **TOTAL** | 42,15 Km | 33,67 Km | 8.48 | 78,61% |

| INDICADOR | ETLF | MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN | AVANCE CANTIDAD ACTUAL | % AVANCE |
|---|---|---|---|---|
| PEP - Paraderos en Espacio Público | 163 | 132 | 132 | 100% |
| Patio - Talleres | 5 | 4 | 4 | 100% |
| Señalética y Señalización | 708 Unidades | 0 | 708 Unidades | 100% |
| Sistema de Control y Gestión de Flota | 503 Vehículos | 475 Vehículos | 475 vehículos | 100% |
| Semaforización | 75 | 0 | 75 | 100% |
| Centro de Atención Municipal - CAMIS | 4 | 0 | 4 | 100% |
| Sistema de Recaudo Centralizado | 1 | 0 | 0 | 0% |

*Fuente: U.A.E Avante SETP – informe trimestral corte septiembre 2024.*

## 4.1 INFRAESTRUCTURA

**Obras Contratadas y en Ejecución a Corte de 31 de diciembre de 2024.**

**Obras vigentes del ente gestor en el convenio de co-financiación:**

- Patio Taller Chapal – Terminada y liquidada.
- Patio Briceño – Terminada.
- Terminación de la Glorieta Chapal Fase I - En Ejecución.

**Obras vigentes del ente gestor fuera del convenio de cofinanciación:**

- Red contra incendios Mijitayo – Terminada.

En cumplimiento de las actividades programadas para las obras en ejecución dentro del convenio de cofinanciación durante el cuarto trimestre del año 2024 se tiene que:

- **PATIO TALLER CHAPAL**

El contrato No. 003-L.P.2021 de obra pública con su contrato accesorio No. 005-C.M.A.2021 de interventoría se encuentran terminado con un porcentaje de avance físico de 100% vs un porcentaje programado de 100%, en donde se ha tenido una finalización completa de las obras del patio taller Chapal. En el cuarto trimestre pasado, se adelantó el pago y liquidación de los contratos de obra, así como el contrato de interventoría. Como datos relevantes se realizó el pago del 50% de la retegarantía, correspondiente a $255.652.983,66, con el acta de liquidación respectiva. Así como el pago de las actas 28, 29, 30, 31 y pago contra liquidación de la interventoría de obra.






**Fuente**: ente gestor

| **Objeto** | **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.** | |
|---|---|---|
| | **OBRA** | **INTERVENTORÍA** |
| Número del contrato | 003-L.P.-2021 | 005-C.M.A.2021 |
| Contratista | CONSORCIO CHAPAL COC 2021 | CONSORCIO CHAPAL AD21 |
| Fecha de inicio | 1/02/2022 | 17/01/2022 |
| Plazo inicial | Once (11) meses | Doce (12) meses |
| Terminación Inicial | 31/12/2022 | 17/01/2023 |
| Suspensión No. 01 | 10 de marzo de 2022 - 24 de marzo de 2022 | 11 de marzo de 2022 – 24 de marzo de 2022 |
| Modificatorio No. 01 obra e interventoría (01 de abril de 2022) | Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 15 de enero de 2023. | Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 01 de febrero de 2023. |
| Prórroga a la suspensión No.1 | 25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022 | 25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022 |
| Reinicio No. 01 | 04 de abril de 2023 | 04 de abril de 2023 |
| Suspensión No. 2 | 22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022 | 22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022 |
| Prórroga No. 01 a la suspensión No.2 | 29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022 | 29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022 |
| Reinicio No. 02 | 13 de septiembre de 2022 | 13 de septiembre de 2022 |
| Suspensión No.3 | 30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023 | 30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023 |
| Reinicio No. 3 | 11 de enero de 2023 | 11 de enero de 2023 |
| Suspensión No.4 | 12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023 | 12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| Prórroga 1 a la suspensión No.4 | 11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023 | 11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023 |
| Reinicio No. 4 | 13 de marzo de 2023 | 13 de marzo de 2023 |
| Suspensión No. 05 | Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023 | Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023 |
| Prórroga No. 01 a la susp. No. 05 | Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023 | Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023 |
| Reinicio No. 05 | 06 de junio de 2023 | 06 de junio de 2023 |
| Modificatorio No. 02 obra e interventoría (06 de junio de 2023) | 06 meses (terminación 09 de diciembre de 2023) y adición ($2.475.694.520,89) | 06 meses (terminación 26 de diciembre de 2023) y adición ($441.080.359,39) |
| Modificatorio No. 3 Prórroga en tiempo | Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023 | Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023 |
| Suspensión No. 06 | Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024 | Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024 |
| Prórroga No. 01 a la susp. No. 06 | Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024 | Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024 |
| Prórroga No. 02 a la susp. No. 06 | Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024 | Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024 |
| FECHA DE REINICIO NO. 06 | 25 de abril de 2024 | 25 de abril de 2024 |
| Fecha Terminación | 02 de mayo de 2024 | 05 de mayo de 2024 |
| Valor inicial | $ 10.306.915.571,32 | $ 882.085.600 |
| Valor Inicial | $ 10.306.915.571,32 | $ 882.085.600,00 |
| Valor Adicional | $ 2.475.694.520,89 | $ 441.080.359,39 |
| Valor Total | $ 12.782.649.183,18 | $ 1.323.281.173,80 |
| Avance Físico programado | **100%** | |

| | | |
|---|---|---|
| Avance Físico ejecutado | **100%** | |
| Valor pagado | $ 12.782.649.183,18 | $ 1.323.281.173,80 |
| Avance financiero (% pagado) | 100% | 100% |
| Fuente de financiación | Nación otras fuentes | |
| Estado | Liquidado | Liquidado |
| Observaciones: | **Actualmente la obra se encuentra finalizados ambos contratos y debidamente pagados y liquidados.** | |

**COMPONENTE SOCIOAMBIENTAL**

El proyecto se terminó 02 de mayo del 2024 en el cual todos los programas del PIMA se cumplieron al 100%, la interventoría presentó el informe final con los respectivos anexos del cumplimiento y cierre de cada uno de los programas. Por lo cual durante el periodo ejecutado el grupo de gestión ambiental no presenta novedades, dando cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del PIPMA.

**COMPONENTE SOCIAL**

Para la fecha de realización de este informe esta obra cuenta con el 100% de ejecución, Razón por la cual no se tienen tareas u objetivos significativos en este componente, sin embargo, se destacan los avances finales que la obra consolidó tanto en el tema de socialización y restitución de bienes afectados.

**RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS**

Para la fecha de reporte de este informe se cuenta con un 100% de actas de vecindad con seguimiento en especial a las del área de influencia directa, esto con el objetivo de aclarar inconsistencias presentadas por los trabajos realizados con la vibro compactadora y algunas afectaciones de humedad presentadas. Es importante mencionar que no ha sido posible dar cumplimiento a un 100% por motivo de que los propietarios o arrendatarios de las viviendas no se encuentran, por lo tanto, los propietarios de las casas 12 y 24 de la manzana 13, no se contactaron pese a muchos intentos de visita y llamada.

Ante esto, se deja anotación en el formato de acta inicial. La profesional social de contratista continuo con el proceso de firmas de las actas de vecindad finales; las cuales consisten en solicitar una firma al propietario u arrendatario de cada una de las viviendas, así con su firma, se deja constancia que la ejecución de la obra no ocasionó daños en la infraestructura de la vivienda y se queda a paz y salvo con cada uno de los propietarios.

- **PATIO BRICEÑO.**

El Contrato de Obra con corte al 16 de diciembre presenta un Porcentaje de Avance Físico Ejecutado del 100,00%, contra un Porcentaje de Avance Físico Programado del 100,00%.

El proyecto contempló la intervención de 10.913 M2, durante el trimestre el Contratista finalizó la ejecución de las siguientes actividades y entregables así:

- **ÁREA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO (241,59 M2).**

- Área de Recursos Humanos
- Área de Enfermería más baño
- Área de Gerencia y Secretaria más baño
- Área CAMIS
- Área Operaciones
- Área Capacitaciones
- Cuarto de Equipos (RACK) y Área de Archivo
- Área Cafetería
- Baño MR
- Baños Hombres y Mujeres
- Áreas de circulación

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO**



*Pintura – Ed Administrativo*



*Instalación de lámparas – Ed Administrativo*

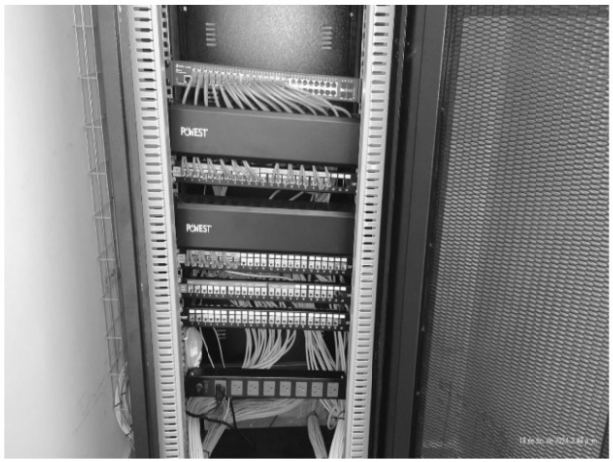


*Cuarto equipos RACK- Ed Administrativo*

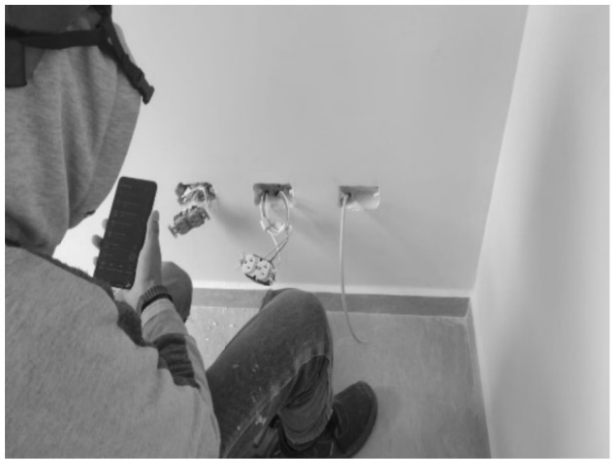

*Instalación de aparatos eléctricos – Ed Administrativo*



*Red eléctrica y RCI – Ed Administrativo*



*Enchape años – Ed Administrativo*





*Panorámica Fachada principal posterior – Ed Administrativo*



*Gerencia*



*Operaciones*



*Baño MR*



*Baño hombres*



*Cafetería*



*Capacitaciones*



*Archivo y Cuarto Técnico (RACK)*

- **ÁREA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA (96,05 M2).**

- Área de Shut de Basuras
- Área de Transformador
- Área de Planta eléctrica
- Área de proyección cargue buses eléctricos
- Área de Tablero General de Acometidas (TGA)

## SUBESTACIÓN ELÉCTRICA



*Instalación aparatos eléctricos – Subestación Eléctrica*



*Puesta en marcha Planta eléctrica- Subestación Eléctrica*



*Cuarto equipos RACK- Subestación Eléctrica*



*Pintura puerta fachada principal – Subestación Eléctrica*



*Instalación muro perimetral cubierta y canal Amazonas- Subestación Eléctrica*



*Instalación estructura cubierta- Subestación Eléctrica*



*Panorámica -Subestación Eléctrica*




*Transformador- Subestación Eléctrica*



*Planta eléctrica- Subestación Eléctrica*



*Tablero General de Acometidas (TGA)*

➢ **ÁREA DE MANTENIMIENTO Y LAVADO (230 M2).**

- Área de Mantenimiento
- Área de Lavado

**MANTENIMIENTO Y LAVADO**



*Instalación de rociadores y RCI – Mantenimiento y lavado*



*Instalación de aparatos eléctricos – Mantenimiento y lavado*



*Instalación estructura cubierta – Mantenimiento y lavado*



*Instalación lámparas – Mantenimiento y lavado*



*Panorámica – Mantenimiento y lavado*

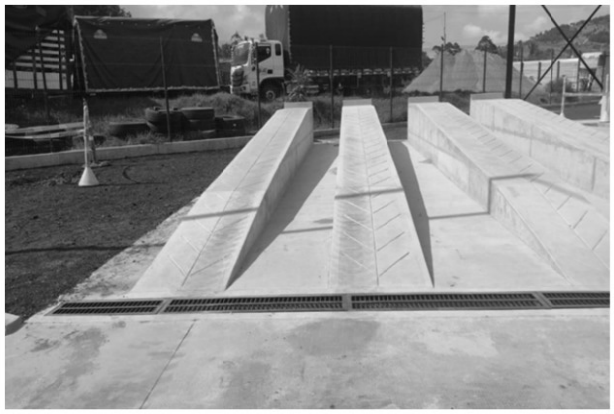

*Panorámica Lavado – Mantenimiento y lavado*



*Rejilla desagüe ALL – Mantenimiento y lavado*



*Válvula alivio RCI – Mantenimiento y lavado*

➢ **ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL (25,42 M2).**

- Área de Portería
- Área de Recaudo

**VIGILANCIA Y CONTROL**



*Instalación de cubierta flotante - Vigilancia y Control*



*Instalación de ventanería y puertas en aluminio - Vigilancia y Control*



*Instalación estructura cubierta – Vigilancia y Control*



*Instalación tubería red eléctrica – Vigilancia y Control*




*Panorámica Fachada principal posterior- Vigilancia y Control*

- **ÁREA DEL PATIO Y ANDENES (PATIO: 7400 M2 – ANDENES: 530 M2).**

  - Patio: 7400 M2
  - Andenes: 530 M2

| **ANDENES** | |
|---|---|
|  |  |
| *Fundición – Andén sobre cerramientos* | *Fundición – Andén edificios* |




*Fundición – Andén tanques*




*Andenes – Patio Briceño*

## PATIO




*Aplicación imprimante para señalización - Patio*




*Señalización ML y M2 - Patio*




*Señalización ML y M2 - Patio*

- **OTRAS ACTIVIDADES**

**PTAR DOMÉSTICA**





*Instalación PTAR doméstica y agregado de bacterias para descomposición de solidos*





*PTAR Doméstica*





*Tanque de suministro Agua Potable*

**TANQUE BOMBAS RCI**



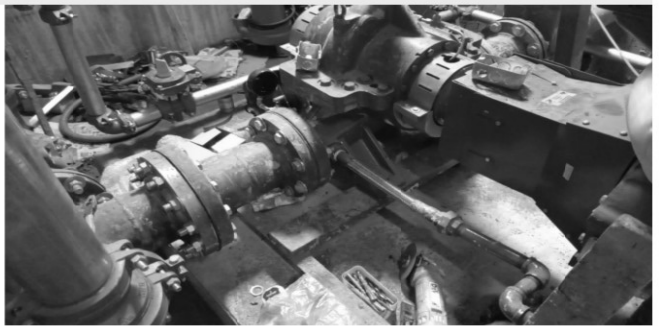

*Bombas y accesorios RCI*





*Cabezal de prueba RCI*

Durante el presente trimestre de manera general se ejecutaron actividades de:

- Instalación enchape sobre piso de Ed. Administrativo, Subestación eléctrica y Shut de basuras.
- Instalación enchape sobre pared de baños en Ed. Administrativo y Caseta de Vigilancia y Recaudo
- Instalación de cubiertas, incluidas estructuras en: Ed. Administrativo, Subestación eléctrica, Caseta de Portería y Recaudo, Área de Mantenimiento y lavado y Tanque de bombas RCI
- Redes eléctricas incluido cableado eléctricas, voz y datos, tableros totalizadores TGA, tablero de control
- Pintura general interna y externa
- Termina instalación de RCI incluidos todos los equipos y accesorios para su funcionamiento, alarmas, puntos de control, válvulas y equipos.
- Instalación de aparatos eléctricos: tomacorrientes, interruptores, voz y datos.
- Instalación carpintería metálica y de aluminio (puertas, ventanas)
- Instalación de puertas en melamina
- Instalación de cerraduras.
- Instalación de aparatos sanitarios: lavamanos con pedestal, lavamanos de incrustar, sanitarios, barras de seguridad, baño MR, orinales
- Instalación de mesones en granito.
- Instalación RACK
- Instalaciones lavamanos incluidos accesorios
- Instalación de porta papel.
- Detectores de humo
- Fundición de andenes faltantes
- Instalación de lámparas externas
- Acometidas eléctricas, RCI.

## INFORME TRIMESTRAL AJUSTES ARQUITECTÓNICOS

Durante el trimestre se realizaron los siguientes ajustes necesarios para el óptimo funcionamiento de las edificaciones así:

**AJUSTE A DISEÑO DE FACHADA DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.**

Con motivo de optimizar recursos de obra y tiempos de ejecución, el contratista realiza la propuesta de modificar el diseño de fachada para edificios *Administrativo* y de *Subestación eléctrica,* de tal manera que se eliminen las estructuras metálicas y recubrimiento en lámina de SUPERBOARD y acabado en *GRANIPLAST*; Ya que de acuerdo a la experiencia para la construcción de la estructura de fachada para el *Edificio de Portería* dicha actividad consumió algo más de UN MES de trabajo y un presupuesto elevado.

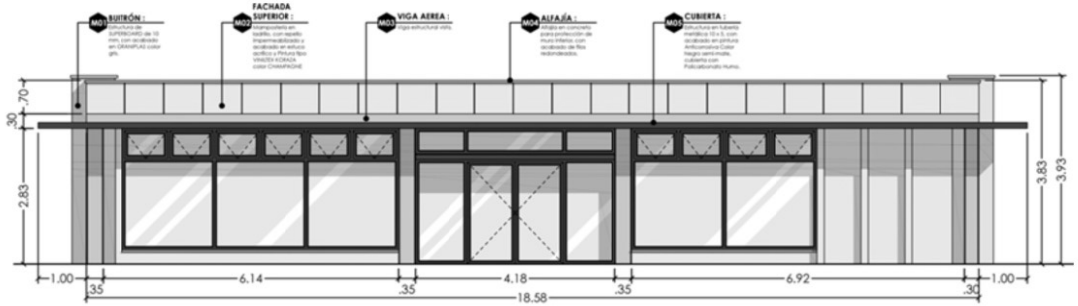


*Diseño de Fachada principal de Ed. Administrativo*

**AJUSTE A DISEÑO DE DIVISIONES ACRISTALADAS INTERNAS PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO.**

En consideración a las recomendaciones realizadas por el proveedor de puertas y ventanas en aluminio, con el fin de evitar accidentabilidad y protección de vidrio de las divisiones para oficinas que inician desde el nivel de piso, se determina modificar el diseño de dichos elementos, de tal forma que dentro del diseño de carpintería se contemple una primera franja inferior de 45 cm, en lámina de aluminio, para evitar el choque directo de entre el pie y el vidrio, en caso de un eventual accidente.

*Ajuste a diseño de divisiones internas a Ed. administrativo.*

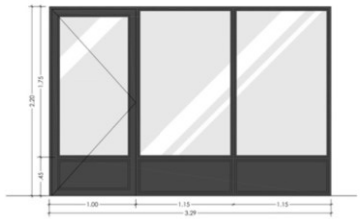

**AJUSTE A DISEÑO DE PORTÓN PRINCIPAL ACCESO PATIO TALLER**

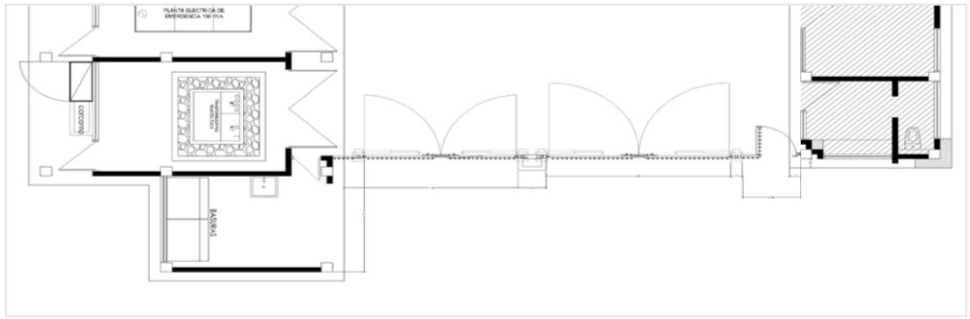

*Diseño inicial portón acceso*

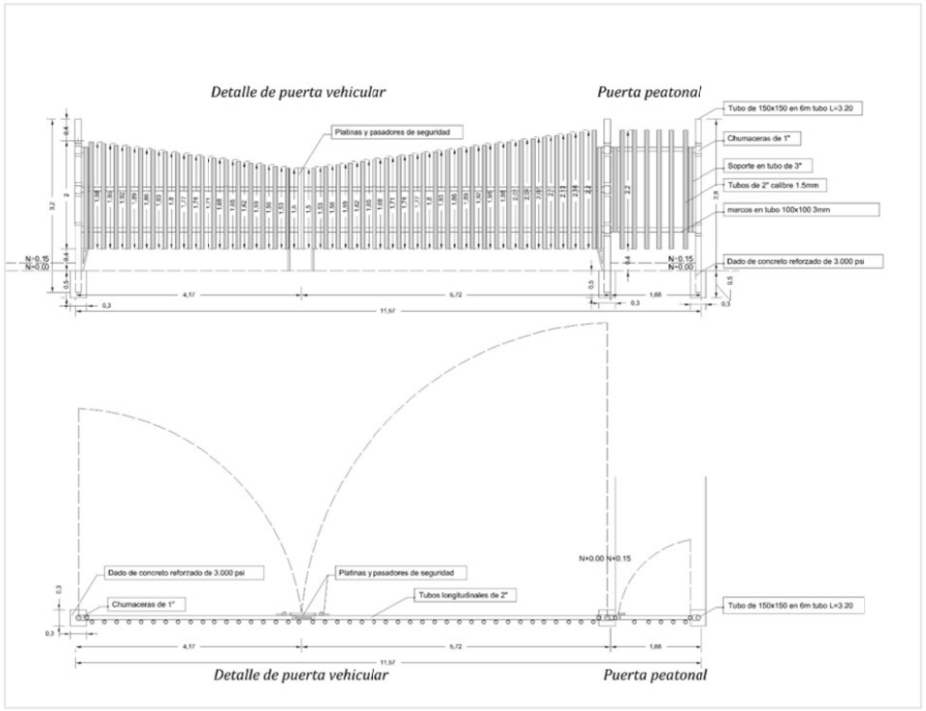


*Diseño inicial portón acceso*

**DISEÑO FINAL**

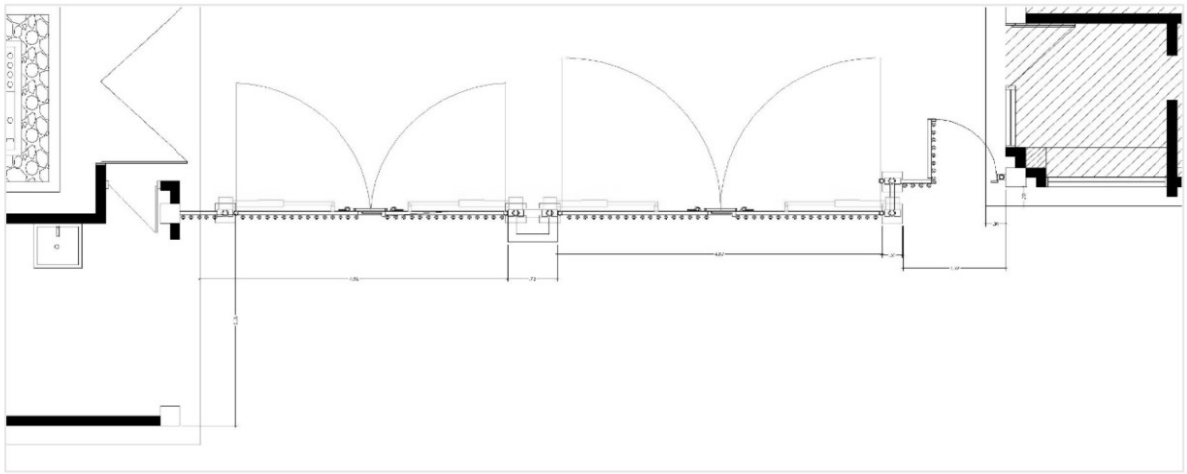

*Diseño final portón acceso*

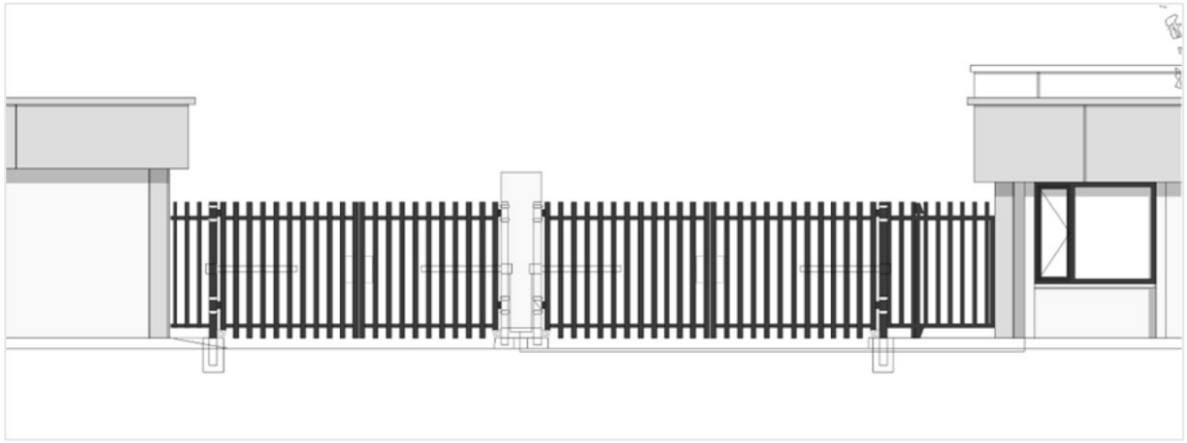

*Diseño final portón acceso*

En consideración a las recomendaciones por modificación estructura metálica, La propuesta se desarrolla en conjunto entre los arquitectos residentes de Interventoría y Contratista y es aprobado por la entidad en comité de obra.

Con el fin de dar continuidad estructural e importancia en el acceso peatonal con la estructura de la caseta de vigilancia.

**CONCLUSIONES**

El proyecto finalizó con la socialización por parte del Contratista de Obra CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES, quien presentó a la comunidad del sector y entidades invitadas cada uno de los entregables para el funcionamiento del Patio Briceño, conforme al objeto contractual.

**EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**:

| **Objeto** | **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO** | |
|---|---|---|
| | **OBRA** | **INTERVENTORÍA** |
| Número del contrato | 003-L.P.2022 | 002-CMA-2022 |
| Contratista | CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES | INGEOCILCON S.A.S |
| Fecha de inicio | 16 de junio de 2022 | 1 de junio de 2022 |
| Plazo | Hasta 31/12/2022 | 7 meses |
| Terminación Inicial | 31/12/2022 | 31/12/2022 |
| Suspensión No. 01: | 24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023 | 24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023 |
| Reinicio No. 01 | 10 de enero de 2023 | 10 de enero de 2023 |
| Suspensión No. 02: | 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023 | 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| Prórroga No. 01 a la susp. No. 02 | 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023 | 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023 |
| Prórroga No. 02 a la susp. No. 02 | 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023 | 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023 |
| Prórroga No. 03 a la susp. No. 02 | 16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023 | 16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023 |
| Prórroga No. 04 a la susp. No. 02 | 04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023 | 04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023 |
| Prórroga No. 05 a la susp. No. 02 | 24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023 | 24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023 |
| Prórroga No. 06 a la susp. No. 02 | 24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023 | 24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023 |
| Prórroga No. 07 a la susp. No. 02 | 23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023 | 23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023 |
| Reinicio No. 02 | 17 de julio de 2023 | 17 de julio de 2023 |
| Suspensión No. 03 | 19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023 | 19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023 |
| Reinicio No. 03 | 25 de julio de 2023 | 25 de julio de 2023 |
| Modificatorio No. 01 | 28 de julio | 28 de julio |
| Adición plazo contractual según modificatorio No.01 | Tres (3) meses | Tres (3) meses |
| Modificatorio No.02 | 16 de agosto de 2023 | 16 de agosto de 2023 |
| Adición anticipo | Adición del 20% el valor del anticipo pactado | Adición del 20% el valor del anticipo pactado |
| Suspensión No.04 | 26 de octubre del 2023 | 26 de octubre del 2023 |
| Plazo suspensión No.04 | Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023 | Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023 |
| Acta de reinicio No.04 | Diez (10) de noviembre de 2023 | Diez (10) de noviembre de 2023 |
| Modificatorio No.03 prorroga en tiempo y Adición en valor No.01 | seis (6) meses y un valor Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos | Siete (7) meses y un valor de Cuatrocientos seis millones trescientos |

| | | |
|---|---|---|
| | noventa y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (2.499.997,65) | tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos m/cte. (406.303.247,00) |
| Acta de suspensión No.05 | 27 de diciembre de 2023 | 27 de diciembre de 2023 |
| Plazo suspensión No.05 | 13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024 | 13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024 |
| Prorroga No. 1 a la Suspensión No.5 | 10 de enero hasta 21 de enero de 2024 | 10 de enero hasta 21 de enero de 2024 |
| Reinicio No.5 | 22 de enero de 2024 | 22 de enero de 2024 |
| Aclaratorio No. 1 al Reinicio No.5 | 11 de marzo de 2024 | 11 de marzo de 2024 |
| Modificatorio 4 | 11 de marzo de 2024<br>Modificación de porcentajes de Amortización | 08 de julio de 2024<br>Adición en tiempo tres (3) y en valor de noventa y cinco millones seiscientos mil pesos m/cte. (95.600.000) |
| Modificatorio 5 | 31 de mayo de 2024<br>Adición en tiempo tres (3) meses, y anticipo adicionando en 5,65% el valor del anticipo, lo cual equivale a cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, con cincuenta y tres centavos ( $ 499.999.459,53). | |
| Suspensión No.6 | 22 de agosto de 2024 a 22 de septiembre de 2024 | 22 de agosto de 2024 a 22 de septiembre de 2024 |
| Prorroga No. 1 a la Suspensión No.6 | 22 de septiembre de 2024 a 22 de octubre de 2024 | 22 de septiembre de 2024 a 22 de octubre de 2024 |
| Prorroga No. 2 a la Suspensión No.6 | 22 de octubre de 2024 a 6 de noviembre 2024 | 22 de octubre de 2024 a 6 de noviembre 2024 |
| Prorroga No. 3 a la Suspensión No.6 | 7 al 13 de noviembre de 2024 | 7 al 13 de noviembre de 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Reinicio No.6 | 14 de noviembre de 2024 | 14 de noviembre de 2024 |
| Modificatorio 6 prorroga en tiempo y Adición en valor No.02 | 18 de noviembre de 2024<br>Prorroga en plazo de catorce (14) días y se adiciona el 0.67% el valor del contrato, lo cual equivale a cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil ciento doce pesos con nueve centavos ($59.667.112.09) | |
| Modificatorio 5 prorroga en tiempo y Adición en valor No.04 | | *26 de diciembre de 2024*<br>*Prorroga en plazo de catorce (14) días y adición en valor de Dieciocho millones ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis con noventa pesos ($18.083.846,90)* |
| Fecha terminación | 16 de diciembre de 2024 | 16 de enero de 2024 |
| Valor inicial | $ 6.346.119.994,71 | $ 520.289.152,25 |
| Valor Adicional 1 | $2.499.997.297,65 | $265.009.430,00 |
| Valor Adicional 2 | $0,00 | $406.303.247,00 |
| Valor Adicional 3 | $0,00 | $95.600.000,00 |
| Valor Adicional 4 | $ 59.667.112.09 | $18.083.846,90 |
| Valor Total | $8.905.784.404,45 | $ 1.305.285.676,15 |
| Avance programado | **100%** | |
| Avance Físico | **100%** | |
| Valor pagado | $ 8.846.117.292,44 | $ 1.191.601.829,25 |
| Avance financiero (% pagado) | 99,33% | 91.29% |
| Fuente de financiación | Nación otras fuentes | |
| Estado: | En Liquidación | En Liquidación |
| Observaciones: | El contrato **No. 003-L.P.2022** de obra pública, se encuentra en liquidación con un avance físico ejecutado **de 100%** y un avance físico programado de **100%,** se tiene un avance financiero ejecutado de **$8.905.784.404,45** y se tiene un | El contrato **No. 002-C.M.A 2022**, de interventoría en liquidación tiene un avance financiero ejecutado de **$1.191.601.829,25** |

| | | |
|---|---|---|
| | avance pagado en actas **(hasta el acta 12)** de **$ 8.846.117.292,44** | |

- **COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL**

El contratista de obra Consorcio CAA Obras Civiles en este período continúo con la implementación las diferentes actividades de los programas ambientales, sociales y SST que componen el documento PIPMA, las actividades realizadas por las tres áreas son consignadas en este informe.

✓ **Programa compensación forestal, jardinería y/o empradización**

Durante este periodo, se finalizó la siembra de un total de 19 árboles en contenedor y se dio continuidad al mantenimiento de tres árboles plantados en el mes de marzo, los cuales fueron entregados por la Secretaría de Gestión Ambiental. Adicionalmente, se sembraron 166 arbustos como parte del cumplimiento de las obligaciones de compensación forestal. El 6 de diciembre, la entidad Corponariño realizó una visita técnica para evaluar las especies, alturas y sitios de siembra, aprobando la actividad realizada. Actualmente, se está a la espera del informe técnico y el oficio de aprobación por parte de esta entidad.

Por otra parte, se continuó con la siembra de semillas de césped ornamental de la especie Festuca en las áreas exteriores e interiores donde previamente se había dispuesto tierra negra. También se llevó a cabo la reconformación de tierra negra en zonas verdes que lo requerían. Dentro de las actividades complementarias se realizó limpieza manual para controlar el crecimiento de malezas en las áreas sembradas y se garantizó el riego constante, asegurando así las condiciones de humedad necesarias para la germinación efectiva de las semillas.

**Indicadores de seguimiento**

No. de individuos arbóreas forestales sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 22/22=100%

No. de individuos arbustos sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 166/166=100%.

✓ **Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción**

Para este periodo el Consorcio CCA Obras Civiles realizó actividades constructivas en el patio Briceño, comprendidas en la excavación e instalación del tanque de la PTAR, excavación para red de aguas lluvias, demolición para estructuras del portón principal, excavaciones para las cajillas de la PTAR, excavación caisson, de igual manera se han llevado a cabo varias actividades de instalación de acabados.

Debido a la suspensión temporal de la obra, el contratista ya había gestionado un cupo para la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) en el sitio autorizado. Durante la ejecución de la obra, se priorizó el acopio de los residuos con el propósito de acumular un volumen significativo en metros cúbicos, lo que permite optimizar la logística de transporte y disposición final al momento de realizar la limpieza total de la obra. Por lo anterior, durante el presente periodo no se adjunta la certificación de disposición final ya que está incluida en el mes anterior. El área técnica de acuerdo con las excavaciones realizadas reporta un retiro de RCD correspondiente a 287 m3 en el periodo del 1 al 22 de agosto.

| MES | ESCOMBRERA | m³ |
|---|---|---|
| Octubre | Obra Suspendida | 0 periodo de suspensión |
| Noviembre | Obra Suspendida 1-13 | 0 |
| Diciembre | N/A | 0 |

**Indicador de seguimiento**
Cantidad de RCD dispuestos en escombrera/ Cantidad de RCD generados en la obra=(0/0) * 100 = N/A.

✓ **Programa almacenamiento y manejo de materiales de construcción.**
Para este periodo, el contratista de obra continúo teniendo como proveedores de materiales pétreos a la fuente de materiales Agrebases, proporcionando a la obra materiales como tierra negra.
Estos materiales son transportados desde la mina hasta el patio Briceño por medio de volquetas las cuales se encuentran con su documentación vigente y debidamente carpadas para evitar la generación de material particulado.

A continuación, se relaciona las cantidades de materiales que ingresaron al proyecto en este período:

| Material | Cantidad m³ | Proveedor |
|---|---|---|
| Tierra negra | 45 | Agrebases |

**Indicadores de seguimiento**

- No. De acopios de material protegidos/ No. de acopios existentes 3/3*100=100%.

✓ **Programa manejo de campamentos e instalaciones temporales**

En este periodo el contratista de obra realizó el desmantelamiento de los campamentos temporales (tipo carpas) donde anteriormente se tenía destinadas la zona de almacén de herramienta menor, equipos y comedor oficinas, habilitando como oficinas un área del edificio administrativo.

Se dispone de tres baterías sanitarias suministradas por SOLUBAÑOS, teniendo una frecuencia de mantenimiento y limpieza de dos veces por semana.

El punto ecológico se encuentra con el código de colores respectivo, y en buenas condiciones de orden y aseo; el personal directo del contratista realiza actividades de orden y aseo en las diferentes áreas del campamento.

Dentro del proyecto se cuenta con un punto ecológico que incluye tres (3) canecas identificadas con el código de colores respectivo, este punto se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo; el personal directo del consorcio realiza actividades de limpieza y barrido en las diferentes áreas del campamento.

**Indicadores de seguimiento**

- No. de baterías sanitarias en campo/ No. de baterías sanitarias requeridas personal: 3/3*100=100%
- No. De puntos ecológicos dispuestos/ No. de puntos ecológicos requeridos: 1/1*100=100%

✓ **Programa manejo de maquinaria, equipos y transporte**

En este período el contratista de obra hizo uso de la siguiente maquinaria, el área SST realiza diariamente inspecciones pre operacional con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de la maquinaria.

| ***TIPO DE MAQUINARIA*** |
|---|
| MINICARGADOR BOBCAT S570 |
| EXCAVADORA KOMATSU PC – 200 |

**Indicadores de seguimiento**

- No. de maquinaria en obra con documentación / No. De maquinaria total en obra 2/2*100=100%

✓ **Programa manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas.**

En este período no se generaron aguas residuales domésticas ni industriales, ya que el consorcio CCA Obras Civiles dispone de baterías sanitarias para el personal de obra; estas baterías son suministradas por la empresa SOLUBAÑOS, empresa que tiene permiso de vertimientos por parte de CORPONARIÑO.

Se cuenta con resolución de permiso de vertimientos 467 del 22 de agosto de 2024 otorgada por la entidad CORPONARIÑO para la instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas ARD, esta actividad es crucial para mitigar el impacto ambiental en el cauce donde se realizará la descarga.
El proveedor de combustible para la maquinaria y equipo continúa siendo suministrado por la estación de servicio La Victoria ubicada en el sector Briceño, para la compra de combustible se solicitó el permiso ante la oficina de control de la alcaldía municipal de Pasto; cabe mencionar que la maquinaria empleada en este periodo fue la retroexcavadora y minicargador, el suministro de combustible se realiza por medio de bomba mecánica para evitar derrames, así mismo se empleó maquinaria menor como por ejemplo saltarín, cortadora y vibrador, las cuales se cargan combustible con la utilización de embudo.

**Indicadores de seguimiento**

Derrames controlados en la obra / Derrames totales en la obra *100: N.A

✓ **Programa manejo de aseo de la obra**

Para el periodo del presente informe, el contratista de obra dispone de personal directamente del consorcio para realizar actividades que incluyeron jornadas de limpieza y orden de áreas de Vestier, comedor, oficinas, como también frentes de obra.
Diariamente se realiza la recolección de residuos sólidos, de las zonas de campamentos, comedor, zona de lavado de manos, baterías sanitarias y almacén, de esta manera los residuos son clasificados en ordinarios, aprovechables, no aprovechables, los cuales son dispuestos en las canecas ubicadas en el punto ecológico, el cual se encuentra ubicado en el campamento de obra, debidamente identificado de acuerdo al código de colores vigente.
En este periodo se generaron residuos ordinarios y no aprovechables, los cuales fueron entregados a EMAS, los cuales tienen una frecuencia de recolección de 3 días (Lunes, Miércoles y Viernes). Se realiza charla ambiental sobre correcta disposición de residuos sólidos.

En este periodo el contratista de obra realizó la entrega de material reciclable tipo cartón, envolturas de cemento etc. Estas fueron almacenadas previamente con el fin de que sean entregados en el mejor estado posible.
En este período se hizo entrega de las siguientes cantidades:

| **Material** | **Kilos** |
|---|---|
| Cartón | 423 |
| Papel Kraft | 22 |
| Otros 16 colombinas | 25 |
| **Total** | **470** |

**Indicadores de seguimiento**

- Volumen de residuos reciclables entregados /Volumen de residuos reciclables generados X 100 = 470/470 X 100= 100%
- Volumen de residuos peligrosos entregados a empresa certificada/volumen de residuos peligrosos generados * 100 = (0/0) X 100 =0%
- Volumen de residuos ordinarios entregados a empresa/ Volumen de residuos ordinarios generados *100 = (12/12) *100 = 100%
- No. de jornadas realizadas / N° de jornada programadas *100 (25/25) *100 = 100%
- No. de puntos ecológicos instalados/No. de puntos ecológicos requeridos = (1/1) *100 =100%.

✓ **Programa manejo de aguas superficiales**

En este periodo los trabajadores directos del proyecto realizan el mantenimiento a la malla instalada en las rejillas de los sumideros, para evitar su colmatación y permitir el flujo normal del agua; de igual manera sobre los canales pluviales se realiza barrido y limpieza.

✓ **Programa manejo de excavaciones y rellenos**

- En este período el Consorcio CCA Obras Civiles realizó excavaciones y rellenos con material de base en la zona comprendidas en la excavación e instalación del tanque de la PTAR, excavación para red de aguas lluvias, demolición para estructuras del portón principal, excavaciones para las cajillas de la PTAR, excavación caisson.

Así mismo se realiza el relleno y conformación de zonas verdes con material de tierra negra sobre las zonas interiores y exteriores para después realizar la respectiva siembra con semilla de césped de especie decorativa tipo Festuca y relleno de los contenedores para siembra de árboles de 1,5 m y arbustos de 0,7 m.

**Indicadores de seguimiento**

- No. de zonas de excavación demarcadas/ No. de zonas de excavación en obra: 3/3 *100=100%.

✓ **Programa control de emisiones atmosféricas y ruido**

El contratista de obra mantiene el material de aislamiento sobre la calle 18, con el fin de aislar la obra y mitigar en cierto grado la emisión de material particulado, otra de las medidas ejecutadas para el cumplimiento de este programa fue el cubrimiento de los acopios de material granular,

Además, el contratista realizó el barrido periódico de la vía de acceso y zonas duras del patio. El ingreso y salida de material granular se realiza en volquetas debidamente carpadas.

Para este periodo se realiza el ultimo monitoreo de ruido realizado a través del laboratorio de la Universidad Mariana tomando como muestras 4 puntos en el perímetro del patio Briceño, todo esto con el fin de dar cumplimiento con la pactado en el PMA y realizar el debido seguimiento referente al cumplimiento de la normativa ambiental ayudando a identificar zonas de trabajo con problemas de ruido.

**Indicadores de seguimiento**

- No. Monitoreo de ruido realizados/ No. Monitoreo de ruidos requeridos*100=3/3*100= 100%
- No. sesiones humectación realizados/No. sesiones humectación requeridas*100=N.A.

✓ **Programa de Manejo de redes de servicio público.**

- En el marco de las gestiones relacionadas con la ejecución de la obra, se informa que mediante oficio enviado al contratista de la obra y en la reunión del Comité de Obra realizada el pasado 3 de diciembre de 2024, se solicitó de manera formal que se adelanten las gestiones necesarias para garantizar la suspensión y obtención del paz y salvo de las acometidas provisionales instaladas por las empresas de servicios públicos EMPOPASTO y CEDENAR.

- Esta solicitud tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el contrato, así como prevenir inconvenientes relacionados con la liquidación de servicios asociados a dichas acometidas provisionales.
  Por otro lado, el contratista se encuentra adelantando trámites relacionados con las acometidas o matrículas permanentes para el taller.
  En este periodo se realiza la instalación de postes metálicos los cuales soportan las luminarias del patio taller, en donde se hincan postes de 10 metros con el fin de complementar la respectiva iluminación.

**Indicadores de seguimiento**

- Reparaciones realizadas/ Reparaciones requeridas por ocurrencia de daños*100: N.A

✓ **F1. PROYECTO: SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO**

Para el periodo actual la señalización implementada corresponde a 16 conos 3 maletines y las 14 señales verticales preventivas y reglamentarias contempladas en el PMT. De igual manera el día 12 de diciembre se entregan 64 delineadores tubulares a la Ing. Ambiental Natalia Alvares de la entidad Avante.
Diariamente se realiza la instalación de conos con el fin de que los vehículos que transitan por la vía reduzcan la velocidad y no realicen sobre pasos sobre la zona del patio taller haciendo que sea más efectiva la seguridad vial.
En cuanto a la señalización preventiva dentro del patio, se realiza la instalación de cinta de demarcación de peligro, demarcando zonas de peligro y zonas donde se ha realizado la siembra de césped, con el fin de que no se transite por las zonas verdes para así evitar el daño en la semilla.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

- No. señales instaladas / No. de señales requeridas en PMT * 100: 14/14*100 =100%
- No de controladores de tráfico en obra / No de controladores de tráfico de acuerdo a PMT:N.A
- No de pasacalles instalados / No de pasacalles requeridos PMT: N.A
- No. De accidentes de tránsito: 0

**COMPONENTE SOCIAL**

Durante el tiempo de reporte de este informe se destaca la socialización final del proyecto de Construcción del Patio Briceño, realizada el pasado 26 de diciembre de 2024. De igual manera, se realizaron los respectivos cierres de las actas de vecindad del proyecto.

✓ **REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN**

- Se llevó a cabo el día martes 17 de diciembre de 2024, se realiza reunión convocada por el supervisor social de la entidad, a la cual asistió las profesionales sociales del contratista e interventoría, la supervisión ambiental de la entidad y la persona encargada de la oficina de Comunicaciones de la entidad, en donde se tocó el tema general sobre la logística que se debe tener en cuenta antes y durante la reunión de socialización de avance; al finalizar la reunión se pactaron acuerdos entre las diferentes partes.
- Desde Avante UAE SETP se envía modelo de plantilla de presentación elaborada por la oficina de comunicaciones, para que el contratista anexe toda la información para la reunión de socialización de avance del proyecto de Patio Briceño, la cual debe ser revisada por la interventoría y posteriormente debe ser enviarla a la entidad para su aprobación.
- La profesional social del contratista con el apoyo y supervisión de la interventoría, realizan la presentación del componente social, para la reunión de socialización que se entregará a la entidad para su correspondiente revisión y aprobación.

✓ **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD**

- La profesional social del contratista con el apoyo y supervisión de la interventoría realizan la entrega de los volantes informativos para la invitación a la reunión de socialización final del proyecto Patio Briceño en el conjunto Villa Campestre, Institución Educativa Gimnasio Los Andes. Por otro lado, la presidenta del comité veedor de la obra y también presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio La victoria, realizó el acompañamiento a la entrega de los volantes de invitación

- El contratista de obra realiza la reunión de socialización final del proyecto Patio Briceño, correspondiente al 100% de avance en la ejecución, reunión realizada en instalaciones de la obra el día 26 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm.

✓ **RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS**

Este programa garantiza la restitución del estado previo de las viviendas, o bienes afectados por el desarrollo de la obra.

Las actas de vecindad de inicio requeridas fueron levantadas durante el mes de agosto de 2022 antes de iniciar labores de construcción en el lote de ejecución del proyecto. En este periodo de socialización de informe, no se han presentado solicitudes para actas de seguimiento ni tampoco de PQRS relacionadas con afectaciones a predios ocasionados por el proyecto de Patio Briceño.

✓ **ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos**

Este sistema permite al usuario presentar sus PQRS con relación a la obra y recibir por parte del contratista especialmente del componente social una atención inmediata y respuesta o solución oportuna.

Durante el periodo del informe, el contratista no reporta haber recibido PQRS, generadas por el proyecto. Es importante mencionar que hasta el momento el proyecto no ha reportado ninguna PQRS.

✓ **PEDAGOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Para el presente periodo el componente social llevó a cabo las siguientes actividades frente a este ítem:

- El contratista realizó la reunión mensual con el comité veedor el jueves 26 de diciembre del año en curso, en instalaciones de la obra.

**Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño**

La calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa a la interventoría y al contratista, que deben continuar con la mitigación de impactos ambientales y velar por el cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades.

- **SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS PATIO MIJITAYO**

La UAE SETP (AVANTE) se plantea OPTIMIZAR la infraestructura del patio Mijitayo y al mismo tiempo garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios y el público en general, para ello se requiere contar con una red contra incendios debidamente certificada por la entidad competente, para ello se deben establecer las dotaciones de instalaciones de protección contra incendio con las que deben contar los edificios. La instalación de dispositivos de detección hace posible la transmisión de una señal, automática mediante detectores o manual mediante pulsadores, desde el lugar en que se produce el incendio hasta una central, así como la posterior transmisión de la alarma desde dicha central hasta los ocupantes, pudiendo activarse dicha alarma automática y manualmente.

Para garantizar más eficacia o mayor eficiencia en el desempeño de la red contra incendios, esto se hará con los sistemas y equipos que deben diseñarse e instalarse de acuerdo con los requisitos mínimos especificados. Luego de instalados, deben mantenerse periódicamente para garantizar su adecuada funcionalidad en cualquier momento. Los sistemas hidráulicos deben tener inspección, prueba y mantenimiento, las cuales se realizan de acuerdo con la norma NFPS 25. Cuando por características propias de los productos del sistema de almacenamiento o de los equipos, se requieren otros sistemas de protección contra incendio o sean instalados con la aprobación de la autoridad competente como una alternativa equivalente, el diseño y la instalación del sistema, deberán estar de acuerdo con las normas apropiadas.

Este patio taller deberá estar protegido por un sistema, aprobado y eléctricamente supervisado de rociadores diseñados de acuerdo con la última versión del Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificios, NTC2301, al igual que la NSR -10, TITULO J, REQUISITOS DE PROTECCIÓN CONTRA. INCENDIOS EN

EDIFICACIONES, esta norma técnica no se está cumpliendo a cabalidad en los requisitos mínimos para el diseño y la instalación de estos sistemas.

Esta edificación deberá quedar estar protegida por un sistema de tomas fijas para bomberos y mangueras para extinción de incendios diseñados de acuerdo con las especificaciones más estrictas entre las versiones más recientes del Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones, NTC 1669, del Código para Instalación de Sistemas de Tuberías Verticales y Mangueras, NFPA 14, del Código de Construcción y Seguridad y Código Internacional de construcción, NFPA 5000.

Durante este año, se han realizado las gestiones necesarias con el Cuerpo de Bomberos de Pasto para aprobar los equipos a utilizar. No obstante, fue preciso que la UAE SETP AVANTE gestionara la actualización de los pagos para restablecer el servicio eléctrico, indispensable para realizar las pruebas de la capacidad eléctrica instalada. Una vez se reestableció el suministro de electricidad, se llevó a cabo una revisión técnica exhaustiva para determinar el equipamiento requerido para poner en funcionamiento la planta y calcular la capacidad de la bomba necesaria para operar el sistema. Sin embargo, se identificaron necesidades adicionales que deben ser evaluadas para la puesta en marcha del sistema.

El equipo de supervisión de la UAE SETP AVANTE, en conjunto con el equipo técnico del contratista, ha llevado a cabo visitas técnicas con el fin de determinar el alcance de las obras adicionales necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de red contra incendios. Como resultado de estas visitas, se ha evaluado el alcance definitivo y se ha proyectado el presupuesto requerido para completar la obra.

Hasta la fecha, el contratista ha recibido el 50% del valor del contrato como anticipo, equivalente a $102.750.000, sin haberse realizado cobros parciales adicionales. Actualmente, el contrato se encuentra suspendido mientras se analiza un requerimiento técnico y presupuestal presentado por el contratista.

La UAE SETP AVANTE ha gestionado los recursos presupuestales necesarios para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respaldará la obra adicional. El 13 de septiembre de 2024, se solicitó un CDP adicional por valor de $58.056.250, que será añadido al presupuesto inicial, los cuales fueron adicionados al contrato en mención y las obras finalizaron satisfactoriamente el día 23 de diciembre de 2024, con las respectivas pruebas y certificación del cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto.

El resumen de las actividades contractuales realizadas en el marco del contrato para la optimización de la red contra incendios del Patio Mijitayo, se resumen a continuación:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO N°.** | 003-S.A.M.C. 2023 DE OBRA. |
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | UAE SETP – AVANTE |
| **CONTRATISTA:** | JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS. |
| **IDENTIFICACIÓN No:** | 12.978.732. |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO UAE SETP AVANTE A REALIZAR EL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA OPTIMIZACION DE RED CONTRA INCENDIOS DEL PATIO TALLER MIJITAYO". |
| **VALOR DEL CONTRATO:** | DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($205.500.000). |
| **REGISTRO PRESUPUESTAL:** | 2023269 del 20 de junio 17 de 2023 por $209.000.000. |
| **PLAZO EJECUCIÓN:** | SETENTA (70) DIAS. |
| **FECHA DE INICIO:** | 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** | 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| **OTRO SI MODIFICATORIO No. 1. DEL 10-11-2023:** | PRORROGA DE DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO. |
| **OTRO SI MODIFICATORIO No. 2. DEL 29-11-2023:** | PRORROGA DE VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO. |
| **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL 14-12-2023:** | QUINCE (15) DIAS CALENDARIO |
| **PLAZO PRORROGA No. 1 ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:** | DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO |
| **PLAZO PRORROGA No. 2 ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:** | CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO |
| **PLAZO PRORROGA No. 3 ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:** | CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO |
| **ACTA DE REINICIO No. 1:** | FECHA DE TERMINACION 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| **OTRO SI MODIFICATORIO No. 3. DEL 21-11-2024:** | PRORROGA DE UN (1) MES |
| **VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO No. 3.** | CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUNETA PESOS M/CTE ($58.056.250) |
| **VALOR ACTUALIZADO CONTRATO** | DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($263.556.250) |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 23 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | UAE SETP – AVANTE |

**Información financiera:**

De igual manera se presenta la información financiera del contrato de obra.

| INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO No. 003-LP -2022 DE OBRA | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **VALOR** | **%** |
| VALOR INICIAL CONTRATADO | $ 205.500.000 | 78% |
| VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO 3 | $ 58.056.250 | 22% |
| VALOR TOTAL CONTRATADO | $ 263.556.250 | 100,00% |
| ANTICIPO | $ 102.750.000 | 39% |
| ACTA UNICA FINAL DE OBRA | $ 263.556.250 | 100.00% |
| AMORTIZACION ANTICIPO ENTREGADO | $ 102.750.000 | 39% |
| SALDO PAGADO ACTA UNICA FINAL DE OBRA | $ 160.806.250 | 61% |

En cuanto al componente financiero, el pasado 27 de diciembre quedaron consignados el 100% de los recursos del contrato, correspondientes a un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($263.556.250), quedando únicamente pendiente la liquidación bilateral del contrato.

**Registro fotográfico**






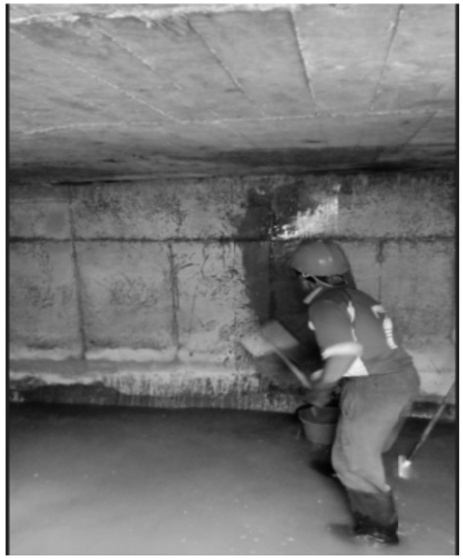
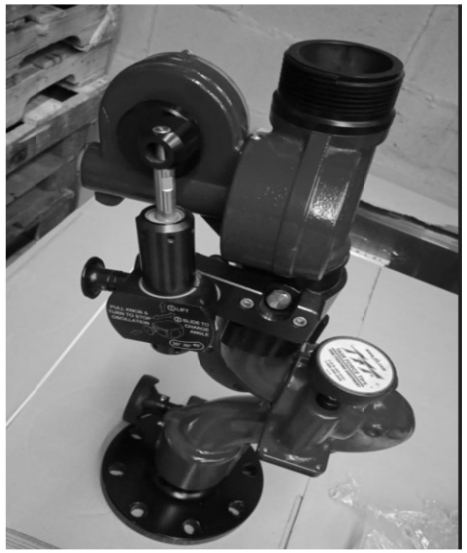



































CONTROLADOR DE LA BOMBA
ELÉCTRICA CONTRA INCENDIO
ATX
MEDIO DE DESCONEXIÓN
BOMBA CONTRA INCENDIO
"FIRE PUMP
DISCONNECTING MEANS"
PELIGRO







- **GLORIETA CHAPAL - CONTRATO No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA**

Como se ha evidenciado en anteriores informes, se deja constancia de que no se suscribió el Acta Final ni el Acta de Recibo a Satisfacción de las actividades contratadas, debido a que el contratista no ejecutó el 100% de las obras dentro del plazo contractual ni cumplió con todas sus obligaciones. Esto está documentado en los informes mensuales de incumplimiento y en el Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado contra el CONSORCIO GALILEA. A través de las Resoluciones No. 142 del 27 de junio de 2023 y No. 124 del 29 de mayo de 2023, se declaró el incumplimiento del contrato No. 002-L.P.2021 por parte del contratista y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, declarando también la materialización del siniestro correspondiente.

A la fecha de la Resolución No. 204 del 20 de septiembre de 2023, las deficiencias e incumplimientos del contratista incluyen:

- Incumplimiento en el pago de algunos aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.
- Falta de acreditación del pago del FIC, calculado sobre el valor total del contrato, que debía realizarse al finalizar el mismo.
- Incumplimiento en el pago total de nóminas, liquidaciones y honorarios del personal involucrado en la obra.
- No se evidenciaron acciones por parte del contratista para culminar las obras pendientes.
- El Consorcio Galilea no actualizó las garantías del contrato según lo estipulado en la Cláusula 20 (Garantías).
- No se entregaron las actas de cierre de vecindad correspondientes al contrato.
- La entidad ha iniciado el cobro de la cláusula penal pecuniaria.
- El 26 de diciembre de 2023, la interventoría realizó el acta de liquidación.
- Se han gestionado la recopilación, edición y actualización de la información planimétrica y documental necesaria para la aprobación por parte de la entidad.
- El 22 de abril de 2024, Fiduciaria Alianza reintegró el saldo del anticipo no entregado al contratista, por un valor de $321.101.280,02. La diferencia con el balance financiero se encuentra en proceso de consulta con la aseguradora.
- El valor pendiente de amortización por parte del contratista** asciende a $462.728.502,1, y actualmente se están llevando a cabo gestiones jurídicas y administrativas ante Seguros del Estado para la devolución de estos recursos, bajo el concepto del amparo de anticipo.

El balance financiero que arroja el contrato después de la liquidación unilateral es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| | | |

| ÍTEM | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | Valor inicial del contrato | $ 5.682.838.571,00 |
| 2 | Valor total ejecutado | $ 1.842.030.794,00 |
| 3 | Valor pagado al Contratista | $ 1.762.804.864,45 |
| 4 | Valor de actividades de obra ejecutadas y no facturadas por el contratista de obra. | $ 79.225.929,55 |
| 5 | Valor no ejecutado | $ 3.840.807.777 |
| 6 | Valor Anticipo | $ 1.136.567.714,20 |
| 7 | Valor amortizado Anticipo hasta acta parcial 6 | $ 352.560.972,90 |
| 8 | Valor pendiente de amortización por parte del contratista** | $ 462.728.502,10 |
| 9 | Valor que permaneció en la cuenta de fiduciaria Alianza y quedo pendiente por reintegrar a la Entidad Contratante. | $ 321.278.239,20 |
| 10 | Valor reintegrado por parte de fiduciaria Alianza del saldo del anticipo no entregado al contratista | $ 321.101.280.02 |
| 11 | Diferencia entre el saldo en la fiducia y el valor reintegrado a la entidad. (Ítems 10 – 11) | $ 176.959,18 |

| **Objeto** | **CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.** | |
|---|---|---|
| | **OBRA** | **INTERVENTORÍA** |
| Número del contrato | 002-L.P.2021 | 002-C.M.A.2021 |
| Contratista | CONSORCIO GALILEA | MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. |
| Fecha de inicio | 6/12/2021 | 5/11/2021 |
| Plazo inicial | Siete (7) meses | Ocho (8) meses |
| Terminación Inicial | 6/7/2022 | 5/08/2022 |
| Suspensión No.1 | Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023 | Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023 |
| Prórroga No. 1 a la susp. No. 1 | Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023 | Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023 |

| **Objeto** | **CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.** | |
|---|---|---|
| | **OBRA** | **INTERVENTORÍA** |
| Prórroga No. 2 a la susp. No. 1 | Desde el 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023 | Desde el 01 de febrero 11 de 2023 hasta 28 de febrero de 2023 |
| Prórroga No. 3 a la susp. No. 1 | Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023 | Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023 |
| Reinicio No. 1 | 16 de marzo de 2023 | 16 de marzo de 2023 |
| Modificatorio No. 01 obra e interventoría (30 junio de 2022) | 132 días (terminación 15 Nov 2022) | 163 días (terminación 15 Dic 2022) y adición ($455.149.772) |
| Modificatorio No. 02 obra (11 noviembre de 2022) | 30 días (terminación 15 Dic 2022) | N/A |
| Modificatorio No. 02 interventoría (24 marzo de 2023) | N/A | 30 días (terminación 23 de abril 2023) y adición ($90.273.400) |
| Fecha de terminación | 19/03/2023 | 23/04/2023 |
| Fecha Liquidación | 20/09/2023 | 26/12/2023 |
| Valor inicial | $5.682.838.571,00 | $ 738.085.600,00 |
| Valor Adicional 1 | $0,00 | $ 455.149.772,00 |
| Valor Adicional 2 | $0,00 | $ 90.273.400,00 |
| Valor Total | $0,00 | $ 1.283.508.772,00 |
| Avance Físico programado | **100%** | |
| Avance Físico ejecutado | **32.4%** | **100.00%** |
| Valor total ejecutado | $2.546.811.606,45 | $ 1.283.508.772,00 |
| Avance financiero (% pagado) | 44,82%<br>$2.546.811.606,45 | 100.00%<br>$ 1.283.508.772,00 |
| Fuente de financiación | Municipal – Municipal no Elegible | |
| Estado | Liquidado Unilateralmente | Liquidado |
| Observaciones: | En este periodo se encuentra en ejecución el nuevo contrato para la Terminación de la Glorieta Chapal – Etapa I. | |

**Por parte de la UAE SETP AVANTE** se está adelantando el proceso ejecutivo en contra del contratista para la recuperación del valor del anticipo no amortizado por valor de $ 462.728.502,10.

El proceso de la interventoría se encuentra ejecutado al 100% y pagado en su totalidad.

- **PROCESO DE CONTRATACIÓN GLORIETA CHAPAL 2024.**

*

Para la finalización del proyecto de la Glorieta Chapal, se realizaron los ajustes necesarios al diseño, incluyendo la actualización de precios y la estimación del alcance de la fase I. Esta fase contempla como actividades principales la finalización de las capas de pavimento asfáltico en las áreas ya pavimentadas, la continuación de la construcción de sumideros y redes, así como la edificación de plazoletas de espacio público, ciclorrutas, andenes e iluminación de la glorieta.

Durante este periodo, se atendieron las observaciones y recomendaciones formuladas por la UMUS. Una vez aprobados los ajustes y actualizaciones del proyecto, se procedió a consolidar el proceso de contratación de la obra y la interventoría de la fase I, con el fin de avanzar en la ejecución y culminación del proyecto.

El proceso de contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO No. 002-L.P-2024, cuyo objeto es la "**Terminación de la construcción de la infraestructura vial, espacio público y obras complementarias de la intersección de la Carrera 4 con Calle 12, salida al sur – Glorieta Chapal, para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – SETP, a precios unitarios fijos, Fase I**", se encuentra actualmente en ejecución, con un porcentaje de avance hasta el 28 de diciembre de 2024 del 11.61%, correspondiente a la conformación de la estructura de pavimento sobre el acceso de la carrera cuarta.

**Valor del proceso contractual:** El valor estimado para la construcción de la obra es de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE ($2.440.971.103,18 MCTE), incluido el IVA, conforme al presupuesto oficial de la obra.

**CONTRATO DE OBRA GLORIETA CHAPAL 2024**

- ✓ El proyecto se encuentra adjudicado AL **CONSORCIO VIAL IP 24** identificado con NIT 901869040-3 representada legalmente por **MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 43.618.811 de Medellín.
- ✓ La UAE SETP AVANTE mediante Resolución No. 075 del 22 de Julio de 2024, la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. 002-L.P-2024.
- ✓ Que mediante Resolución No. 084 del 6 de septiembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **CONSORCIO VIAL IP 24.**
- ✓ El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES CALENDARIO, INCLUIDO UN (01) MES PRECONSTRUCTIVO.
- ✓ El valor del Contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.236.829.615,49), IVA INCLUIDO**, equivalentes a 1.720,638 SMLMV para el año 2024.
- ✓ Se encuentra el proceso en perfeccionamiento del contrato de interventoría con el propósito de dar inicio a la ejecución de la obra.

**INTERVENTORÍA AL PROYECTO**

A la fecha, el contrato de interventoría del proyecto Glorieta Chapal Fase I, está adjudicado al CONSORCIO INTERVENTO 24, identificado con el NIT. 9018703947, representado legalmente por GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.311.243 de Puerto Colombia – Atlántico.

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PROCESO No. 002-CMA-2022**

**OBJETO**: "INTERVENTORÍA TÉCNICO, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DE LA "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I"

**VALOR DEL PROCESO CIBTRACTUAL**: LA UAE SETP AVANTE., cuenta con un presupuesto oficial de TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($371.471.352) M/CTE.

Al a fecha se ha adelantado las gestiones correspondientes por la UAE SETP AVANTE, en reunión de aprobación por parte de la UMUS y Consejo Directivo durante el mes de junio de 2024, el acuerdo de facultades para la contratación del proyecto de Glorieta Chapal otorgándole al gerente de LA UAE SETP AVANTE la autorización para la contratación de dicho Proyecto.

A la fecha se encuentra radicado en el Concejo Municipal de Pasto el acuerdo de vigencias futuras el cual le permite al gerente de LA UAE SETP AVANTE comprometer los recursos para la ejecución en el año 2025 en dicho proyecto. Es importante precisar que actualmente, se encuentra en debate por parte del concejo municipal, para la aprobación de vigencias futuras ordinarias, dado que su ejecución excede la vigencia fiscal 2024.

UAE SETP AVANTE mediante Resolución No. 079 DEL 8 DE AGOSTO DE 2024, la Entidad abrió el Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto No. 002-C.M.A-2024.

Mediante Resolución No. 085 del 11 de septiembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato al oferente **CONSORCIO INTERVENTOR 24**, identificado con Nit N°9018703947.

El plazo para la ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES CALENDARIO QUE INCLUYEN: (01) MES DE ETAPA PRECONSTRUCTIVA, CINCO (05) MESES DE ETAPA CONSTRUCTIVA Y UN (01) MES DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA**, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal y aprobadas las garantías por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

El valor del Contrato es por la suma de: **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($371.471.352) MDA/CTE,** que comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, por lo tanto, el contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes a que haya lugar.

A la fecha, se encuentra en proceso en ejecución los contratos de obra e interventoría de la misma.

A continuación se presenta la cronología de los procesos de contratación del proyecto:

| Proceso | Contrato de obra | Contrato de Interventoría |
|---|---|---|
| Aprobación por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS | 12 de junio de 2024 | 12 de junio de 2024 |
| Aprobación por el Concejo Directivo de la UAE SETP AVANTE | 26 de junio de 2024 | 26 de junio de 2024 |
| Trámite de Vigencias Futuras ante el Concejo Municipal | 12 de julio de 2024 | 12 de julio de 2024 |
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 24 de junio de 2024 | 03 de julio de 2024 |
| Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones | 24 de junio de 2024 | 03 de julio de 2024 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 22 de julio de 2024 | 18 de julio de 2024 |
| Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones | 22 de julio de 2024 | 08 de agosto de 2024 |
| Presentación de Ofertas | 02 de agosto de 2024 | 20 de agosto de 2024 |
| Informe de presentación de Ofertas | 02 de agosto de 2024 | 20 de agosto de 2024 |
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 16 de agosto de 2024 | 26 de agosto de 2024 |
| Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico | 05 de septiembre de 2024 | 11 de septiembre de 2024 |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 09 de septiembre de 2024 | 11 de septiembre de 2024 |
| Firma del Contrato | 11 de septiembre de 2024 | 13 de septiembre de 2024 |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 11 de septiembre de 2024 | 16 de septiembre de 2024 |
| Acta de Inicio | 18 de octubre 2024 | 18 de octubre 2024 |
| Inicio de Etapa Pre constructiva | 18 de octubre 2024 | 18 de octubre 2024 |
| Finalización de la etapa Pre constructiva | 18 de noviembre de 2024 | 18 de noviembre de 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Inicio de Etapa Constructiva | 19 de noviembre de 2024 | 19 de noviembre de 2024 |
| Suspensión No. 1 (Debido a festividades de fin de año y carnavales) | 28 de diciembre de 2024 | 28 de diciembre de 2024 |
| Reinicio de obra No. 1 (Proyectado) | 13 de enero de 2024 | 13 de enero de 2024 |

**INFORME DE AVANCE**

El Contrato de Obra con corte al 31 de diciembre presenta un Porcentaje de Avance Físico Ejecutado del 10,31%, contra un Porcentaje de Avance Físico Programado del 31.77%. El proyecto contempló la intervención de 518 M2 de carpeta asfáltica, durante el trimestre el Contratista realizo las siguientes actividades:

**PRELIMINARES Y DEMOLICION**

- Demolición de sardineles.
- Demolición de pisos en concreto.
- Excavación en material común.

| **CARRERA 4TA** | |
|---|---|
|  |  |
| Demolición de andenes | Demolición de andenes |

| | |
|---|---|
|  | 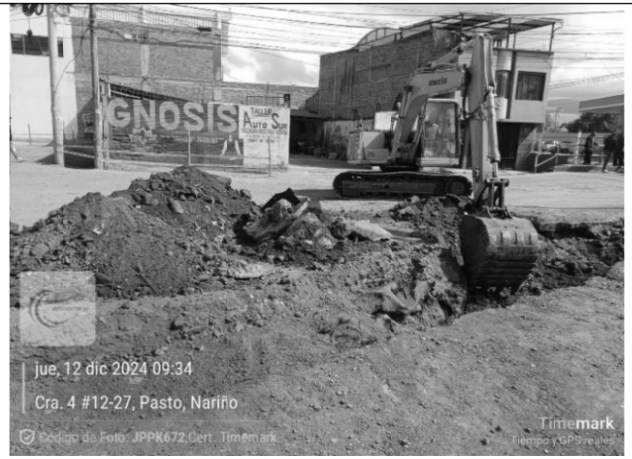 |
| *Demolicion de pisos en concreto* | Demolición de pisos en concreto |
|  |  |
| *Excavacion en material comun* | *Excavacion en material comun* |

➢ **PAVIMENTOS.**

- Nivelación y compactación de la subrasante
- Base granular tipo INVIAS
- Sub base granular tipo A INVIAS
- Geotextilo Tr 3000.
- Estabilización de la subrasante con rajón.

| **CARRERA CUARTA** | |
|---|---|
|  |  |
| *Compactación de la subrasante* | Nivelación y compactación de la subrasante. |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Riego se base granular tipo invias* | Riego de base granular tipo invias entrada a carrera 4ta |
|  |  |
| *Riego de base granular salida invias* | *Riego de subbase granular tipo A* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Compactación de subbase granular* | *Compactación de subbase granular* |
|  |  |
| *Instalación de geotextil* | *Instalación de geotextil* |

| | |
|---|---|
|   |   |
| *Mejoramiento con rajón* | *Compactación del mejoramiento.* |

➢ **OBRAS DE URBANISMO**

- Excavación mecánica en material común.
- Riego de liga con emulsión asfáltica.
- Mezcla asfáltica tipo MDC - 19

| **CARRERA 4TA** | |
|---|---|
|   |   |

| | |
|---|---|
| *Excavación plazoleta sur* | Excavación mecánica plazoleta sur |
| 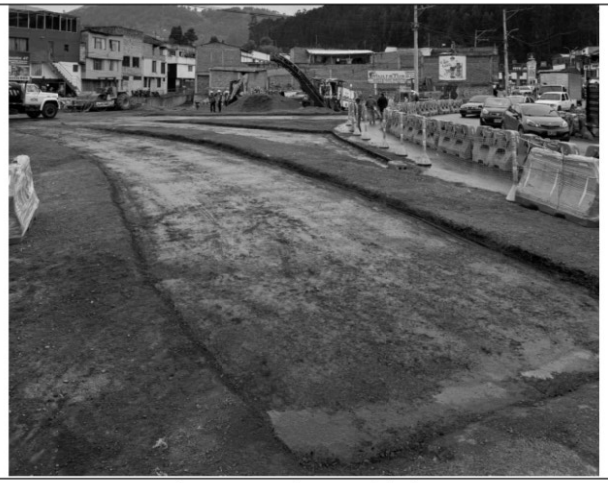 |  |
| *Riego de liga asfáltica* | *Riego de liga asfáltica* |
|  |  |
| *Instalacion de mezcla asfaltica cr 4ta* | Compactación de capa de mezcla asfáltica salida a cr 4ta |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Instalación de mezcla asfáltica salida a calle 12* | *Compactación de capa de mezcla asfáltica salida a glorieta Chapal* |

- **OTRAS ACTIVIDADES**

| **Instalación de tubería eléctrica** | |
|---|---|
|  |  |
| *Instalacion de tuberia electrica* | *Instalacion de tuberia electrica* |

Durante el presente trimestre de manera general se ejecutaron actividades de:

- OCTUBRE:
  - Firma del acta de inicio.
  - Durante la tercera y cuarta semana de octubre se realizó la verificación de documentos.
  - Se realizaron visitas de obra.
  - Se realizo toma de datos para actas de vecindad.

- NOVIEMBRE
  - Continua las actividades reconstructivas hasta el 18 de noviembre.
  - Se realiza la socialización del proyecto
  - Se realiza la instalación del Pmt.
  - Visita de las empresas de servicios públicos.

- DICIEMBRE
  - Limpieza de plazoleta sur y norte
  - Excavaciones en material común, carrera cuarta.
  - Mejoramiento en rajos
  - Instalación de geotextil de separación
  - Instalación de subbase granular tipo a INVIAS
  - Instalación de base granular tipo INVIAS

## INFORME TRIMESTRAL AJUSTES ARQUITECTÓNICOS

Durante el trimestre se realizaron los siguientes ajustes necesarios:

### 1.1.1. REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Obviando la afectación que inicialmente se contemplaba al puente existente sobre la carrera 4, se ve la necesidad de replantear el diseño geométrico para empalmarse sobre el perfil de vía existente; esta modificación, altera las áreas de espacio público adyacentes al sector, sobre todo en las áreas de las plazoletas norte y sur. Para lo cual, es necesario realizar el ajuste de los diseños arquitectónicos y de urbanismo sobre los nuevos paramentos establecidos. El ajuste realizado, trata de acoplar la geometría y elementos constitutivos del diseño inicial sobre las nuevas áreas, sin embargo, se realiza un análisis detallado del diseño y se determina eliminar algunos elementos implícitos, que

debido a que no existen especificaciones ni Precios Unitarios, o bien se considera que pueden tener complicaciones para la estabilidad de la obra, dada la experiencia que se ha tenido en otras obras de espacio público ejecutadas, tal es el caso de los *PISOS EN PIEDRA* y las áreas de *GRAMOQUÍN*.



**Imagen 01_Ajuste a diseño de urbanismo**

En cuanto al avance contractual, se puede resumir en el siguiente cuadro:

| **Objeto** | **TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I** | |
|---|---|---|
| | **OBRA** | **INTERVENTORÍA** |
| Número del contrato | 002-L.P.2024 | 001-CMA-2024 |
| Contratista | CONSORCIO VIAL IP 2024 | CONSORCIO INTERVENTOR 24 |
| Fecha de inicio | 18 de octubre de 2024 | 18 de octubre de 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Plazo | 6 meses | 7 meses |
| Terminación Inicial | 17/04/2025 | 17/05/20225 |
| Suspensión No. 01: | 28 de diciembre de 2024 hasta 13 de enero de 2025 | 28 de diciembre de 2024 hasta 13 de enero de 2025 |
| Valor inicial | $ 2.321.158.245,00 | $ 371.471.352,00 |
| Avance programado | **10.26%** | |
| Avance Físico | **30.63%** | |
| Fuente de financiación | Nación otras fuentes | |
| Estado: | En ejecución | En ejecución |
| Observaciones: | Para el presente periodo del informe, el proyecto se encuentra suspendido, con fecha de reinicio proyectada para el día 13 de enero de 2025. | La Suspensión del proyecto se produjo por las festividades de fin de año y carnavales de la ciudad de Pasto, las cuales afectan la movilidad y el suministro de materiales de construcción. |

- **COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL**

**componente AMBIENTAL.**
El contratista de obra en este periodo continuo con la implementación de las diferentes actividades de los programas ambientales, sociales y SST que componen el documento PIPMA las cuales se consignan en el siguiente informe.
**SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

## 1. PROGRAMA IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Durante este periodo el Consorcio VIAL IP 2024 estableció el grupo de Gestión Ambiental conformado por un Coordinador de Gestión Ambiental y el personal operativo.

### 1.1 COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**1.1.1 Programa A1.** Estructura del Grupo de Gestión Ambiental

El grupo de gestión ambiental está conformado por:

| | | |
|---|---|---|
| | | |

| GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
|---|---|---|
| **CARGO** | **NOMBRE** | **TELEFONO** |
| Residente Ambiental | Jhon Jairo Oviedo Romo | 3192835014 |
| Residente Social | Adriana Elizabeth Moncayo Oquendo | 3105334213 |
| Residente SST | Carolina Pavón Estupiñán | 3183704318 |
| Brigada de Orden, Aseo y Limpieza de la Obra (BOAL) | William Armando Rubio Trejo | 3184366056 |
| | German Alberto Andrade Rivera | 3152399907 |

Este grupo, es encarga de la ejecución directa de todos los Componentes del PMA.
Se levantó acta de Conformación del Grupo de Gestión Ambiental.

CONSORCIO VIAL I/P

**"TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I."**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTA No.** | 01 | **FECHA:** | 07 de Noviembre de 2024. |
| **REUNIÓN:** | Conformación Grupo de Gestión Ambiental – Equipo Contratista. | | |

**OBJETIVO:** Conformar el Grupo de Gestión Ambiental en el proyecto, encargado de coordinar, realizar el seguimiento y control como también apoyar las actividades que conforman el Plan de Manejo Ambiental.

**Temas a Tratar:**

- ✓ Conformación del Grupo de Gestión Ambiental.
- ✓ Responsabilidades y Funciones.

**Participantes:**

- **Ingeniero Residente Ambiental:** Jhon Jairo Oviedo Romo (Coordinador G.G.A.).
- **Ingeniero Residente SST:** Carolina Pabón Estupiñán.
- **Residente Social:** Adriana Elizabeth Moncayo Oquendo
- **Auxiliar Ambiental:** Germán Alberto Andrade Rivera, William Armando Rubio Trejo.

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 08:30 a.m. del día 18 de Noviembre del 2024 en las instalaciones pertenecientes al CONSORCIO VIAL 2024, Jhon Jairo Oviedo Romo identificado con Cedula de Ciudadanía Número 7.710.064 de Neiva (Huila) y actuando en calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental, hace constancia que conforma el Grupo de Gestión Ambiental y a su vez conoce sus responsabilidades y sus funciones según lo estipula la normatividad ambiental.

Este grupo se conforma por cinco (05) personas quienes son los encargados y responsables de ejecutar acciones tendientes a cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, a mitigar los posibles impactos ambientales generados por las actividades constructivas del proyecto, cumplir con la normatividad ambiental vigente y también a aminorar los daños ocasionados por la obra, preservando la calidad de vida de la población involucrada.

Estos miembros cumplirán con unas funciones específicas las cuales se describen a continuación:

**Ingeniero Ambiental:** Actuar como Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y será el encargado de gestionar las actividades que conforman el PMA y velar por su correcto funcionamiento en todos sus programas, presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento. Socializar el Plan de Manejo Ambiental y realizar capacitaciones a los trabajadores sobre temas ambientales y demás acciones de mitigaciones de los posibles impactos ambientales generados en obra.

**Indicadores de seguimiento**

No. El grupo de gestión ambiental / No. grupo de gestión ambiental * 100: 5/5=100%
No. El grupo de gestión ambiental / No. El grupo de gestión ambiental * 100: 5/5=100%

## 1.2 COMPONENTE C. MANEJO SILVICULTURAL

### 1.2.1 **Programa C1:** Compensación Forestal

Dentro este periodo no se presentó avance en cuanto a trabajos de compensatorias los cuales se realizan en las áreas de influencia directa del proyecto teniendo en cuenta las especies requeridas para el diseño paisajístico y las recomendaciones de las autoridades ambientales y las acordadas con la Secretaría de Gestión Ambiental y CORPONARIÑO

El Consorcio Vial I/P 2024 con base en los diseños arquitectónicos definitivos y/o según presupuesto contractual, realizará la instalación y/o siembra de cuarenta (40) individuos arbóreos, encontrando unidades de Jazmín Noche (20 Individuos), y Arupo (20 Individuos); como también la siembra de plantas bajas tipo Duranta (750 $M^2$) y Amaranto (750 $M^2$).

**Indicadores de seguimiento**

No. de individuos arbóreas forestales sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 0/0=0%
No. de individuos arbustos sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 0/0=100% N/A

## 1.3 COMPONENTE D. GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

### 1.3.1 **Programa D1:** Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción

En el transcurso de este primer trimestre se dio inicio a la etapa constructiva del proyecto, el transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD, se realiza en la Escombrera Rosapamba ubicada en la ciudad de Pasto, en el km 7 vía al corregimiento de Catambuco, de la cual se entregó Concepto Técnico 1828/2023 para su funcionamiento expedida por la Autoridad Ambiental competente -CORPONARIÑO.

**Indicador de seguimiento**
Cantidad de RCD dispuestos en escombrera/ Cantidad de RCD generados en la obra=(0/0) * 100 = N/A

**1.3.2 Programa D2:** Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción

En el transcurso de este periodo constructivo, se dispuso de una sección dentro del área directa de trabajo (plazoleta norte), la cual es utilizada como lugares de stock de materiales, esta área fue adecuado con todos los lineamientos para cumplir a cabalidad con dicha obligación contractual.

El proveedor encargado de suministrar los materiales pétreos durante el periodo constructivo del proyecto es la canteras Rosapamba y Agrebases;

**Indicadores de seguimiento**
- No. De acopios de material protegidos/ No. de acopios existentes 0/0*100=100%.

Se recomienda realizar el cubrimiento del material acordonado con el fin de evitarla dispersión de material

**1.3.3 Programa D3:** Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales

En este periodo el contratista, se llevó a cabo la construcción y/o adecuación de un campamento, un almacén y una oficina administrativa sobre el predio del proyecto; dichas instalaciones temporales cuentan con todos los servicios públicos domiciliarios, punto M.I.R.E., un Punto Ecológico, señalización y elementos de seguridad y de primeros auxilios.

es importante denotar que, dentro del cumplimiento a dicho programa, se adelantó labores de legalización de las acometidas domiciliares temporales de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica ante las empresas de EMPOPASTO y CEDENAR respectivamente.

Para el control de roedores, se estableció contacto con la empresa BIOSANITAL para la ejecución de dicha labor, una vez se de inicio a la etapa constructiva del proyecto; ya que esta empresa cuenta con su respectivo permiso emitido por el Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN para tal fin, dicho control será implementado mes

a mes dentro del periodo constructivo del proyecto dentro del área de influencia directa del mismo. se hace entrega de la documentación requerida para su funcionamiento

**Indicadores de seguimiento**

- No. de baterías sanitarias en campo/ No. de baterías sanitarias requeridas personal: 2/2*100=100%
- No. De puntos ecológicos dispuestos/ No. de puntos ecológicos requeridos: 1/1*100=100%

**1.3.4 Programa D4:** Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte

En este período el contratista de obra hizo uso de la siguiente maquinaria, el área SST realiza diariamente inspecciones pre operacional con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de la maquinaria.

| | ***TIPO DE MAQUINARIA*** |
|---|---|
| ✓ | Mini Cargador. |
| ✓ | Motoniveladora. |
| ✓ | Vibro compactador de cilindro. |
| ✓ | Compactador sobre llantas. |
| ✓ | Retroexcavadora. |
| ✓ | Volquetas. |

Durante este periodo se realizó la entrega en medio magnético por parte del contratista al ente de Interventoría de la documentación perteneciente a la maquinaria y vehículos de transporte a utilizar.

**Indicadores de seguimiento**

- No. de maquinaria en obra con documentación / No. De maquinaria total en obra 6/6*100=100%

**1.3.5 Programa D5.** Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles, Aceites y Sustancias Químicas.

Durante este periodo el contratista realizo el trámite para la compra de combustible ante la oficina de control de la alcaldía municipal de Pasto; cabe mencionar que para la maquinaria empleada en este periodo el suministro de combustible se realiza por medio de bomba mecánica para evitar derrames, así mismo para maquinaria menor como por ejemplo saltarín, cortadora y vibrador, las cuales se cargan combustible con la utilización de embudo.

**Indicadores de seguimiento**
Derrames controlados en la obra / Derrames totales en la obra *100: N.A

Se implementará en obra, en caso de ocurrencia de un derrame de sustancias peligrosas dos (02) Kit Antiderrame y un Plan de Contingencia para tal fin,

**1.3.6 Programa D6.** Manejo de Aseo de la Obra

En este período se contó con dos brigadistas de orden, aseo y limpieza, (BOAL), las actividades realizadas por la brigada corresponden a: limpieza y orden de áreas de oficina, Vestier, comedor, almacén, acopio de materiales de construcción, además de tener en buenas condiciones cada uno de los frentes de obra.

Se realiza barrido diario del área de ingreso y salida de volquetas y áreas ya pavimentadas del patio; así mismo diariamente se realiza la recolección de residuos sólidos disponiéndolos en las canecas del punto ecológico de acuerdo al código de colores correspondiente.

En este periodo se generaron residuos ordinarios, los cuales fueron entregados a la empresa recolectora del municipio, EMAS, con frecuencia de recolección de tres 3 días a la semana, de igual manera, para este periodo se recolectó materiales aprovechables los cuales se donaron a Coemprender, el material entregado se clasifica en:

| Material | Cantidad (Kg) |
|---|---|
| Plástico | 25 |
| Cartón | 15 |
| Kraft | 50 |
| Total | 90 |

**1.3.7 Programa D7.** Manejo de Aguas Superficiales

Durante este periodo se realizará por parte del contratista un control, seguimiento y mantenimiento a sumideros cubriéndolos con malla azul; éstos se identificaron en recorrido de obra conjuntamente con Interventoría

evidenciando que en el área se hallan seis (06) sumideros para ser debidamente protegidos. Se anexa registro fotográfico.

**Registro Fotográfico.** Identificación de Sumideros

| NOMBRE | UBICACION | REGISTRO FOTOGRÁFICO |
|---|---|---|
| Sumidero # 1 | Cra 4 # 12 - 27 B/ Chapal |   |
| Sumidero #2 | Cll 12 # 4 - 48 B/ Chapal |   |
| Sumidero #3 | Cll 12 # 3A - 37 B/ Chapal |   |

| | | |
|---|---|---|
| Sumidero #4 | Cll 12 # 3A - 37 B/ Chapal |   |
| Sumidero #5 | Cll 12 # 3A - 37 B/ Chapal |   |
| Sumidero #6 | Cra 4 # 11 - 15 B/ Chapal |   |

**Fuente:** Este Proyecto

**1.3.8 Programa D8.** Manejo de Excavaciones y Relleno

Durante este periodo, No se ejecutó dicho programa debido a que no han desarrollado actividades constructivas sobre el tramo a intervenir que impliquen excavaciones

**1.3.9 Programa D9.** Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

| | | |
|---|---|---|

El contratista de obra mantiene el material de aislamiento sobre la plazoleta norte con el fin de aislar la obra y mitigar en cierto grado la emisión de material particulado, otra de las medidas ejecutadas para el cumplimiento de este programa fue el cubrimiento de los acopios de material granular,
Además, el contratista realizó el barrido periódico de la vía de acceso y zonas duras del patio. El ingreso y salida de material granular se realiza en volquetas debidamente carpadas.

Durante el transcurso de este trimestre el contratista realizo trámites para poder dar cumplimiento al desarrollo del análisis de sonometría inicial, con el laboratorio de análisis ambiental perteneciente a la Universidad Mariana, una vez se de inicio a las actividades constructivas

**Indicadores de seguimiento**

- No. Monitoreo de ruido realizados/ No. Monitoreo de ruidos requeridos*100=0/0*100= 0%
- No. sesiones humectación realizados/No. sesiones humectación requeridas*100=N.A

**1.3.10 Programa D10.** Manejo Redes de Servicio Público

Durante este periodo se realizó la tramitología para la adquisición de las Acometidas Temporales Domiciliarias de acueducto, alcantarillado y energía ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios como lo son EMPOPASTO S.A. E.P.S. y CEDENAR respectivamente.

**Indicadores de seguimiento**

- Reparaciones realizadas/ Reparaciones requeridas por ocurrencia de daños*100: N.A

**1.3.11 Programa D11.** Manejo de Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Nación

Este programa no se implementa en este período, dado que no se encuentra ningún tipo de hallazgo arqueológico.

## 1.4 COMPONENTE F: SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

**1.4.1 Programa F1.** Señalización y Manejo de Tráfico

| | | |
|---|---|---|
| | | |

Para el cumplimiento de este programa, el Consorcio Vial I/P 2024, cuenta con la aprobación de la Resolución No. 4603 de 2024 de fecha 22 de noviembre de 2024 con relación al Plan de Manejo de Tránsito - PMT, emitida por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal; durante este periodo se llevó a cabo su implementación y ejecución por parte del contratista de obra una vez se dio inicio a las actividades constructivas del proyecto.

En esta etapa se realizó la contratación de 14 Controladores de Tráfico, este personal se seleccionó teniendo en cuenta que tengan su respectivo certificado de capacitación vigente para poder suplir dicha actividad.

- **COMPONETE SOCIAL.**

PROGRAMA B1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Desde el acompañamiento de la interventoría en este trimestre se reconoce que la aceptación del proyecto por parte de la comunidad depende en gran medida del grado de acercamiento que se facilite con las personas del área de influencia en cada una de las fases de construcción. Este acercamiento de trabajo de levantamiento de actas de vecindad en el área de influencia directa que se acompañó desde la gestión social de interventoría al contratista se garantizó un alto nivel de participación comunitaria, permitiendo conocer y atender las opiniones, percepciones, expectativas e incomodidades derivadas de la ejecución del proyecto.

Para mitigar impactos negativos como la creación de expectativas exageradas, la desinformación, molestias por la falta de espacios para expresar inquietudes, incomodidades por la ejecución de las obras y la ocupación del espacio público, en la etapa de construcción se implementaran por parte del contratista estrategias que promuevan la participación activa de líderes, lideresas, Juntas de Acción Comunal, comités de veeduría ciudadana y la comunidad en general de los barrios Santa Clara, La Rosa, Remanso, Chambú, Chapal y Santa Isabel.

En esta etapa se llevó a cabo reunión con la comunidad y comité de obra aperturando la disposición de espacios de diálogo continuo y bidireccional (MIRE: Monitoreo, Información, Revisión y Evaluación), la atención oportuna de quejas y reclamos, y la generación de confianza mediante información clara y accesible sobre las etapas y alcances del proyecto. Con esta estrategia de contratista no solo se busca minimizar los riesgos sociales y ambientales, sino también consolidar una relación constructiva entre el proyecto, la comunidad y los principios de sostenibilidad.



Foto 1: Atendiendo inquietudes de la comunidad comerciante de calle 12

ACTIVIDADES E IMPACTOS POR MITIGAR

| ACTIVIDADES | IMPACTOS | MITIGAR IMPACTOS |
|---|---|---|
| "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS- FASE I" | Creación de expectativas exageradas frente a la obra y sus alcances.<br><br>Desinformación derivada del manejo inadecuado de información.<br><br>Molestias por la carencia de sitios cercanos a la comunidad para la expresión de inquietudes y sugerencias relacionadas con la obra.<br><br>Incomodidad por efecto de la ejecución de la obra. | Reuniones informativas participativos:<br>Realizar reuniones inicio, avance, finalización y periódicas con la comunidad para explicar claramente los objetivos, etapas, cronograma, y alcances reales del proyecto. Incluir materiales gráficos como mapas, cronogramas y presentaciones simples que detallen lo que el proyecto puede y no puede lograr con |

| | | |
|---|---|---|
| | Ocupación del Espacio público por las actividades de la obra | el comité veedor y la comunidad en general.<br><br>Talleres de sensibilización: Diseñar campañas en redes sociales, radio comunitaria o medios locales para informar a la población sobre el impacto real del proyecto, con un enfoque educativo que evite promesas poco realistas.<br>Punto de información comunitaria:<br>Instalar un punto físico y/o virtual donde la comunidad pueda consultar información del proyecto de manera directa y recibir respuesta a sus inquietudes. |

En periodo durante la etapa pre - constructiva, se llevaron a cabo diversas actividades desde la gestión social para garantizar una adecuada divulgación e información a la comunidad, en línea con las medidas de manejo establecidas. Estas actividades incluyeron:

Reuniones informativas:
Se dejo lista la estrategia de divulgación para Convocatoria a Reunión de Inicio actividad clave con la comunidad, dirigidas a residentes, comerciantes, instituciones públicas y privadas, propietarios, arrendatarios, Juntas de Acción Comunal y entidades educativas ubicadas en el área de influencia directa. Durante las reuniones, se presentó el inicio de las actividades del proyecto, sus alcances, y se compartió el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la Autoridad de Tránsito.

Registro de reuniones:
Se llevo un registro detallado de la reunión de inicio, incluyendo lista de asistencia, acta de reunión y registro fotográfico.

Estrategias de convocatoria:
En el marco del Plan de Información y Participación de la Movilidad y el Ambiente (PIPMA), se implementaron estrategias como la distribución de invitaciones físicas y digitales, además de la difusión en medios comunitarios cuña radial y perifoneo para garantizar la asistencia de diversos actores se entregaron 200 volantes y se pegaron 20 afiches en sitios comerciales de afluencia de comunidad invitándoles a la reunión de inicio los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2024

Diseño y difusión de materiales informativos:
En coordinación con el equipo de comunicaciones de AVANTE SETP, se diseñó la pieza grafica que se utilizará en volantes de invitación y afiche que contenían información clara y precisa sobre el proyecto e invitación a reunión de inicio.

También se dejó lista la pieza de divulgación cuñas radiales y las publicaciones en medios locales para llegar a un público más amplio aprobada por la entidad para divulgar a la comunidad esta reunión quedo aprobada y se llevó a cabo en la fecha 20 de noviembre de 2024 en la etapa constructiva.

Divulgación de ofertas de empleo:
En esta etapa no se relacionó ninguna actividad sujeta y se recomienda a contratista que en etapa constructiva se habiliten mecanismos de comunicación para informar a la comunidad sobre las oportunidades laborales generadas por el proyecto, promoviendo la inclusión de los habitantes de la zona de influencia directa en la etapa de pre-construcción se hará por medio virtual al correo electrónico atencionglorietachapal@gmail.com y numero de contacto de profesional social Adriana Moncayo. (cel +573105334213)

Estas actividades permitieron una interacción constante y transparente con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana, reduciendo incertidumbres y fomentando la confianza en el desarrollo del proyecto.

A continuación, se realiza una especificación de los aspectos mencionados:

**MEDIDAS DE MANEJO**

Informe de Reunión de Inicio de Obra:

Esta reunión, se realizó el 20 de noviembre, en las instalaciones del salón de eventos Orquídea de Pad de Pollo al Día, se dio información correspondiente al proyecto, con la participación de 150 asistentes, incluyendo miembros de la comunidad, líderes sociales, personal de la obra, En esta reunión se abordaron los siguientes temas:

Presentaciones Institucionales:

Introducción a AVANTE SETP.

Presentación del Contratista y del equipo de Interventoría.

Descripción del Proyecto:

Objetivos generales y tipo de proyecto.

Diseño definitivo de la obra vial, acompañado de planos en escala adecuada.

Cronograma y Etapas:

Explicación detallada de las etapas del proyecto y su cronograma de ejecución.

Planes de Manejo:

Plan de Manejo Ambiental.

Plan de Manejo de Tráfico (PMT), incluyendo los desvíos y accesibilidad previstos para la zona de influencia. Durante esta sección se entregaron volantes con información del PMT y los diseños de señalización provisional.

Provisión de información sobre desplazamientos peatonales y accesos alternativos.

Estrategias de Participación Ciudadana:

Explicación del Punto M.I.R.E. (Monitoreo, Información, Revisión y Evaluación) como centro de atención y divulgación del proyecto.

Invitación a la conformación de Comités de Veeduría Ciudadana.

La reunión permitió establecer un diálogo directo y bidireccional entre los actores involucrados, resolviendo dudas de los asistentes y fomentando la transparencia en el desarrollo del proyecto. Este espacio marcó el inicio formal de las actividades relacionadas con la ejecución de la obra, fortaleciendo la confianza y participación activa de la comunidad.

| INDICADORES DE MONITOREO | | |
|---|---|---|
| **Indicadores de la información al ciudadano** | **Actividades** | **Cumplimiento** |
| Número de reuniones realizadas /Número de reuniones programadas | 0/1 | 0% |
| Número de vallas, pendones, pasacalles, afiches instalados en el área de influencia/los programados o propuestos | 1/1 | 100% |
| Número de afiches instalados en el área de influencia/los programados o propuestos | 20/20 | 100% |
| Número de volantes instalados en el área de influencia/los programados o propuestos | 100/100 | 100% |




Foto 2: Elaboración de volante y afiche de invitación reunión de inicio.




Foto 3: Entrega de Volantes de incitación Reunión de Inicio




Foto 4: Reunión de inicio 20 de noviembre de 2024

**RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

El responsable del seguimiento y monitoreo de este programa es la Interventoría, la cual debe garantizar la planificación, implementación, cumplimiento y control de las medidas a aplicar en el programa de atención a la comunidad y dar informes mensuales a gestión social AVANTE a cargo de profesional social C.S. Daira Lorena Benítez Rosero. Los días 21-28 de noviembre y 5 de diciembre se asistió a los comités de los componentes técnico, social y ambiental con contratista y Avante, para tratar asuntos relacionados al proyecto Glorieta Chapal donde, desde el componente social con avances de la gestión social personal vinculado al proyecto, capacitación de veeduría y atención a la comunidad en obra y punto MIRE. Estos comités se llevaron a cabo en las Instalaciones administrativas de Contratista Consorcio Vial IP 24 en la Estación de Servicio de autobuses del Sur.




Foto 5: comités de obra

El 10 de Diciembre de 2024 a las 3:00 pm Se acompaña visita con profesionales sociales de Avante y contratista al predio ubicado en la carrera 4ta No 12-37, y se sostiene contacto con la señora Fanny Timana, en calidad del predio, la visita se la realizo con el fin de darle a conocer que, dentro de las actividades del proyecto, se ve la necesidad de demoler el muro que se encuentra en el inmueble que pertenece a espacio público, a lo que la señora aclara que

ese muro hace parte de su predio; por cuanto se ve la necesidad de realizar nuevo encuentro, hasta que la Entidad corrobore dicha información suministrada por la propietaria.



Foto 6: Reunión con comunidad predio carrera 4ta No12-37

El 10 de diciembre se recibe visita la UMUS, donde se dio información relacionados al proyecto Glorieta Chapal a esta lista asistieron con los profesionales de los componentes técnico, social y ambiental,



Foto 7 : Visita Obra de Persona UMUS

**Comunicados de interés:**

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo pre constructivo correspondiente a este mes el 18 de noviembre, se realizó y publico 20 comunicados de interés en los sectores aledaños al proyecto, donde se realizó la invitación a la comunidad a participar de la reunión de socialización de inicio de obra de la Glorieta Chapal. Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo pre constructivo correspondiente a este mes el 18 de noviembre, se realizó y publico 7 comunicados de interés a las empresas de trasporté público, servicio público EMAS, secretaria de Tránsito Municipal y policía Nacional, donde se envió la información de resolución de PMT, información de inicio de obra de la Glorieta Chapal y cierre de carrera 4ta.

**Vallas Informativas:**

Se localizarán vallas informativas sobre el corredor del proyecto, a lo largo del trayecto en puntos estratégicos, con la información básica como nombre del proyecto, entidades que participan en él, dirección o teléfono de la oficina central del Contratista. Valla Informativa Fija, está instalada, estar instaladas en la entrada desde carrera 4ta plazoleta sur , éstas tienen la siguiente dimensión: cuatro (4) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con 16 láminas de dimensión de 2x1, calibre 22 y 3 cerchas en hierro (1 ½). lona a full color, resistente al agua y al sol, que señalen el tramo a construir, valor de la obra, fecha de inicio, número de contrato, logo UAE SETP, escudo de la Nación y Ministerio de Transporte, el logo de la Alcaldía y de la empresa contratista.




Foto 8: Instalación de valla informativa

**Volantes o afiches informativos:**

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo pre constructivo correspondiente 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, se acompañó la entrega de 100 volantes informativos a la comunidad de los sectores aledaños al proyecto para invitar a la socialización del proyecto y aprobación de PMT. El 5 de diciembre se acompañó la sensibilización a la comunidad aledaña al proyecto sobre el inicio de obra, rutas cerradas de acuerdo con el PMT e inicio de obra desde el 9 diciembre de 2024, se entregaron cerca de 100 volantes incluidos los afiches que se instalaran establecimientos comerciales más concurridos.

**Reuniones extraordinarias con la comunidad:**

Durante el periodo constructivo correspondiente a este mes se presentaron reuniones extraordinarias con la comunidad del sector Chapal. El día 12 de diciembre de 2024 se lleva a cabo reunión con comité veeduría, personal técnico y social contratista, personal técnico y social de la Interventoría, representantes de concejo municipal, profesional social de entidad contratante AVANTE, profesional de apoyo personería para tratar temas de actividades de obra, tiempos de ejecución de obras en la carrera 4ta con calle 12, lectura de resolución 2024-00330 de 2 diciembre donde se reconoce la inscripción en el registro público de veeduría ciudadana, este encuentro se escuchó a la veeduría y sus respectivas peticiones como la comunicación rápida y oportuna sobre los trabajos que se llevaran a cabo en la ejecución de la obra para poder informar a la comunidad con el fin de mitigar impactos de desinformación, también se habló sobre la seguridad de los peatones por los senderos peatonales que se garantice el buen tránsito de estos.

| **INDICADORES DE MONITOREO** | | |
|---|---|---|
| **Indicadores de la información al ciudadano** | **Actividades** | **Cumplimiento** |
| Número de reuniones realizadas /Número de reuniones programadas | 1/1 | 100% |
| Número de afiches instalados en el área de influencia/los programados o propuestos | 20/20 | 100% |
| Número de volantes instalados en el área de influencia/los programados o propuestos | 200/200 | 100% |

**PROGRAMA B2. DIVULGACION:**

Este mes se trabajó en conjunto con el programa de Información a la Comunidad, el cual constituye un componente transversal de toda la Gestión Social. Brindar información oportuna y veraz es fundamental para mitigar de inmediato las falsas expectativas o incertidumbres relacionadas con el proyecto. Para ello, se llevó a cabo una amplia divulgación a través de medios físicos, virtuales, redes sociales, perifoneo y medios de comunicación masivos.

**ACTIVIDADES E IMPACTOS POR MITIGAR EN ESTE PERIOSO:**

Conflictos en las comunidades por desinformación que se pueden generar a causa del proyecto. Falsas expectativas y especulación acerca de las Obras de Construcción. Molestias por suspensión temporal de Servicios Públicos Domiciliarios.

**VOLANTES:**

En el periodo del presente informe se utilizó estas herramientas de información masiva que contiene información de reunión de inicio de obra donde tiene aspectos importantes del proyecto como el plan de manejo ambiental, el plan de manejo de tráfico, proceso de gestión predial y el plan de cultura vial. La forma de distribución de volantes informativos se realizó por todo el sector residencial y comercial de área de influencia directa y al área de influencia indirecta y demás comunidad se le hizo haciendo uso de medios virtuales, como lo son las redes sociales y/o según lo acordado entre contratista, interventoría y AVANTE SETP, con su equipo de comunicaciones.




Foto 9: Volante Reunión

La convocatoria a esta reunión también se hizo a través de perifoneo, medios radiales, medios televisivos y/o redes sociales. La convocatoria será responsabilidad del Contratista y se hizo (5) días antes de la reunión, y se realizó por

parte del contratista la confirmación telefónica dos días antes como mecanismo para garantizar la asistencia. El control de la elaboración de 100 volantes se realizó por parte de la Interventoría de acuerdo con la lista de chequeo. Estos volantes de inicio de obra, se realizaron en tamaño medio carta, elaborado en papel bond 75gr, blanco y negro impresión, por un lado.

Los volantes descritos anteriormente, se distribuyeron en (sitios de alta frecuencia de paso de peatones).




Foto 10: Volante PMT

**CRONOGRAMA**

Estas actividades se ejecutan permanentemente, en función del avance de las obras y los frentes intervenidos o activos.

| CRONOGRAMA GESTION SOCIAL | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES** | **NOVIEMBRE** | | | | **DICIEMBRE** | | | |
| REUNION DE INICIO DEL PROYECTO | | | | X | | | | |
| IFINLIZACION DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD. | | | | X | | | | |
| ELABORACIÒN PIEZAS DE DIVULGACION PMT Y SENSIBILIZACION EN AREA DIRECTA | | | | | | X | | |

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

**Planificación y Coordinación:**
Se definieron las fechas y sectores específicos a intervenir en función del cronograma general. Este proceso permitió estructurar un plan de comunicación efectivo, adaptado a las características de cada comunidad.
**Divulgación Previa:** Se llevaron a cabo jornadas informativas en los sectores correspondientes, utilizando medios como reuniones comunitarias, material impreso, perifoneo, y mensajes a través de redes sociales locales. En estas jornadas, se explicaron los objetivos, alcances y cronogramas de las obras, así como las medidas de mitigación previstas.
**Atención a la Comunidad:**
Se habilitaron canales de atención (líneas telefónicas, correos electrónicos para resolver inquietudes y atender sugerencias de los habitantes de las zonas a intervenir. atención complementaria a través del correo electrónico atencionglorietachapal@gmail.com y la línea telefónica 3105334213
**Seguimiento y Evaluación:**
Durante y después de las intervenciones, se elaboraron reportes que permitieron evaluar la oportunidad y eficacia de las acciones implementadas, verificando que las comunidades estuvieran correctamente informadas y atendidas Resultados Obtenidos
**Comunicación Efectiva:** La comunidad estuvo al tanto de cada etapa del proyecto, lo que facilitó su colaboración y redujo posibles conflictos. Cumplimiento del Cronograma: Las actividades se desarrollaron de manera oportuna, respetando los tiempos definidos en el cronograma de obra.
**Satisfacción Comunitaria:** Las encuestas realizadas reflejaron un alto grado de satisfacción por parte de la comunidad frente al proceso de información y atención.
PROGRAMA B3. RESTITUCION DE BIENES AFECTADOS
**Actas de vecindad de inicio**: Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo 18 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso, la profesional social del Consorcio Vial I/P, elaboro 28 actas de vecindad en los diferentes inmuebles aledaños al proyecto, para lo cual a la fecha se encuentran en sistematización, una vez se culmine con esta actividad, se realizará la entrega a interventoría.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Foto 11: Levantamiento Actas de vecindad sector comercial vía panamericana | Foto 12: Levantamiento Actas de vecindad sector comercial vía panamericana |
|  |  |
| Foto 13: Levantamiento Actas de vecindad sector comercial vía panamericana | Foto 14: Levantamiento Actas de vecindad sector comercial vía panamericana |

| INDICADORES DE MONITOREO<br>Indicadores de la información al ciudadano | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| Número de actas de vecindad realizadas / Número total predios que requieran acta de vecindad x 100 | 28/29 | 99% |
| No. de reclamaciones de predios por afectación cerradas a satisfacción/ No. reclamaciones de predios por afectación: | N/A para esta etapa | |
| No. de actas de vecindad de inicio levantadas/No. de actas de vecindad de cierre levantadas: 28/0*100 | N/A para esta etapa | |

**PROGRAMA B4. ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

Oficina de atención a la comunidad – Punto MIRE (Monitoreo-Información-Revisión-Evaluación)
Planificación de la Actividad: Promoción de Participación Ciudadana en la Reunión de Inicio en la Etapa Constructiva
La aceptación y éxito de un proyecto dependen en gran medida de la integración efectiva de las comunidades en el proceso. Para ello, se propone fomentar la participación desde la reunión de inicio y extenderla a lo largo de la etapa constructiva. Este enfoque permitirá identificar expectativas, atender inquietudes, y minimizar impactos negativos, garantizando un intercambio real de información y la percepción positiva de la obra.

**Estrategia por Implementar**
1. Reunión de Inicio del Proyecto desde la interventoría se recomienda que en la reunión de inicio se tenga en cuenta los siguientes aspectos:
2. Presentar el proyecto, sus alcances y etapas a la comunidad.
3. Crear un espacio de diálogo para que los habitantes de la zona de influencia expresen sus inquietudes y expectativas.
4. Informar sobre los canales de atención disponibles: Punto M.I.R.E, correo electrónico y línea telefónica.
**Actividades:**
-Exposición clara del cronograma y actividades de la obra.
-Resolución de preguntas en tiempo real.

-Registro de las inquietudes planteadas para su seguimiento posterior.

**Materiales por Utilizar:** Presentaciones visuales, material impreso explicativo, mapas de la obra, y formulario de PQRS.

Oficina de atención a la comunidad – Punto MIRE (Monitoreo-Información-Revisión-Evaluación.

Como parte de las actividades desarrolladas en la etapa constructiva por el componente social durante el periodo pre constructivo correspondiente del 18 de octubre al 18 de noviembre del año en curso, la profesional social del Consorcio Vial I/P, realizo la consecución de la oficina del contratista Consorcial vial IP 24 en las cuales quedara desde el 18 de Noviembre la oficina para atención al ciudadano del proyecto Glorieta Chapal, que se encuentra ubicado en la Carrera 4ta No 12-81 Barrio Chapal, y brindara atención complementaria a través del correo electrónico atencionglorietachapal@gmail.com y la línea telefónica 3105334213, a través de estos medios se ofrecerá información a la comunidad, especialmente, en torno a las vacantes del proyecto.

| **INDICADORES DE MONITOREO**<br>**Indicadores de la información al ciudadano** | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| Punto MIRE instalado/Punto MIRE requerido: | 1/1*100= | 100% |
| No. de PQRS cerradas en el periodo/No. de PQRS presentadas: | 0/0*100- | 100% |

Recomendaciones que debe tener en cuenta la profesional social en cuanto al punto mire en la Etapa constructiva

Fase Constructiva:

- Atención Continua
- Establecimiento del Punto M.I.R.E:
- Oficina instalada en el tramo de obra activo.
- Horario de atención: 8 horas diarias, 6 días a la semana.
- Recursos: Personal capacitado, línea telefónica directa, y sistema de gestión de PQRS.

**IMPACTO A MITIGAR**

| Actividad | Impacto | Medidas a Implementar |
|---|---|---|
| Ejecución de la obra en general | Creación de expectativas exageradas | Comunicación clara y realista sobre los alcances del proyecto. |
| Desinformación | Publicación constante de boletines informativos y uso del Punto M.I.R.E para aclaraciones. | |
| Incomodidad por actividades de obra | Promoción de acuerdos con la comunidad para horarios de menor impacto y minimización de ruido. | |
| Ocupación de espacio público | Delimitación adecuada de zonas de obra y planes de movilidad alternativos. | |

**Normatividad Aplicable:**
Ley 99 de 1993: Mecanismos de participación ambiental.
Ley 134 de 1994: Herramientas para la participación ciudadana.
Ley 397 de 1997: Reglamentación de derechos culturales y ciudadanos.
Resultados Esperados:
Mayor aceptación comunitaria del proyecto gracias a una comunicación efectiva y constante.
Mitigación de impactos negativos derivados de la ejecución de la obra.
Fortalecimiento de la relación entre la comunidad y el contratista, promoviendo transparencia y confianza.

Para la etapa constructiva se recomienda al contratista tener establecido un Punto M.I.R.E que será atendido directamente por un profesional del área social del contratista. Tendrá un aviso que lo identifique como punto de atención a la comunidad, en el cual se indiquen los horarios de atención, contacto, y correo electrónico con el fin de ponerse en contacto y presentar las PQR. Además, deberá contar con los logos de AVANTE SETP y la Alcaldía de Pasto.

El equipamiento básico de la oficina es el siguiente:
Espacio de recepción

Escritorio y silla para la persona encargada de la atención.
Computador
Sillas para la atención a la población. Capacidad: 5 personas.
Cartelera.
Tablero u otro elemento que cumpla igual función
Buzón para sugerencias.
Material impreso: Planos del proyecto, formato para la recepción de las sugerencias y quejas que presente la población y material educativo e informativo.

Medios de comunicación: Línea telefónica para hacer la recepción de las llamadas realizadas por la población y cuenta de correo electrónico.
Equipo de cómputo e impresora.
Identificación para el Punto M.I.R.E

El material impreso deberá incluir la dirección y el número telefónico para atención al ciudadano (Punto M.I.R.E) serán suministrados por El Contratista en el material de divulgación con previa autorización del Coordinador del área Comunicaciones de AVANTE SETP.

Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos
En el Punto M.I.R.E se atenderán las quejas, reclamos e inquietudes, teniendo en cuenta que éstas se podrán presentar personal, telefónicamente o vía correo electrónico, sin embargo, deberá promoverse estas dos últimas debido a situación de pandemia actual. Se diligenciará diariamente el Formato diseñado para este fin, en donde el profesional social explique claramente la solicitud del ciudadano y el trámite realizado. En el caso de que la PQR provenga de manera anónima, se deberá atender y dar respuesta en los términos establecidos en la ley y se publicara en las carteleras que se instalen en el punto M.I.R.E.

El contratista de obra debe llevar una base de datos con el registro de las Peticiones Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas y la gestión realizada, información que debe ser anexada en los informes mensuales.

Cuando la inquietud o queja sea directa competencia del contratista, dará trámite a la misma, quedando consignada en el respectivo formato No. 1 Peticiones Quejas y reclamos. Para los casos en los cuales la inquietud o queja planteada por el ciudadano no sea de competencia directa de El Contratista, el profesional del área social la remitirá a quien le competa con copia a quien interpuso la PQR. El formato de peticiones quejas y reclamos, diligenciado será entregado a la Interventoría en el Informe mensual de gestión socio ambiental, de igual manera AVANTE SETP a través del Coordinador de Gestión Social hará un seguimiento semanal. Cabe resaltar, que el contratista cuenta con 15 días para atender y dar respuesta a las PQR presentadas.

Este periodo se acompañó al componente social en el periodo correspondiente del 18 de noviembre al 17 de diciembre del año en curso, la profesional social del Consorcio Vial I/P, atendió en la oficina de atención al ciudadano del proyecto Glorieta Chapal, realizo la debida atención recepción, esta atención se hizo presencial y de manera virtual por los canales de atención complementaria a través del correo electrónico atencionglorietachapal@gmail.com y la línea telefónica 3105334213.



Foto 15: Atendiendo inquietudes de la comunidad comerciante de calle 12 Atención a la Comunidad punto MIRE

| INDICADORES DE MONITOREO<br>Indicadores de la información al ciudadano | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| Punto MIRE instalado/Punto MIRE requerido: | 1/1*100 | 100% |
| No. de PQRS cerradas en el periodo/No. de PQRS presentadas: | 0/0* 100 | 100% |

3.5. PROGRAMA B5. PEDAGOGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Comité de Orientación y Atención Ciudadana (COAC)

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo 18 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso, la profesional social del Consorcio Vial I/P, creo el grupo de WhatsApp de la veeduría ciudadana donde se ha venido informando sobres las diferentes actividades que se han realizado en la obra.

A la fecha la veeduría ciudadana del proyecto Glorieta Chapal ya cuenta con la resolución emitida por Personería Municipal el 2 de diciembre de 2024 con N00330 la cual ya se remitió a la veeduría, contratista consorcio vial IP 24.

El jueves 12 de diciembre del año en curso se realiza la reunión mensual con los integrantes del comité veedor, done asistieron los profesionales de interventoría, contratista, la Entidad y el concejal Franklin Erazo, en esta reunión se dio a conocer a los participantes las actividades ejecutadas en el periodo mencionado anteriormente y se establecieron unos compromisos para evitar desacuerdos con la comunidad.




Foto 16: Reunión 001 Comité veeduría

**Talleres de pedagogía para la sostenibilidad ambiental**

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo de este informe trimestral, el área social no desarrollo actividades referentes a este ítem, ya que, de acuerdo con el cronograma del Plan de Gestión Social, se dará inicio con las actividades a partir del mes de enero del 2025.

| **INDICADORES DE MONITOREO**<br>**Indicadores de la información al ciudadano** | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| Comité veedor conformado / Comité veedor requerido | 1/1*100 | 100% |
| No. de reuniones con Comité veedor realizadas en el periodo/ No. de reuniones con Comité veedor requeridas | 1/1*100 | 100% |
| No. de talleres realizados con la comunidad en el periodo/No. de talleres programados en el periodo | NA | |

3.6. PROGRAMA B6. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA OBRA

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo 18 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso, la profesional social del Consorcio Vial I/P realizo capacitación al nuevo personal que ingreso a la obra, donde se trató principalmente el tema del componente social y equidad de género.



Foto 17: Capacitación Personal Mano de Obra No Calificada



Foto 18: Capacitación Personal Mano de obra Calificada

| | |
|---|---|
|  |  |
| Foto 19: Capacitación Personal Nuevo vinculado al Proyecto | Foto 20: Capacitación Personal controladores viales |

| **INDICADORES DE MONITOREO**<br>**Indicadores de la información al ciudadano** | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| No. de trabajadores del proyecto capacitados en el periodo/ No. de trabajadores vinculados en el proyecto | 28/28*100 | 100% |
| No. de capacitaciones realizadas en el periodo/ No. de capacitaciones programadas en el periodo: | 4/4*100 | 100% |

3.7. PROGRAMA B7. VINCULACION DE MANO DE OBRA

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo 18 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso, en la obra del proyecto Glorieta Chapal, se realizó vinculación de personal operativo de los cuales ingresaron 13 controladores de tráfico, 2 boal, 3 ayudantes de obra.

| PERSONAL CONTRATADO DEL CONSORCIO VIAL I/P 2024 | MES 1 |
|---|---|
| Profesionales administrativos | 7 |
| Personal operativo | 21 |

| | |
|---|---|
| Vigilantes | 0 |
| TOTAL | 28 |
| Mano de obra no calificada (ayudantes de obra, Boal, controladoras, vigilantes, cadenero, almacenista. | 18 |
| Mano de obra calificada (profesionales, maestro de obra, oficiales, operador) | 10 |
| Personal local | 8 |
| Personal femenino | 13 |

| **INDICADORES DE MONITOREO**<br>**Indicadores de la información al ciudadano** | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| No. de mujeres vinculadas en el proyecto/ No. de personal vinculado en el proyecto | 13/28*100 | 42.85% |
| No. del personal vinculado del A.I .D/ No. total, del personal programado del A.I.D | 8/28*100 | 28.57% |

3.8. PROGRAMA B8. INFLUJO LABORAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

Como parte de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo 18 de noviembre al 18 de diciembre del año en curso, en la obra del proyecto Glorieta Chapal, la residente social del contratista realizo capacitación referente a Equidad de género a 7 integrantes laborales que ingresaron con el cargo de controladoras de tráfico.

| ASISTENCIA A CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|
| HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 0 (0.0%) | 7 (25%) | (25%) |

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Registro fotográfico
Registro de asistencia a capacitación
Acta de capacitación

| INDICADORES DE MONITOREO<br>Indicadores de la información al ciudadano | | |
|---|---|---|
| Indicador | Actividades | Cumplimiento |
| Política interna de equidad de género formulada/Política de equidad de género requerida | 1/1*100 | 100% |
| Actividad de divulgación de la Política interna de equidad de género realizada/Actividad de divulgación de la Política interna de equidad de género requerida | 1/1*1001 | 100% |
| Actividades de capacitación realizadas en el periodo/Actividades de capacitación requeridas | 1/1*100 | 100% |
| No. de trabajadores capacitados en equidad de género/No. de trabajadores vinculados al proyecto durante el periodo reportado: | 7/28*100 | 23% |

- **COMPONENTE SGSST**

En el presente informe del presente del proyecto CONSORCIO VIAL IP 24, se describe las actividades realizadas en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

## 1. PLANEAR

## 2. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El contratista durante este periodo conto con la residente SST quien cuenta con la asignación del responsable quien ejecutara el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo la profesional especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo CAROLINA PABON ESTUPIÑAN identificada con número de cedula 37.087433 y con licencia renovación 1784 del 22 de julio del 2021 DEL CONSORCIO VIAL IPP 24

## 3. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SST

En el presente periodo la asignación de responsabilidades a los trabajadores que tienen frente al SGSST.

La asignación de responsabilidades de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo es una obligación del empleador establecida en numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 que establece:

La Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.

| | |
|---|---|
| Nombre del Indicador: | Cumplimiento asignación de responsabilidades de los trabajadores en el SGSST |
| Tipo de indicador: | Proceso |
| Definición del indicador: | Conocer el grado de avance de ejecución de las asignación de responsabilidades frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo propuestas durante el periodo. |
| Variables: | ARE= ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES EJECUTAS<br>ARP = ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES PLANEADAS |
| Método de Cálculo: | ARSST = (ARE / ARP) X 100 100% |
| Calculo | 37/37 X100=100% |
| Periodicidad: | MENSUAL |
| Meta: | 100% |

## 4. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SST

En el periodo del presente informe se asignaron recursos para talento humano, recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.

Tabla: Recursos SG-SST, CONSORCIO VIAL IP 24

| Clasificación | Descripción | Enero |
|---|---|---|
| | | EJECUTADO |
| Pago de seguridad social | Afiliaciones y Planilla mes de noviembre- diciembre, de 2024 | X |
| Personal que ejecuta de SST | Salario del personal de SST | X |
| Comités del SG-SST | Copasst- Vigía | X |
| | Comité de Convivencia | X |
| | Brigada de Emergencia | X |
| Insumos SST | Tecnológicos, papelería, impresora | X |
| Capacitación | Programa de capacitación | X |
| | Cursos de alturas | X |
| Plan de emergencias | Señalización | X |
| | Botiquines | X |

| | | |
|---|---|---|
| | Extintores | X |
| Elementos de protección personal | Cascos, guantes, gafas, tapabocas, tapa oídos | X |
| Insumos para el servicio de higiene | Jabón líquido, hipoclorito, alcohol, papel higiénico, agua, toallas desechables | X |
| Dotación | Botas de seguridad y overoles | X |
| Medicina preventiva | Exámenes médicos | X |
| Capacitación | Programa de capacitaciones | X |
| Mantenimiento | Herramientas y equipos | X |
| Inspecciones | Herramientas, equipos maquinaria y kit de emergencia | X |

## 5. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante este periodo la contratista mantuvo afiliado al personal al Sistema de Seguridad Social integral (Salud Pensión y Riesgos), y presenta planillas pagadas del mes de noviembre- diciembre de 2024 de todo el personal y del Representante legal.

| PERIODO | NÚMERO DE PLANILLA | VALOR PAGADO |
|---|---|---|
| Noviembre salud dic 2024 Personal CONSORCIO VIAL IP 24 | 9478968163 | $3.066.100 |
| Noviembre- salud dic 2024 Representante Legal | 9478792083 | $239.100 |

Tabla: Listado de personal activo durante el periodo en el consorcio VIAL IP 24

| NO. | c.c.TRABAJADOR | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | SEXO | CARGO | EPS | AFP | ARL | FECHA DE INGRESO | DEDICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12.975.421 | MORAN | BRAVO | HUGO ANTONIO | M | DIRECTOR DE OBRA | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 06/11/2024 | 50 |
| 2 | 27.091.658 | ENRIQUEZ | INSUASTY | DIANA CAROLINA | F | RESIDENTE DE ARQUITECTURA | NUEVA EPS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 12.962.693 | MIRANDA | VALLEJO | JOSE IGNACIO | M | RESIDENTE DE OBRA | NUEVA EPS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 4 | 7.710.064 | OVIEDO | ROMO | JHON JAIRO | M | RESIDENTE AMBIENTAL | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 5 | 36.756.638 | MONCAYO | OQUENDO | ADRIANA ELIZABETH | F | RESIDENTE SOCIAL | SANITAS | PORVENIR | SURA | 06/11/2024 | 50 |
| 6 | 37.087.433 | PABON | ESTUPIÑAN | CAROLINA | F | RESIDENTE SST | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 7 | 12.991.218 | BASANTE | PIANDA | JORGE ALBERTO | M | TOPOGRAFO | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 18/11/2024 | 100 |
| 8 | 98.399.921 | ANDRADE | RIVER | GENMAN ALBERTO | M | BOAL | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 27/11/2024 | 100 |
| 9 | 12993035 | RUBIO | TREJO | WILLIAM ARMANDO | M | BOAL | SANITAS | PORVENIR | SURA | 20/11/2024 | 100 |
| 10 | 1.127.074.429 | MINAYO | INSUASTY | IVAN RICARDO | M | CADENERO | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 11 | 1085343981 | ENRRIQUEZ | ARAUJO | DAVID | M | ALMACENISTA | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 01/12/2024 | 100 |
| 12 | 29143957 | TORRES | ROSERO | SONIA PIEDAD | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 13 | 53101554 | ORTEGA | MIRAMA | NANCY | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 14 | 59311537 | PASICHANA | LEON | MARIA | F | CONTROLADORA | SANIATAS | COLPENSIONES | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 15 | 12752500 | MUÑOZ | HERANDES | JUAN CARLOS | M | CONTROLADOR | SANITAS | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 16 | 1233188419 | CHAMORRO | ACOSTA | SERGIO JAVIER | M | CONTROLADOR | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 1004701667 1 | LONDOÑO | RENGIFO | SEBASTIAN | M | CONTROLADOR | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 18 | 14987472 | CORDOBA | GAVIRIA | LUCIO | M | AYUDANTE | EMSSANAR | COLPENSIONES | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 19 | 25518290 | CAMPO | NIETO | MARIA ESNEDA | F | AYUDANTE | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 20 | 1085272121 | DIAZ | ACOSTA | DIANA CAROLINA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 21 | 1004215774 | PALMA | LEON | TESENIA GERALDINE | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 22 | 27444953 | ORTIZ | LOPEZ | SANDRA JHOANA | F | CONTROLADORA | SANITAS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 23 | 59588676 | URBANO | GOMEZ | ZENAIDA ESMERALDA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 24 | 1131084104 | MUÑOS | | MARCELA ELIZABET | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 25 | 27091482 | GUSMAN | | NORA MARIZA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 26 | 37080494 | SOSCUE | ERAZO | VIVIANA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 27 | 12962400 | ERAZO | MAIGUAL | ELIECER MISAEL | F | INSPECTOR | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 10/12/2024 | 100 |
| 28 | 1081052697 | CASTILLO | BOLAÑOS | ELIAN | M | BOAL | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 13/12/2024 | 100 |

Así mismo reportó ingreso de personal subcontratista, del cual la interventoría solicitó y verifico los documentos de afiliación al sss o las planillas vigentes de todo el personal que ingresa a obra

Tabla: Empresas subcontratistas que labora durante el periodo

1.

| **RAZON SOCIAL** | **NIT** | | | **ACTIVIDAD** |
|---|---|---|---|---|
| ELITE SAS | 901.631.740 | | | MAQUINARIA |
| PERSONAL AUTORIZADO | CEDULA | EPS | ARL | CARGO |
| ERAZO URBANO ALVARO GULLERMO | 13.062.665 | NUEVA EPS | SURA | OPERADOR VOLQUETA |
| ERAZO URBANO JOSE FLORESMILO | 13.063.791 | NUEVA EPS | SURA | OPERADOR VOLQUETA |
| BENAVIDES MOJOMBOY HENRY MIGUEL | 1.085.275.164 | NUEVA EPS | SURA | OPERADOR MINICARGADOR |
| MUÑOZ ENRIQUEZ LUIS RODOLFO | 98.393.309 | SANITAS | SURA | RETRO ESCAVADORA |

2.

| **RAZON SOCIAL** | **NIT** | | | **ACTIVIDAD** |
|---|---|---|---|---|
| JONATHAN GOMEZ | 100.434.2380 | | | TRABAJO EN ALTURAS |
| PERSONAL AUTORIZADO | CEDULA | EPS | ARL | CARGO |
| EDILBERTO CORDOBA ROSERO | 10.593.470 | SANITAS | SURA | AYUDANTE |

Por otra parte, el contratista en este periodo reportó el personal retirado y liquidado que se describe a continuación:

- **PERSONAL RETIRADO**

| NO. | IN TRABAJADOR | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | SEXO | CARGO | EPS | AFP | ARL | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO | DEDICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7.710.064 | OVIEDO | ROMO | JHON JAIRO | M | RESIDENTE AMBIENTAL | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 06/11/2024 | 6/11/2024 | 100 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 98.399.921 | ANDRADE | RIVER | GENMAN ALBERTO | M | BOAL | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 27/11/2024 | 27/11/2024 | 100 |

En cuanto a los trabajadores independientes o subcontratistas se solicita la cedula de ciudadanía, certificado de afiliación de ARL y planilla de seguridad.

| | |
|---|---|
| Nombre del Indicador: | Cumplimiento de afiliación a seguridad social |
| Tipo de indicador: | Proceso |
| Definición del indicador: | Conocer el grado de avance de afiliación a seguridad social propuestas durante el periodo. |
| Variables: | ASGSSE= AFILIACION A SGSS EJECUTADAS<br>ASGSSP = AFILIACION A SGSS PLANEADA |
| Método de Cálculo: | ARSST = (ASGSSE / ASGSSP) X 100 100% |
| Calculo | 37/37 X100=100% |
| Periodicidad: | MENSUAL |
| Meta: | 100% |

## 6. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EL COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL

Se realiza la conformación de COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO el 10 de diciembre de 2024 para el periodo de 2024 a 2025.

| REPRESENTANTES POR EL TRABAJADOR | CEDULA |
|---|---|
| NANCY ORTEGA MIRANDA | 53101554 |
| DIANA CAROLINA DIAZ | 1085272121 |
| REPRESENTANTES POR EL EMPLEADOR | CEDULA |
| HUGO MORAN BRAVO | 12.975.421 |
| DIANA CAROLINA ENRRIQUEZ | 27091658 |

**CONFORMACION DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**




- El comité de convivencia laboral se realizará la conformación en el periodo comprendió entre el 18 de diciembre 2024 al 18 de enero de 2025.

## 6.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL

Durante este periodo se realiza charlas diarias y la capacitación mensual descritas a continuación.

Ser realiza la aclaración que las charlas de seguridad se realizan desde el 27 de noviembre debido a que desde esa fecha se inició con el personal operativo.

Durante el periodo del 18 al 27 se contó con el personal administrativo a los cuales se les brindo el 2 de diciembre una capacitación en reporte de accidente de trabajo.

| CAHARALAS DIARIAS | |
|---|---|
| **FECHA** | **TEMA** |
| 27-nov-24 | INDUCCION SST |
| 28-nov-24 | PELIGROS Y RIESGO |
| 29-nov-24 | ACTO INSEGURO, CONDICION INSEGURA |
| 30-nov-24 | REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO |
| 2-dic-24 | REPORTE ENFERMEDAD LABORAL |
| 3-dic-24 | AUTOCUIDADO |
| 4-dic-24 | POLITICAS DE ALCHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS |
| 5-dic-24 | POLITICA DE CONVIVENCIA |
| 6-dic-24 | POLITICA DE SEGURIDAD VIAL |
| 7-dic-24 | CALISTENIA PREVENSION RIESGO MUSCULAR |
| 9-dic-24 | RIESGO BIOMECANICO PREVENCION DE LESIONES DE COLUMNA |
| 10-dic-24 | HERRANIENTAS MANUALES |
| 11-dic-24 | PROTECCION PARA LA CABEZA |
| 12-dic-24 | PROTECCIN EN CASO DE LLUVIAS |
| 13-dic-24 | LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS |
| 14-dic-24 | PROTECCION DE LA PIEL |
| CAPACITACION | |
| 02 dic -204 | CAPACITACIÓN REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO |
| 16- dic- 24 | POLITICAS DEL SGSST- CODIGO SUSTANTIVO- USO ADECUADO DE DOTACION |

## CHARLAS DIARIAS











## CAPACITACION





## 7. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST

Para estés periodo se realizó actividades de inducción a:

- 2 trabajadores Boal el 27 de diciembre de 2024
- 1 almacenista, 1 topógrafo y cadenero el día 2 de diciembre de 2024
- 6 controladores de tráfico y 2 ayudantes de construcción el día 7 de diciembre de 2024
- 7 controladores de tráfico el 9 de diciembre de 2024
- 1. Inspector de obra el 10 de diciembre de 2024
- 1 Boal el día 13 de diciembre de 2024.

Además, se realizó la inducción a los trabajadores de las empresas subcontratistas ELITE, JHONATHAN GOYES,




## 8. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante este periodo se socializó las políticas a todo el personal en la inducción de ingreso. La política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Política del no consumo de sustancias Psicoactivas, Política de prevención de acoso laboral.

De acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Reglamento único de Trabajo, la Política debe ser fechada y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con:

- La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.
- El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

La política entregada a interventoría en el informe precontructivo en la carpeta de políticas frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, estas serán publicadas en el periodo del 18 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025.

### 8.1 Objetivos de SST

Se socializa en la inducción los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.

## 9. Plan Anual de Trabajo

Para este periodo se diseña y se define un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.

## 10. Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud:

Se documenta las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.

Se diseña y se ejecuta el procedimiento de pausas activas con el fin de mejorar y prevenir las enfermedades laborales en especial en el riesgo biomecánico




**HACER**

**11. Evaluaciones médicas ocupacionales:**

Se documenta el procedimiento de evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.

Se definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente.

En este periodo se realizó 28 exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores dependientes del consorcio vial ip 24

Tabla: Listado de personal con concepto de ingreso

| NO. | IN TRABAJADOR | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | SEXO | CARGO | EPS | AFP | ARL | FECHA DE INGRESO | DEDICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12.975.421 | MORAN | BRAVO | HUGO ANTONIO | M | DIRECTOR DE OBRA | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 06/11/2024 | 50 |
| 2 | 27.091.658 | ENRIQUEZ | INSUASTY | DIANA CAROLINA | F | RESIDENTE DE ARQUITECTURA | NUEVA EPS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 3 | 12.962.693 | MIRANDA | VALLEJO | JOSE IGNACIO | M | RESIDENTE DE OBRA | NUEVA EPS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 4 | 7.710.064 | OVIEDO | ROMO | JHON JAIRO | M | RESIDENTE AMBIENTAL | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 5 | 36.756.638 | MONCAYO | OQUENDO | ADRIANA ELIZABETH | F | RESIDENTE SOCIAL | SANITAS | PORVENIR | SURA | 06/11/2024 | 50 |
| 6 | 37.087.433 | PABON | ESTUPIÑAN | CAROLINA | F | RESIDENTE SST | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 7 | 12.991.218 | BASANTE | PIANDA | JORGE ALBERTO | M | TOPOGRAFO | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 18/11/2024 | 100 |
| 8 | 98.399.921 | ANDRADE | RIVER | GENMAN ALBERTO | M | BOAL | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 27/11/2024 | 100 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 12993035 | RUBIO | TREJO | WILLIAM ARMANDO | M | BOAL | SANITAS | PORVENIR | SURA | 20/11/2024 | 100 |
| 10 | 1.127.074.429 | MINAYO | INSUASTY | IVAN RICARDO | M | CADENERO | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 06/11/2024 | 100 |
| 11 | 1085343981 | ENRRIQUEZ | ARAUJO | DAVID | M | ALMACENISTA | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 01/12/2024 | 100 |
| 12 | 29143957 | TORRES | ROSERO | SONIA PIEDAD | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 13 | 53101554 | ORTEGA | MIRAMA | NANCY | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 14 | 59311537 | PASICHANA | LEON | MARIA | F | CONTROLADORA | SANIATAS | COLPENSIONES | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 15 | 12752500 | MUÑOZ | HERANDES | JUAN CARLOS | M | CONTROLADOR | SANITAS | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 16 | 1233188419 | CHAMORRO | ACOSTA | SERGIO JAVIER | M | CONTROLADOR | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 17 | 10047016671 | LONDOÑO | RENGIFO | SEBASTIAN | M | CONTROLADOR | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |
| 18 | 14987472 | CORDOBA | GAVIRIA | LUCIO | M | AYUDANTE | EMSSANAR | COLPENSIONES | SURA | 09(12/2024 | 100 |
| 19 | 25518290 | CAMPO | NIETO | MARIA ESNEDA | F | AYUDANTE | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 09/12/2024 | 100 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 1085272121 | DIAZ | ACOSTA | DIANA CAROLINA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 21 | 1004215774 | PALMA | LEON | TESENIA GERALDINE | F | CONTROLADORA | EMSSANAR | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 22 | 27444953 | ORTIZ | LOPEZ | SANDRA JHOANA | F | CONTROLADORA | SANITAS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 23 | 59588676 | URBANO | GOMEZ | ZENAIDA ESMERALDA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 24 | 1131084104 | MUÑOS | | MARCELA ELIZABET | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 25 | 27091482 | GUSMAN | | NORA MARIZA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PROTECCION | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 26 | 37080494 | SOSCUE | ERAZO | VIVIANA | F | CONTROLADORA | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 12/12/2024 | 100 |
| 27 | 12962400 | ERAZO | MAIGUAL | ELIECER MISAEL | F | INSPECTOR | SANITAS | COLPENSIONES | SURA | 10/12/2024 | 100 |
| 28 | 1081052697 | CASTILLO | BOLAÑOS | ELIAN | M | BOAL | NUEVA EPS | PORVENIR | SURA | 13/12/2024 | 100 |

### 11.1 Custodia de las historias clínicas

Se solicito al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales las custodia medica ocupacional.

Los objetivos de las custodias médicas de las historias clínicas son:

- Garantizar la integridad física y técnica de las historias clínicas
- Evitar la alteración o adulteración de la información
- Limitar el acceso a las historias clínicas al personal de salud autorizado
- Definir y aprobar los procedimientos para la apertura, diligenciamiento, acceso, custodia y confidencialidad de las historias clínicas
- Brindar las herramientas para el cumplimiento de las normas nacionales y distritales.

### 11.2 Restricciones y recomendaciones médico laborales

Se socializa procedimientos con el fin de cumplir las restricciones y recomendaciones médicos laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus trabajadores.

Se diseña el procedimiento de reubicación laboral donde se solicita la adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera.

## 12. Servicios de higiene

Durante este periodo se contó con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.

Para la etapa constructiva se contará con dos baños administrativos para hombre y mujer,

Se encuentra en gestión la compra de agua de embace para el pinto de hidratación, a pesar que se cuenta con el agua potable de la llave que brinda nuestro municipio.

También se realiza el contrato de alquiler de unidades sanitarias con el restaurante que se encuentra en frente de la obra donde los trabajadores tienen una cabina de baño para mujeres y para hombres.





## 13. Manejo de Residuos

Se diseña el procedimiento manejo de eliminación de los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, con el fin de ejecutarlo de tal forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.Junto con el componente ambienta se encuentra en gestión el punto ecológico y puntos de acopio, por ahora la basura que se está recolectado se saca directamente a la empresa EMAS cundo hace su recorrido por el sector.



## 14. Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Para este el periodo se reporta lo siguientes reporta:

| Accidente de trabajo | INCIDENTE DE TRABAJO | ENFERMEDAD LABORAL |
|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 |

## 15. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales

Para este el periodo se reporta lo siguientes reporta:

Para este periodo no se realiza investigación de accidente de trabajo

Se recibe por parte de los conductores de la maquinaria de manera verbal el reporte de condiciones y actos inseguros sobre los que se han visto preocupados debido a que varios trabajadores administrativos realizan dentro de la obra ubicándose detrás de la maquinaria hablando por celular lo cual puede ocasionar un accidente de trabajo debido a que hay puntos ciegos en la conducción de esta maquinaria, para controlar esto se envía por medio de WhatsApp un oficio de solicitud de cumplimiento de normas para el cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo

## 16. Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y ausentismo

Se adjunta el análisis estadístico según los siguientes indicadores.

| Nombre del indicador | Definición | Fórmula | Interpretación | Periodicidad Mínima |
|---|---|---|---|---|
| **Frecuencia de accidentalidad** | Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes | (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo | Mensual |
| **Severidad de accidentalidad** | Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes | (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo | Mensual |
| **Proporción de accidentes de trabajo mortales** | Número de accidentes de trabajo mortales en el año | (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año ) * 100 | En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales | Anual |
| **Prevalencia de la enfermedad laboral** | Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo | (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 | Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z | Anual |
| **Incidencia de la enfermedad laboral** | Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo | (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 | Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z | Anual |
| **Ausentismo por causa médica** | Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica | (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes ) * 100 | En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica | Mensual |

- **AUSENTISMO DE SALUD**

| **1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR** | |
|---|---|
| Número de indicador: | 3 |
| Nombre del Indicador: | Ausentismo Salud (AS) |
| Tipo de indicador: | Resultado |
| Definición del indicador: | Conocer la proporción de días perdidos por causa médica relacionados con los días programados para laborar. |
| Variables: | DAM = Días de ausencia por causa médica<br>DPM = Días de trabajo programados en el mes<br>NT = Número de trabajadores del mes |
| Método de Cálculo: | AS = (DAM / (DPM X NT)) X 100 |

| | |
|---|---|
| Periodicidad: | Mensual |
| Meta: | N/A<br><br>Tomar acciones preventivas de acuerdo con los diagnósticos de las incapacidades y recurrencia de valoraciones médicas. |
| Límite inferior meta: | N/A |

**2. DATOS**

| Variables | 2024 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **NOV** | **DIC** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AGT** | **SEP** | **0CT** |
| DAN Días de ausencia por causa médica | 0 | 0 | | | | | | | | | | |
| DPM Días de trabajo programados en el mes | 30 | 30 | 15 | 28 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| NT Número Trabajadores en el mes | 10 | 40 | | | | | | | | | | |
| Seguimiento mensual | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! |
| Resultado indicador | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | |
| Índice Anual | 0% | | | | | | | | | | | |

- **FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**

| 1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Número de indicador: | 4 |
| Nombre del Indicador: | Frecuencia de accidentalidad (IF) |
| Tipo de indicador: | Resultado |
| Definición del indicador: | Conocer el número de eventos de accidentes laborales presentados durante el periodo. |
| Variables: | AT = Número de accidentes de trabajo<br>NT = Número de trabajadores del mes |
| Método de Cálculo: | IF = (AT / NT ) X 100 |
| Periodicidad: | Mensual |
| Meta: | < = 5 |
| Límite inferior meta: | Entre 5 y 7 |

| 2. DATOS | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Variables | 2024 | | | | | | | | | | | | |
| | **NOV** | **DIC** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAYO** | **JUN** | **JUL** | **AGT** | **SEP** | **OCT** |
| AT Número de Accidentes | | | | | | | | | | | | |
| NT Número Trabajadores en el mes | 10 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguimiento mensual | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! |
| Resultado indicador | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | | #¡DIV/0! | | |
| Índice Anual | 0% | | | | | | | | | | | |

- **SEVERIDAD DEL ACCIDENTE**

| 1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Número de indicador: | 5 |
| Nombre del Indicador: | Severidad de accidentalidad (IS) |
| Tipo de indicador: | Resultado |
| Definición del indicador: | Conocer el número de días de ausencia por incapacidad laboral o cargados por la ARL debido a los accidentes de trabajo. |
| Variables: | DIAT = Días Incapacitantes por Accidentes de Trabajo en el mes<br>DCAT = Días Cargados por Accidentes de Trabajo<br>NT = Número de trabajadores del mes |
| Método de Cálculo: | IS = ((DIAT + DCAT) / NT) X 100 |
| Periodicidad: | Mensual |
| Meta: | N/A<br>Resultado de seguimiento |
| Límite inferior meta: | N/A |

| 2. DATOS | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Variables | 2024 | | | | | | | | | | | |
| | NOV | DIC | ENE | FEB | MARZ | ABR | MAY | JUN | JUL | AGT | SEP | OCT |
| DIAT Días incapacitantes AT Mes | 0 | 0 | | | | | | | | | | |
| DCAT Días cargados AT Mes | 30 | 30 | | | | | | | | | | |
| NT Número Trabajadores en el mes | 0 | 0 | | | | | | | | | | |
| Seguimiento mensual | 0,00% | 0,00% | | | | | | | | | | |

**17. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.**

Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo (SST) son las normas y acciones que se deben seguir para evitar o reducir los riesgos que puedan afectar la integridad de las personas.

Los procedimientos e instructivos internos de SST son también conocidos como: Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS), Instrucciones de Seguridad, Estándares de seguridad.

Para este periodo se realiza la actividad de instalación de 15 pasacalles los cuales fueron instalados por el trabajador EDWUARDO MONITALLA, quien cuenta con el curso de rentreno de trabajador autorizado actualizado, además se aplica el procedimiento en alturas con inspección de equipos contra caídas, contar e inspeccionar los elementos de protección personal, como las herramientas de acceso, también se realiza un análisis de trabajo seguro, inspeccionado los riesgos y peligros los cuales puedan estar expuesto con el fin de eliminar o mitigar los mismos.

**TRABAJO EN ALTURAS INSTALACION DE PASACALLE**




**18. Inspecciones de maquinarias, herramientas y equipos**

Durante este periodo se realiza inspecciones a la maquinaria subcontratada a la empresa ELITE

**INPECCION DE MAQUINARIA**




**19. trabajadores los elementos de protección personal**

Se realiza entrega de elementos de protección personal según la necesidad y la actividad realizada, aún se encuentra en gestión la dotación de algún personal que no cuenta con su overol.

Durante este periodo se entregó botas, guantes, gafas, casco, tapa oídos y tapa bocas a 28 personas tanto administrativas como operativas.

Los EPP y la dotación entregada por parte del contratista a sus colaboradores es la siguiente:

- Casco color naranja, ayudantes de obra, color gris operadores de maquinaria, color verde personal BOAL, los controladores de tráfico de color naranja, y los profesionales de color blanco
- Botas de seguridad - de cuero, con puntera de fibra y plásticas, también con puntera de seguridad, el contratista realiza la entrega de botas de acuerdo a la actividad y tiempo climático.
- Protector auditivo copa y de inserción de acuerdo a la exposición del ruido
- Guantes, material de acuerdo a la actividad a ejecutar (tipo ingeniero, nitrilo, plástico, carnaza)
- Gafas de protección ocular traslúcidas.
- Chaleco distintivo con logos personal administrativo de color rojo, BOAL chaleco de color verde, y los controladores de tráfico chaleco de color naranja.
- Overol rojo pantalón y camisa personal operativo
- Impermeable Amarillo para lluvias

En cuanto a overol hasta el momento se ha entregado a 15 personas.

En cuanto al personal administrativo se hizo entrega de botas, casco, chaleco y gafas.

Se está constantemente en charlas, solicitudes informando el uso adecuado de los epp y dotación

| ENTREGA DE EPP | | |
|---|---|---|
| | | |





## 20. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Durante este periodo se instala los insumos de emergencia como es camilla, botiquín y kit anti derrame los cuales están ubicados en el campamento de los trabajadores.

| EQUIPOS DE EMERGENCIA |
| --- |
|  |
| |

## 21. Señalización y demarcación en obra

Se hace acompañamiento de señalización con el componente ambiental en el cerramiento de la vía señaliza como son pasos peatonales y cierre de vía con el fin de evitar accidentes de trabajo.

**SEÑALIZACION**

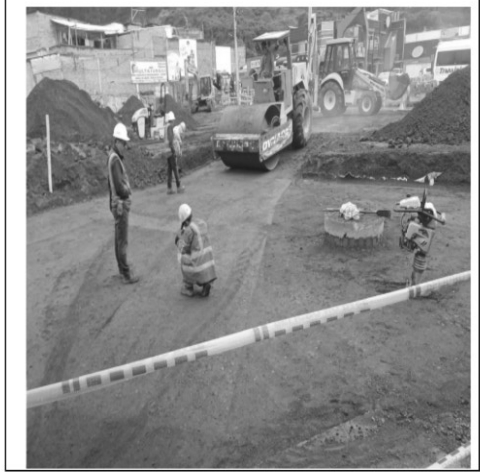



## 22. Indicadores

*Tabla. Indicadores de estructura*

| NOMBRE DEL INDICADOR | DEFINICIÓN | FÓRMULA | INTERPRETACIÓN | PERIODICIDAD MÍNIMA |
|---|---|---|---|---|
| **POLÍTICAS** | Divulgación de la política de SST | N. trabajadores capacitados /N. trabajadores convocados *100 | El documento de la Política de SST se encuentra firmada, divulgada y fechada | Trimestral |
| **OBJETIVOS** | Objetivos y metas de seguridad divulgados | Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados | Los objetivos y metas de seguridad se encuentran escritos y divulgados. | Trimestral |

**Políticas =** N. Trabajadores reciben inducciones políticas *100
N. Trabajadores convocados

Políticas = 37/37* 100= 100%
Objetivos = 37/37* 100= 100%




En el Consorcio vial ip realizo al 100% de los trabajadores la socializan las políticas y los objetivos del SG-SST, a través de la inducción.

| NOMBRE DEL INDICADOR | DEFINICIÓN | FÓRMULA | INTERPRETACIÓN | PERIODICIDAD MÍNIMA |
|---|---|---|---|---|
| Capacitaciones | Medir la Cobertura de capacitación y entrenamiento de trabajadores en un determinado periodo. | Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas*100 | % de Trabajadores capacitados en relación con los trabajadores expuestos | Mensual |

Capacitaciones = Capacitaciones realizadas *100
Capacitaciones programadas

Capacitaciones = 18/18*100 = 100%

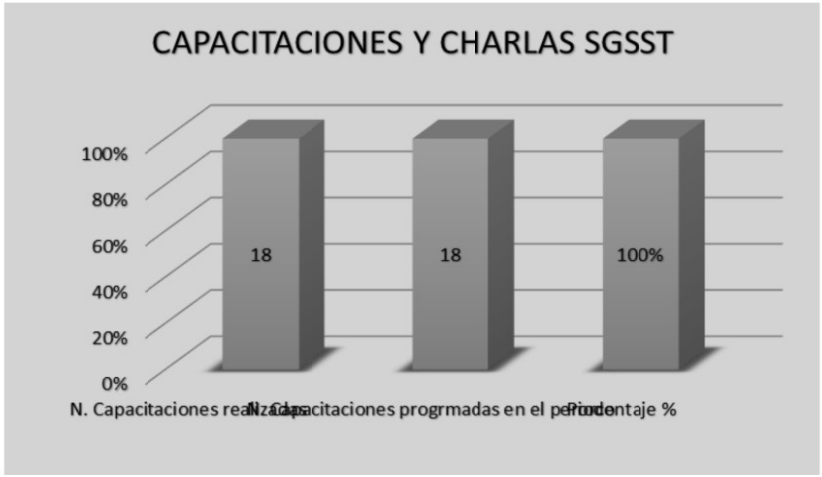


Tabla de indicadores procesos

| NOMBRE DE INDICADOR | DEFINICION | F0RMULA | INTERPRETACION | PERIOCIDAD MINIMA |
|---|---|---|---|---|
| Evaluaciones médicas ocupacionales | Mediar la cantidad de trabajadores a los que se les ha realizado DE evaluación medicas ocupacionales | No. de trabajadores con exámenes médicos ocupacionales / No. total, de trabajadores) x 100. | % trabajadores con examen médico ocupacional | Mensual |

exámenes medico ocupacionales = Número de trabajadores con EMO ingreso*100
N° Total de trabajadores




*Tabla. Indicadores de resultado*

| TIPO | INDICADOR | FÓRMULA O MÉTODO DE CALCULO | META O LÍMITE DEL INDICADOR | RESPONSABLE | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | RESULTADO | PERSONAL QUE DEBE CONOCER EL RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Frecuencia de accidentalidad | Frecuencia de Accidentalidad | Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100 | 0 | Coordinador SST | Mensual | 0% | Rep. Legal y trabajadores |
| | Incidencia de la enfermedad laboral | Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000 | 0 | Coordinador SST | Semestral | 0% | Rep. Legal y trabajadores |
| Ausentismo | Indicadores de Ausentismo por Incapacidades | Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Número de días de trabajo programados * 100 | 0 | Coordinador SST | Mensual | 10% | Rep. Legal y trabajadores |

Accidentalidad = N. de c
N de trabajadores en el periodo

Accidentalidad = 0/ 37 *100= 0



De 37 trabajadores que laboraron durante este periodo, ninguno sufrió accidentes de trabajo.

Ausentismo = N. de días de ausencia por incapacidad médica en el periodo *100
N de días de trabajo programados en el periodo

Ausentismo = 0 *100
25

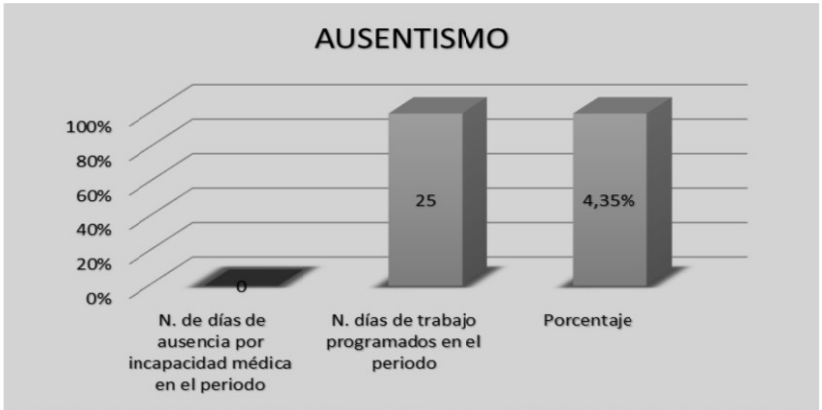


De los días programados para el grupo de trabajadores, se perdió por ausentismo el 0 % de los días programados por motivo de incapacidad médica.

## COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORIA

### 1. VINCULACIÓN PROFESIONAL SST

| | | |
|---|---|---|
| | | |

Se realizo la contratación del el Ingeniero HAIVER ORTIZ ARCOS, especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo resolución 432 del 9 de marzo del 2018 IDSN curso 50 y 20 horas dando cumplimiento a los requisitos legales y contractuales para la ejecución del proyecto

**2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

A continuación, se relacionan los colaboradores vinculados laboralmente a CONSORCIO INTERVENTOR 24.

| No. | CEDULA | NOMBRES Y APELLIDOS | | | CARGO | SEXO | EPS | AFP | ARL | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1.085.276.227 | ORTIZ | ARCOS | HAIVER BERNARDO | RESIDENTE SST | M | FAMISANAR | PORVENIR | SURA | 100 |
| 2 | 1.053.859.439 | MARTINEZ | CASTILLO | MARIO ANDRES | RESIDENTE CIVIL | M | SANITAS | PORVENIR | COLMENA | 100 |
| 3 | 36.755.644 | BENITEZ | | DAYRA LORENA | RESIDENTE SOCIAL | F | SANITAS | PORVENIR | COLMENA | 50 |
| 4 | 12.745.406 | MARTINZ | QUINTERO | LUIS FERNANDO | RESIDENTE AMBIENTAL | M | SANITAS | COLPENSIONES | COLMENA | 100 |
| 5 | 1.055.258.322 | SERRANO | ARTURO | JUAN DAVID | RESIDENTE ARQUITECTURA | M | SANITAS | COLPENSIONES | COLMENA | 100 |
| 6 | 53.152.942 | ACOSTA | SALGADO | YENNIFFER | DIRECTORA DE OBRA | F | SANITAS | PROTECCION | COLMENA | 50 |

**3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el tipo de trabajo realizado, el tipo de riesgo identificado todo esto para contribuir con el mejoramiento continúo orientado a garantizar la integridad física y las condiciones de trabajo seguras para los colaboradores se establecieron:

1. La política de Seguridad y salud en el trabajo del consorcio.
2. Los objetivos de la política.
3. Las políticas de prevención del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia.

| | |
|---|---|
| **SOCIALIZACION POLITICAS - INDUCCION** |  |

**4. CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO:**

**A. EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL**

Se solicito a la dirección se realicen Los exámenes médicos ocupaciones de ingreso para los colaboradores vinculados del consorcio interventor 24, situación que fue atendida por la dirección que programo la realización de los exámenes con IPS BIENESTAR SAS, entidad que cuenta con la licencias y permisos reglamentarios, al igual que guarda y custodia de las historias clínicas.

**B. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.**

1. Se solicito a la dirección los recursos necesarios para hacer entrega de elementos de protección personal, ropa de trabajo y distintivos, solicitud atendida por la empresa y en espera de la gestión efectiva.

2. Se capacito a la dirección de interventoría sobre los elementos de protección personal con los que se debe disponer frente a los riesgos existentes en la obra.
3. Se reviso la identificación de peligros y evaluación de riesgos con el fin de estudiar la necesidad y oportunidad de implementar controles.

4. Se realiza capacitación al personal de Interventoría:
Tema: investigación de accidentes

**C. SERVICIOS DE HIGIENE.**

1. Teniendo en cuenta el personal vinculado al proyecto los servicios de higiene para personal profesional se prestan en calle 12 # 3-20 Chapal que será la sede principal para la Interventoría durante la ejecución del proyecto y que cuenta con servicios completos de acueducto y alcantarillado y sus salidas, lavamanos y sanitarios en buen estado de funcionamiento.

**UNIDADES SANITARIAS:**




**BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS**




**CAMILLA Y EXTINTOR**



- **CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EL COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL**
- **Durante este periodo se realiza la conformación de Copasst y del comité de convivencia de Interventoría.**

**5. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL Y ENFERMEDAD COMÚN.**

**A. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO.**

Durante el periodo el personal del CONSORCIO INTERVENTOR 24 reporta cero (0) accidentes de trabajo.

| INVESTIGACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO | | |
|---|---|---|
| AT/IT | NOMBRE Y APELLIDOS | FECHA NOVEDAD |
| 0 | 0 | 0 |

| PLAN DE ACCION INCIDENTES DE TRABAJO | | |
|---|---|---|
| NOMBRE | DESCRIBCION DE EVENTO | PLAN DE ACCION |
| 0 | 0 | 0 |

**INCIDENTES LABORALES:** Durante el presente periodo no se presentaron incidentes laborales por el personal del CONSORCIO INTERVENTOR 24.

**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD:** Durante el presente periodo la frecuencia de accidentalidad es cero para el personal del CONSORCIO INTERVENTOR 24.

**SEVERIDAD:** Durante el presente periodo la severidad es cero por el personal del CONSORCIO INTERVENTOR 24.

**B. REPORTE DE ENFERMEDAD COMÚN – ENFERMEDAD LABORAL.**

Durante el presente periodo no se presentaron enfermedades comunes del personal del CONSORCIO INTERVENTOR 24 por causas de enfermedad

**ENFERMEDAD COMUNA:**

| ENFERMEDADES COMUNES | | |
|---|---|---|
| NOMBRE | ENFERMEDAD | PLAN DE ACCION |
| 0 | 0 | 0 |

**ENFERMEDAD LABORAL:**

| ENFERMEDADES LABORAL | | |
|---|---|---|
| NOMBRE | ENFERMEDAD | PLAN DE ACCION |
| 0 | 0 | 0 |

**6. MECANISMOS DE VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.**

**A. MEDICIÓN DEL AUSENTISMO POR INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL/COMÚN.**

El ausentismo laboral definido como la ausencia de un colaborador de su puesto de trabajo durante la jornada laboral, sea justificada o injustificada, en el corto plazo puede traer como consecuencia la disminución en el avance de la gestión contractual de uno o más procesos de supervisión, control, seguimiento y apoyo que realiza la interventoría

En el consorcio interventor 24 durante este periodo no se presentan ausentismos laborales.

**ÍNDICE DE FRECUENCIA DE AUSENTISMO**

IFA= N° DE EVENTOS DE AUSENCIA POR CAUSA DE SALUD * 100/
HORAS HOMBRE PROGRAMADAS EN EL MES
= 0/0*100

Durante el periodo, se perdieron cero (0) días laborales, obteniendo un indicador de 0.0% de índice de frecuencia de ausentismo

**Tabla de resumen de indicadores:**

| Nombre del indicador | Definición | Fórmula | Resultado | Interpretación | Periodicidad d Mínima |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Frecuencia de accidental dad** | Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes | (N° de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / N° de trabajadores en el mes) * 100 | (0/6) *100%= 0% | Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 % accidentes de trabajo | Mensual |
| **Severidad de accidental dad** | Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes | (N° de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes / N° de trabajadores en el mes) * 100 | (0+0) /6= 0% | Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdió 0 día por accidente de trabajo | Mensual |
| **Proporción de accidentes de trabajo mortales** | Número de accidentes de trabajo mortales en el año | (N° de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100 | 0/0*100=0% | En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales | Anual |
| **Prevalencia a de la enferme dad laboral** | Número de casos de enfermedad d laboral presentes en una población en un periodo de tiempo | (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000 | 0/0*100=0% | Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z | Anual |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Incidencia de la enferme dad laboral** | Número de casos nuevos de enfermedad d laboral en una población determinad a en un período de tiempo | (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000 | 0/0*100=0% | Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z | Anual |
| **Ausentismo por causa médica** | Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad d médica | (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100 | 0 | Durante el periodo no se perdieron días programados. trabajo por incapacidad médica. | Mensual |

## .7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR LOS PELIGROS/RIESGOS

### A. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para dar cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST de promoción y prevención frente se solicitó la asignación de los recursos financieros necesarios para el suministro de los Elementos de Protección Personal.

La entrega y reposición de EPP se hace formalmente a través de compromiso firmado, el cual incluye datos personales, cantidad y tipo de EPP entregado, compromiso de buen uso y firma.

| | | |
|---|---|---|
| **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSOAL** |  |  |

**B. PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Durante este periodo de manera conjunta con el residente de interventoría y el residente de Seguridad y salud en el trabajo se inspeccionaron los espacios de la obra que pueden ser escenarios de riesgos para tomar medidas y evitar accidentes laborales.

**C. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Durante el presente periodo y de manera conjunta con el contratista se realizaron las siguientes actividades:

- El seguimiento, revisión, análisis generando las respectivas recomendaciones de los estándares del SG-SST del contratista relacionados con PLANEAR Y HACER como primeras etapas del ciclo de la mejora continua, se han revisado las medidas implementadas en campo y sus respectivos registros documentales dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Se realizaron capacitaciones a los directores de obra e interventoría, residente SST del contratista sobre la importancia y la forma de dar cumplimiento a los estándares del SG-SST relacionados con la selección de contratista y proveedores, a los procedimientos para licencias y permisos y al cumplimiento de los estándares y procesos de calidad relacionados con la comunicación y la gestión del cambio como elementos fundamentales en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Asistencia a las actividades de información y capacitación brindadas por los profesionales en Seguridad y salud en el trabajo de AVANTE quien realiza seguimiento y acompañamiento permanente al componente SST, para el presente periodo se realizaron:

Teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje es continuo y los sistemas deben encontrarse en disposición a la mejora continua, estas capacitaciones se replican con el equipo de trabajo de manera permanente grupal e individual según corresponda.

**DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LOS PROYECTOS**

El proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal Fase I, se encuentra en ejecución, sin embargo, debido a festividades de din de año en la región se realizó suspensión en día 28 de diciembre de 2024. Quedando actividades pendientes como es la instalación de la capa de asfalto en la zona de la glorieta, y en la salida al sur.

Para el proyecto de construcción del Patio Briceño, se encontraron dificultades con la firma del acta de recibo de la comunidad, esto debido a malestares presentados por el comité veedor. Adicionalmente, algunos retrasos con el trámite y consecución de matrículas de servicios públicos domiciliarios.

Para el proyecto de Adecuación de la Red Contra Incendios del Patio Mijitayo, se presentaron algunos retrasos con la pruebas y certificaciones de funcionamiento por parte del Cuerpo Voluntario de Bomberos, sin embargo, dicho patio se encuentra debidamente certificado actualmente.

**CONCLUSIONES**

- En este periodo se realizó la liquidación del contrato de interventoría de la Construcción del Patio Taller Chapal, quedando liquidado tanto obra, como interventoría y pagado el 100% de los recursos del mismo.

- De igual forma, se terminó de forma satisfactoria el contrato de Llave en Mano para la Adecuación de la Red Contra Incendios del Patio Mijitayo, donde se obtuvo la respectiva certificación por parte del cuerpo voluntario de Bomberos de Pasto, y se canceló el 100% de los recursos del contrato.

- Adicionalmente, en este periodo se logró la terminación al 100% de la infraestructura física del Patio Briceño, quedando únicamente pendiente el proceso de liquidación de los contratos.

- De forma paralela, se inició el proceso de construcción del proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal, donde se surtió con éxito la etapa Pre constructiva, e inició la etapa Constructiva, logrando un importante avance de cerca al 11% del mismo, con la pavimentación del acceso sobre el puente de la carrera cuarta, normalizando el tráfico vehicular del sector afectado por el mal estado del mismo. Se espera en el mes de enero terminar las demás capas de asfalto pendiente e iniciar los trabajos de urbanismo del proyecto.

## 4.2. OPERACIONES

La operación del transporte público urbano colectivo en la ciudad de Pasto se desarrolla bajo una estrategia que contempla la ejecución de un plan de acción enfocado en facilitar una transición efectiva hacia un sistema formal. Este proceso busca consolidarse a través del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), promoviendo un modelo más organizado y eficiente para la ciudad.

*Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.*

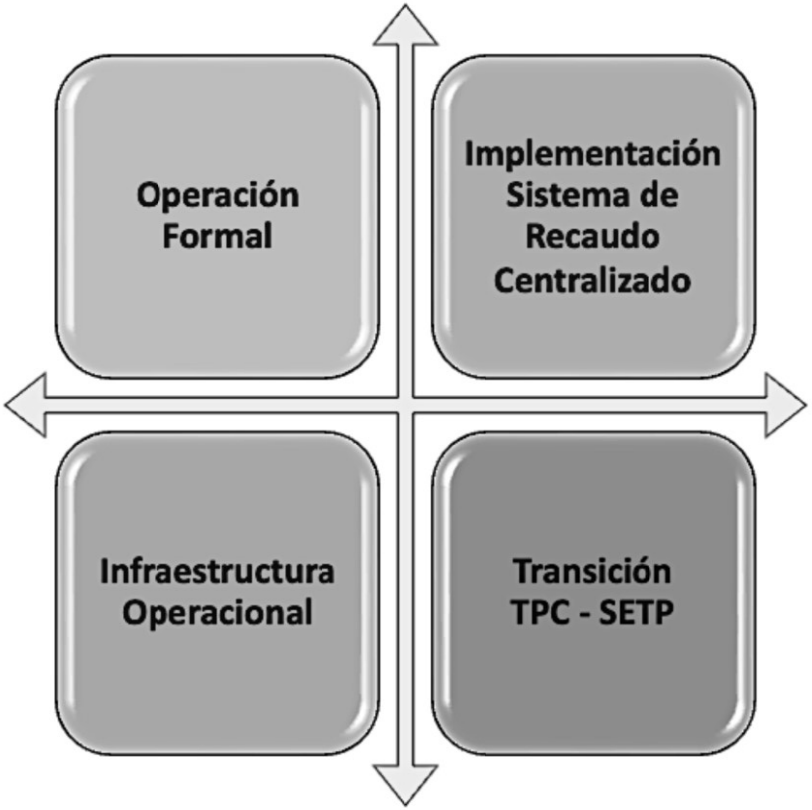


***Fuente:*** *Ente Gestor*

Es fundamental iniciar la implementación de los componentes tecnológicos y de infraestructura necesarios para la puesta en marcha oficial del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) en la ciudad de Pasto. En este sentido, se adoptaron las siguientes medidas:

1. **Adopción del Decreto 013-2022**: Este instrumento normativo actualiza las disposiciones relacionadas con la organización, implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público en el municipio de Pasto, estableciendo las condiciones necesarias para su correcta funcionalidad.

2. **Reestructuración del servicio**: A través de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, se emitieron los actos administrativos pertinentes que permiten la reestructuración oficiosa del servicio de transporte público urbano colectivo. Esto incluye la modificación de los permisos de operación otorgados a las cuatro empresas responsables de prestar este servicio en la ciudad, con el objetivo de alinear su funcionamiento con los estándares y objetivos del SETP.

*Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.*

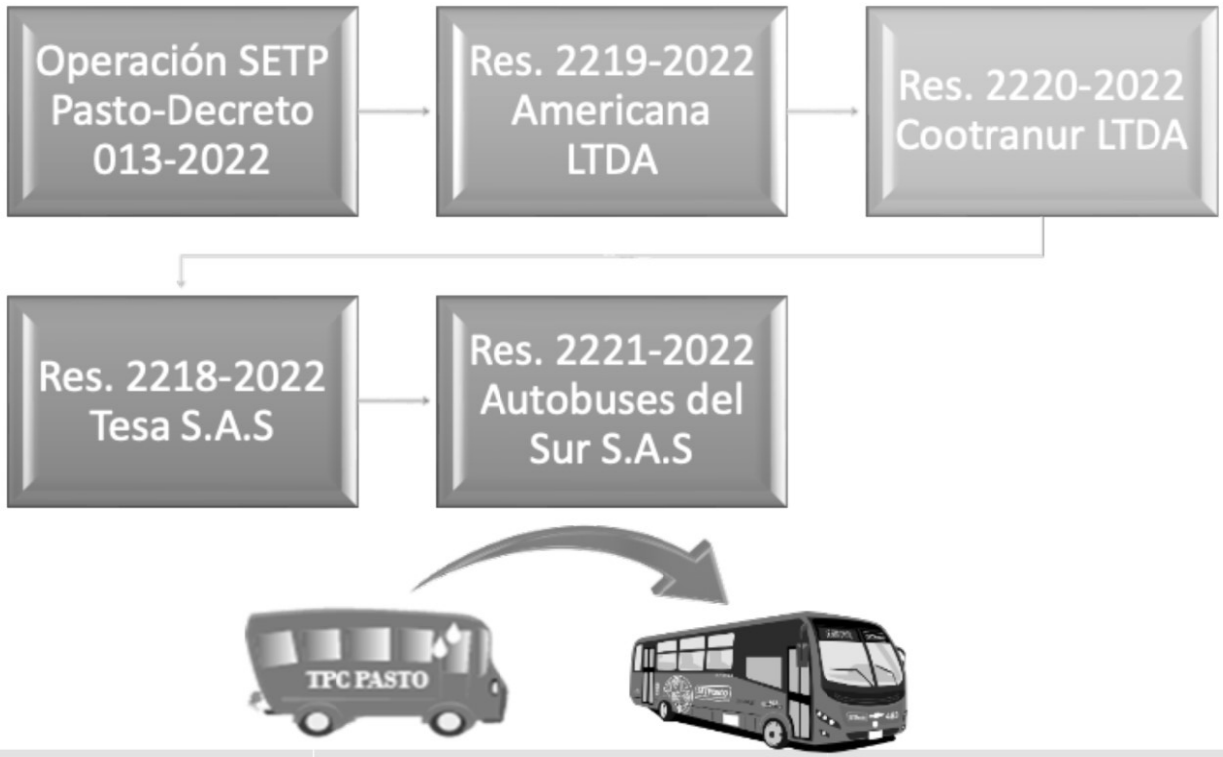

Con el propósito de implementar el esquema de operación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la ciudad de Pasto, y en coordinación con el Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS), se ha diseñado un esquema estratégico y un cronograma de actividades. Este plan tiene como objetivo garantizar el desarrollo de acciones técnicas, financieras y jurídicas necesarias para consolidar y habilitar la operación del sistema.

A continuación, se presenta el cronograma correspondiente al área de operaciones, detallando las actividades realizadas durante el segundo trimestre y las pendientes de ejecución:

| COMPONENTE | HITOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | PLAZO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| OPERACIONES | | Adecuaciones tecnológicas SGCF / SRC | Ente Gestor/Transportadores | Patio taller Mijitayo: abril de 2025 Patio taller Aranda: abril de 2025 Patio Briceño: abril de 2025 Patio Taller Chapal: abril de 2025 | Los centros de control se deberán adecuar para el funcionamiento y operaciones del SGCF – SRC por lo pronto se implementó centros de control espejo en cada una de las empresas. La empresa Cootranur, Autobuses del Sur, TESA y Americana ya cuentan con los centros de control completos, ya se hicieron las configuraciones y validaciones de forma satisfactoria. La empresa TESA y Americana ya cuentan con los equipos, y se les brindó el soporte para complementar las pruebas de conectividad necesarias, sin embargo, está pendiente el inicio del funcionamiento. |
| | Puesta en marcha sistema de gestión y control de flota - SGCF | Monitoreo de la operación, priorizando el inicio de sesión obligatorio a los conductores por | Entes Gestor / Transportadores/ STTM | Abril de 2025 | 1. Durante el cuarto trimestre se realizó el seguimiento al inicio de sesión por parte de conductores, evidenciando que aún no inician en la totalidad, toda vez que solo se registran 210 conductores en línea, por lo cual se envía correo electrónico recordándoles a los gerentes que |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | parte de las empresas transportadoras, validación de novedades operaciones y aplicación de acciones de control a los vehículos circulantes con el objetivo de realizar el seguimiento y la gestión de los recursos del SETP desde la plataforma tecnológica. | | | deben exigir el inicio de sesión obligatorio por parte de los conductores.<br><br>2. Se realizó las capacitaciones pertinentes a todo el personal que se haya incorporado en el año 2024, en la cual se brindó la información del inicio de sesión para los conductores y a su vez a los supervisores del centro de control en el uso adecuado de las herramientas de monitoreo para una operación adecuada y ágil.<br><br>3. Se continua con la tarea de realizar el cargue de programación, para la visualización de los buses en el software SMART OPERATOR. |
| | | Implementación del centro de control espejo a cada uno de los operadores del sistema | Americana | Diciembre de 2024 | Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa Americana, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF. |
| | | | Cootranur | Octubre de 2023 - Actividad cumplida | El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Cootranur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de este. |
| | | | Autobuses del sur | Octubre de 2023 - Actividad cumplida | El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Autobuses del Sur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de este. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | TESA | Diciembre de 2024 | Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa TESA, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF. |
| | Ajuste Componente Técnico y Financiero - SETP - (CONSULTORÍA) | Ajuste técnico operacional - calibración MATRIZ O_D, reestructuración rutas, análisis de rutas de baja demanda de pasajeros. Construcción financiera de detalle - construcción de modelo financiero cuatro empresas. Proyección de los contratos de administración integral de flota. Proyección de los contratos de administración u operación de patios no cargados a la tarifa técnica. | Ente gestor | Diciembre de 2024 | Se efectuó la respectiva contratación que permitiera desarrollar la actualización del modelo operacional a detalle y actualización financiera del SETP, cuyo producto se entregó en el mes de diciembre, el cual será debidamente revisado por el Ente Gestor para realizar la respectiva entrega a la autoridad de tránsito municipal para la respectiva adopción y reglamentación a que haya lugar. |
| | Actualización al manual de operaciones. | Una vez se reciba los insumos del ajuste y actualización al modelo operacional | Ente gestor | Abril de 2025 | Se dará cumplimiento de la actividad posterior a la entrega final de los insumos al ajuste y actualización al modelo operacional y financiero del SETP, los cuales permitirán la actualización del manual de acuerdo con las necesidades que requieran para la operación. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota | Entrega trimestral del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota y su aprobación por parte de la STTM | Operadores | Abril de 2025 | Desde el área de operaciones se envió solicitud referente a que se allegue información referente al mantenimiento de la flota, que realiza cada empresa. |
| | Aplicación móvil | Diseño Aplicación RUTI. APP Usuarios | Ente Gestor | Diciembre de 2023 - Actividad cumplida | Se realizó la promoción y divulgación de la aplicación móvil por parte del Ente Gestor. Se validó la APP por parte de la tienda de APPLE STORE y PLAY STORE de manera satisfactoria. |
| | Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo Centralizado. | Adquisición del Sistema de Recaudo Centralizado por parte ente gestor y su suministro e instalación para la operación del componente tecnológico | Ente Gestor operador de Recaudo | Abril de 2025 | El contrato del suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado para el SEPT de Pasto dio inicio el 6 de febrero de 2024, a la fecha se encuentra en suspendido desde el 20 de noviembre de 20 y lleva un avance de un 60%. |
| **LEGAL** | Acto administrativo Reorganización del Servicio Decreto 021 de 2023 | Actualización | STTM | Abril de 2025 | Se expedirá un decreto del orden local en el cual se actualicen las fechas de implementación de todos los hitos establecidos en el decreto de reorganización del SETP de Pasto. |
| | Permisos de Operación-Empresas Habilitadas SETP | Vigentes | Secretaria de Tránsito y Transporte | Junio de 2022 - Actividad Cumplida | Las empresas Cooametrans, Autobuses, Cootranur y TESA cuentan con el permiso de operación otorgado por la STTM de Pasto en el año 2022. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Presentación FET | Presentación acuerdo y exposición de motivos concejo de Pasto- ordinarias 1er semestre 2025 | Ente Gestor-Municipio - STTM | Diciembre de 2024 | Mediante acuerdo Nro. 018 del 5 de junio de 2023 el concejo municipal de Pasto creó el FET y otorgó facultades por 6 meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 para reglamentarlo, lo cual no se logró. En el 2025 se presentará por parte del municipio nuevamente al concejo municipal el respectivo acuerdo para ampliar el plazo para la debida reglamentación. Por parte del municipio a través de la Secretaría de Hacienda y STTM se estudia fuentes de financiación para el FET, para lo cual se ha planteado de manera tentativa recursos provenientes del plan maestro de estacionamiento y un pico y placa solidario. |
| | Conformación y designación del Ente Recaudador | Conformación del ente recaudador (Reconocimiento cámara de comercio y documento de constitución para la verificación de la STTM) | Operadores | Diciembre de 2023 - Actividad cumplida | Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, conformada por los gerentes y representantes legales de las diferentes empresas de transporte público y a su vez esta es representada legalmente por el señor Andrés Díaz Guerrero. |
| | Expedición del Decreto para la implementación y operación del SRC | Proyección y ajuste del decreto para la implementación y operación del SRC | Ente gestor | Marzo de 2023 - Actividad cumplida | Por el cual se adopta el Sistema de Recaudo Centralizado para el sistema estratégico de transporte público -SETP- en el municipio de Pasto, se establecen las condiciones para la autorización del operador de recaudo y los lineamientos para la implementación y el inicio de la operación centralizada de recaudo. |
| | Contrato Administrador Fiduciario | Contrato de Admón. fiduciario de acuerdo con las condiciones previstas en el decreto de adopción del | Operadores | Pendiente | Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, sin embargo, se encuentra pendiente el Contrato con el Administrador Fiduciario. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | sistema de recaudo centralizado | | | |
| | Entrega flota - Contrato de Administración Integral | Materialización de los contratos entre operadores y propietarios para la entrega formal de los vehículos para la administración integral de las empresas, lo cual permite la operación conjunta de la flota y su asignación de conductores | Operadores STTM | Abril de 2025 | Se realizaron los contratos de vinculación de los propietarios con las empresas, sin embargo, está pendiente definición de la administración integral de las empresas. |
| | Entrega bienes públicos a los operadores de transporte y/o recaudo | Entrega de Patios y Talleres y material de los equipos SRC para la operación | Ente Gestor – Operadores - Municipio | Abril de 2025 | Se encuentra en proceso de adecuación y terminación de los CAMIS, para la respectiva entrega al municipio y este realice la entrega a los operadores de transporte. |
| | contratación laboral de conductores, seguridad social y riesgos laborales a través de las empresas operadoras SETP | Contratación de los conductores y apropiación de la seguridad social por parte de cada una de las empresas con permiso de operación del SETP | Operadores | Abril de 2025 | Se solicitó a las empresas transportadoras un informe sobre el estado de la contratación de los conductores, con su respectiva documentación. |
| | Adecuación Procesos Internos Empresas | Procesos de ajuste interno para el desarrollo y transformación | Operadores | Abril de 2025 | Se solicitó a las empresas transportadoras la respectiva información de los procesos internos efectuados. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | (Organigramas) | administrativa para la operación formal del sistema y la administración de la infraestructura operacional (patios y talleres) | | | |

**ASPECTOS OPERACIONALES DEL SISTEMA SEMAFÓRICO**

El sistema semafórico de la ciudad de Pasto, anteriormente gestionado por la UAE SETP AVANTE, fue transferido en septiembre de 2023 a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto. La transferencia se realizó bajo un diagnóstico técnico basado en cinco componentes clave, los cuales fueron evaluados y documentados para garantizar una entrega ordenada y transparente.

Componentes Evaluados para la Transferencia

**1. Mobiliario Semafórico y Cámaras de Conteo Vehicular**
Este componente fue entregado con soporte en dos anexos técnicos:

- Ficha Técnica: Se realizaron inspecciones en las 84 intersecciones semaforizadas. El equipo técnico de la UAE SETP AVANTE, la Subsecretaría de Movilidad, el almacén de la Alcaldía de Pasto y el archivo central llevaron a cabo pruebas técnicas detalladas, siguiendo un protocolo validado por todas las partes.

- Ficha Cuantitativa: En respuesta a una solicitud del área de contabilidad del municipio, se elaboraron actas que detallan el estado físico y funcional de cada componente del sistema semafórico.

**2. Paneles de Mensajería Variable (PMV)**
La entrega de este componente también fue respaldada con dos anexos técnicos:

- Propuesta Económica: Dado que la tecnología de los PMV adjudicados mediante la Licitación Pública No. LP 2013-006 ya no se encuentra en el mercado, se anexó la propuesta económica original de la empresa SICE.

- Ficha Técnica: Se llevaron a cabo inspecciones técnicas en los cuatro paneles de mensajería variable (PMV) por parte del equipo técnico de Avante, la Subsecretaría de Movilidad, el almacén de la Alcaldía de Pasto y el archivo central.

**3. Fibra Óptica**

Este componente fue entregado con los siguientes elementos:

- Cotización por metros lineales, correspondiente a los tres anillos de fibra óptica instalados.
- Mapa en formato KMZ con la distribución del sistema de fibra óptica.
- Carta descriptiva de postes utilizados en la infraestructura de red.

**4. Centro de Gestión y Movilidad**

El centro operativo fue transferido con respaldo en dos anexos técnicos:

- Inventario Detallado: Elaborado en conjunto por la Secretaría de Tránsito y Transporte (Subsecretaría de Movilidad), la UAE SETP AVANTE y el almacén general.
- Ficha Económica: Informe de depreciación actualizado, preparado por el área administrativa de la UAE SETP AVANTE.

## ESTADO ACTUAL DE LA OPERACIÓN
## OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN PASTO

La operación del Transporte Público Colectivo (TPC) en la ciudad de Pasto está a cargo de cuatro empresas autorizadas, que gestionan una flota activa de 424 vehículos con tarjetas de operación vigentes. Estos vehículos han sido objeto de caracterización en el marco del proceso de implementación del Sistema de Recaudo Centralizado, con el objetivo de optimizar la gestión y el control operativo.

Conforme a los permisos de operación emitidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal (STTM), a cada empresa se le asignaron:

- **Rutas específicas**: Áreas de cobertura previamente definidas para garantizar la conectividad de los usuarios.
- **Frecuencias y horarios**: Programaciones diseñadas para atender la demanda de manera eficiente y oportuna.
- **Capacidad transportadora**: Un límite operativo establecido para garantizar la sostenibilidad y calidad del servicio.

A continuación, se detalla en el cuadro correspondiente la distribución de las rutas, frecuencias, horarios y capacidad asignada a cada empresa operadora:

***Cuadro 1**. Capacidad transportadora de las empresas del TPC*

| EMPRESA | CAPACIDAD MÍNIMA | CAPACIDAD MÁXIMA | TARJETAS DE OPERACION VIGENTES |
|---|---|---|---|
| AUTOBUSES DEL SUR S.A.S | 82 | 90 | 89 |
| COOAMETRANS LTDA | 144 | 158 | 155 |
| COOTRANUR LTDA | 102 | 112 | 150 |
| TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S | 54 | 60 | 43 |
| TOTAL | 382 | 420 | 437 |

***Fuente:** Ente Gestor*

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO -SRC-

El desarrollo del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC) para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Pasto representa un avance significativo en la modernización y eficiencia del transporte urbano en nuestra ciudad. Tal como se establece en el Artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1079 de 2015, la implementación de este sistema no solo busca simplificar el proceso de recaudo, sino también mejorar la experiencia del usuario y garantizar una gestión más transparente y eficiente de los recursos destinados al transporte público.

El SRC no solo representa un cumplimiento normativo, sino que es una oportunidad para transformar el transporte público en una herramienta más eficiente y accesible para todos, el cual brindará un manejo más ágil de las tarifas y contribuirá a la reducción de la evasión del pago, un problema que ha afectado históricamente la sostenibilidad financiera del SETP. Esta innovación tecnológica no solo optimiza el proceso de cobro, sino que también promueve una cultura de pago entre los usuarios, lo que a su vez puede llevar a una mejora en la calidad del servicio.

En el marco de la ejecución del proyecto destinado a la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC) para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Pasto, se busca establecer un mecanismo tecnológico que permita la operación centralizada del recaudo a través de medios electrónicos de pago. Este sistema también garantizará el registro detallado de los viajes realizados en el sistema,

convirtiéndose en una herramienta clave para el control de la calidad del servicio y la continuidad operativa del transporte público. Asimismo, tras la culminación de las distintas etapas del proceso, mediante resolución Nro. 232 del 29 de noviembre de 2023, se adjudicó el proceso de licitación pública No. 003.LP-2023, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO suscribiendo para ello el respectivo contrato el día cuatro (04) de diciembre de 2023, por un valor de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($16.801.329.160,oo), valor que comprende la totalidad de la contraprestación requerida por el Contratista para ejecutar íntegramente el objeto, alcance y la totalidad de las obligaciones requeridas, incluyendo IVA, y demás tributos, estampillas y contribuciones especiales aplicables en el contrato.

En concordancia con lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato previamente mencionado, se llevó a cabo el proceso de licitación pública para la contratación de la interventoría correspondiente. Como resultado, el día doce (12) de diciembre de 2023 se formalizó el contrato respectivo con el Consorcio INGERED 23, por un valor total de seiscientos noventa millones setecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos ($690.797.250,00).

Como parte de la trazabilidad es importante señalar que en febrero de 2024 se inició la ejecución del proyecto para el "Suministro, Instalación, Implementación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC) para el SETP de Pasto". Inicialmente, se realizaron Pruebas en Fábrica (FAT) en Envigado, Antioquia, y se avanzó en el diseño y ensamblaje de 50 dispositivos embarcados para su instalación, como establece el contrato. El sistema integrará servicios, software, hardware y mecanismos electrónicos para optimizar el recaudo y pago del servicio.

Sin embargo, el 22 de marzo de 2024, el cronograma se suspendió debido a la negativa de intervención en la flota por parte de algunas empresas transportadoras. Tras concertaciones, se reanudaron los contratos y la ejecución del proyecto el 9 de abril de 2024 donde se inició la instalación de los validadores en los primeros 50 vehículos pertenecientes a las diferentes empresas transportadoras, en cumplimiento de las especificaciones establecidas para el factor de calidad. Para este propósito, se coordinó de manera concertada con las empresas transportadoras la disponibilidad operativa de los mencionados vehículos.

La UAE SETP AVANTE, en colaboración con la interventoría del proyecto, ha implementado un riguroso sistema de seguimiento y control técnico. Este monitoreo ha permitido garantizar que la instalación de los validadores cumpla con los estándares establecidos en las condiciones contractuales del proyecto, asegurando así la correcta implementación del sistema. Como parte del factor de calidad, se ha realizado un estricto seguimiento, tanto en la correcta instalación del soporte metálico de los validadores, instalaciones eléctricas tanto a la batería de los vehículos, como el cableado en general, así mismo, se verificó los aislamientos, recubrimientos y empalmes del cableado instalado. Finalmente, luego de realizar el proceso, se instaló el validador en el vehículo.

A continuación, se muestra la evolución del proceso de instalación de los validadores e intervención en los vehículos:

*Intervención de los vehículos para la instalación de los equipos embarcados del SRC*




***Fuente:*** *Ente Gestor*

Conforme al cronograma establecido, el contratista llevó a cabo la instalación completa de los validadores en los primeros 50 autobuses como parte del cumplimiento del factor de calidad. Este proceso fue supervisado de manera conjunta por el área de operaciones de la UAE SETP AVANTE y la interventoría del proyecto, implementando un seguimiento constante que permitió garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Este hito constituye un avance significativo hacia la puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC) para el SETP de Pasto.

Tras la culminación de esta primera fase, a partir del 29 de mayo, y en concordancia con el cronograma proyectado, se inició la instalación de etapas complementarias. Estas actividades buscan consolidar el SRC, permitiendo el recaudo electrónico de los ingresos derivados de las tarifas pagadas por los usuarios del sistema de transporte. Los recursos serán gestionados a través de un esquema de administración financiera autorizado, operado por una entidad bancaria seleccionada por las empresas transportadoras, a través del aliado tecnológico seleccionado por la sociedad recaudadora.

En esta segunda fase, se priorizó la instalación de los equipos embarcados en los autobuses, incluyendo componentes como cámaras, previsiones eléctricas, bases para los validadores y sensores electrónicos en las registradoras.

Inicialmente, se implementaron estas mejoras en un total de 35 autobuses de la Cooperativa Americana de Transportadores LTDA y 46 autobuses de la Cooperativa de Transportadores Urbanos Cootranur LTDA.

Además, el contratista avanzó en el desarrollo de la plataforma tecnológica de recaudo electrónico y en la producción de las tarjetas de pago "Miafre". Estas tarjetas, concebidas como uno de los principales medios de pago, fueron diseñadas por el ente gestor con un enfoque cultural y artístico. El diseño de las tarjetas resalta los valores culturales, teológicos, turísticos y artísticos del pueblo pastuso, reflejando su idiosincrasia y reafirmando su identidad cultural. Asimismo, las imágenes empleadas en el diseño cuentan con las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes, garantizando su uso adecuado y legal.

Este esfuerzo integral no solo representa un avance técnico y operativo, sino también un compromiso con la identidad y cultura local, vinculando tecnología e innovación con los valores propios de la región.

*Instalación de equipos embarcados etapa 1.*




***Fuente:*** *Ente Gestor*

Dando continuidad a la ejecución del cronograma, se efectuó la instalación de los primeros 50 vehículos como parte del factor de calidad y posteriormente se instalaron 81 vehículos como parte de la primera fase, sin embargo, nuevamente por parte de los representantes legales de las empresas transportadoras, manifestaron tener diversas dudas sobre el proyecto y solicitaron adicionalmente, se elabore y se acuerde entre las partes, un protocolo de

recepción y entrega de vehículos para la instalación, por lo cual se miró la necesidad de efectuar una segunda suspensión, desde el 22 de julio de 2024 hasta el 11 de octubre de 2024. El día 12 de octubre de 2024 se efectuó el reinicio Nro. 2 a los contratos de suministro e interventoría, y se tuvo un avance muy significativo, toda vez que por parte del contratista se realizó el suministro de la mayoría de los bienes y equipos, los cuales fueron verificados en campo, tanto por la interventoría como por el Ente Gestor.

En el mismo sentido, es pertinente señalar que, por parte de las empresas transportadoras han manifestado la necesidad de la actualización del modelo operacional y estructuración financiera, por lo cual desde la UAE SETP AVANTE, mirando la imperiosa necesidad de contar con este instrumento de vital importancia para el SETP de Pasto, se efectuó la contratación de los servicios que permitan el ajuste operacional a detalle y actualización de la estructuración financiera, iniciando la ejecución de dicho contrato desde el 18 de septiembre de 2024 con un plazo estimado hasta el 31 de diciembre del año en curso. Lo anterior, teniendo en cuenta que definir el diseño operacional del sistema de transporte público es una actividad que debe realizarse con cierta periodicidad, especialmente para optimizar el uso de los recursos disponibles, para atender solicitudes de servicio por parte de la comunidad, para lo cual debe efectuarse un proceso de implementación donde se incorporen diferentes componentes requeridos para alcanzar la visión considerada en su planificación. Dicho estudio debe consolidar las buenas prácticas aplicadas y actualizar los parámetros del diseño operacional con la nueva realidad de la oferta y la demanda del sistema en la actualidad, y a su vez se debe involucrar a todos los actores que contribuyan para una correcta implementación de este modelo.

Por lo anterior, las empresas transportadoras manifestaron no permitir la flota para la intervención e instalación de los equipos embarcados, hasta tanto se cuenta con un estudio del modelo operacional y estructuración financiera para el SETP, lo cual conllevó a una tercera suspensión del contrato de suministro y consecuentemente del contrato de interventoría, por un término de dos meses a partir del 20 de noviembre, hasta el 19 de enero de 2025.

Con lo anteriormente mencionado, y dados los precedentes en la ejecución del proyecto del Sistema de Recaudo Centralizado, y bajo el entendido que, para la ejecución del proyecto es indispensable contar con la disponibilidad de la flota por parte de las empresas, se estima que la ejecución a satisfacción de dicho proyecto, se termine de manera satisfactoria en el primer semestre del año 2025, dado que el contrato de interventoría cuenta con un plazo de dos meses más, que el contrato del suministro.
Las principales actividades que se planean ejecutar en el año 2025 para implementar de manera integral el contrato del Sistema de Recaudo Centralizado SRC son las detalladas a continuación:

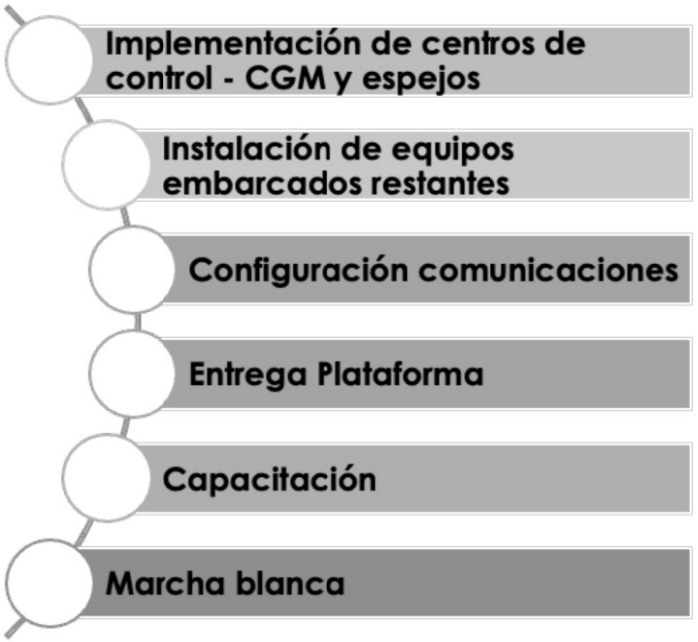


En el cuadro relacionado a continuación, se presenta la descripción de los respectivos contratos, así como su trazabilidad:

| Objeto | SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO | |
|---|---|---|
| | **SUMINISTRO** | **INTERVENTORÍA** |
| Número del contrato | 003 L.P- 2023 | 001-CMA-2023 |
| Contratista | UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO | CONSORCIO INGERED 23 |
| Cesionarios | N.A. | N.A. |
| Fecha de inicio | Febrero 06 de 2024 | Febrero 01 de 2024 |
| Plazo | Siete (07) meses | Nueve (09) meses |
| Fecha de suspensión Nro. 1 | Marzo 22 de 2024 | Marzo 22 de 2024 |
| Fecha de reinicio Nro. 1 | Abril 9 de 2024 | Abril 9 de 2024 |
| Fecha de suspensión Nro. 2 | Julio 22 de 2024 | Julio 22 de 2024 |
| Fecha de reinicio Nro. 2 | Octubre 12 de 2024 | Octubre 12 de 2024 |
| Fecha de suspensión Nro. 3 | Noviembre 20 de 2024 | Noviembre 20 de 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | (Hasta 19 de enero de 2025) | (Hasta 19 de enero de 2025) |
| Valor inicial | $16.801.329.160,00 | $690.797.250,00 |
| Avance Físico ejecutado | 60% | |
| Valor pagado | $ 10.080.797.496,00 | $ 414.478.350,00 |
| Saldo por pagar | $ 6.720.531.664,00 | $ 276.318.900,00 |
| Avance financiero (% pagado) | 60% | 60% |
| Fuente de financiación | UAE SETP AVANTE correspondiente a las vigencias futuras excepcionales territoriales del año fiscal 2024, según acuerdo municipal Nro. 030 del 20 de septiembre de 2023. | |
| **Estado** | **Suspendido** | **Suspendido** |
| Observaciones: | Se ha avanzado de manera significativa en la implementación del proyecto del SRC, el cual lleva un 60% de avance, toda vez que se efectuó el suministro de la mayoría de los bienes y equipos para el sistema y se han instalado los equipos embarcados en 131 buses de manera parcial.<br><br>Los contratos de suministro e interventoría se encuentran suspendidos desde el 20 de noviembre de 2024 hasta el 19 de enero de 2025, al no haber disponibilidad de la flota por parte de los transportadores, quienes requieren que se efectúe la actualización del modelo operacional, el cual se ejecutó en el último trimestre del año 2024 y se está en proceso de revisión de los productos entregados por el consultor. De igual manera requieren que se implemente el Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención FET, lo cual está haciendo analizado con la administración municipal de Pasto. | |

## SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF)

Durante el último trimestre del año, los módulos del sistema Smart Operator, Reporte y Análisis, Programación, y Data Manager, funcionaron sin interrupciones ni contratiempos significativos. Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas y la infraestructura tecnológica asociada. En las cuales se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión técnica de los servidores y dispositivos de almacenamiento para garantizar la disponibilidad y consistencia de los datos.
- Actualización de software y parches de seguridad en los sistemas operativos y aplicaciones utilizadas por los módulos.
- Inspección de la red de comunicación para asegurar la conexión continúa entre los dispositivos y servidores.
- Se lleva a cabo una inspección periódica de todos los componentes para detectar y corregir posibles fallos de manera prioritaria.
- Se han ejecutado las tareas necesarias para lograr la estabilidad y el funcionamiento adecuado de la plataforma, abordando cualquier problema identificado de manera efectiva en sus cuatros aplicativos.

- Se sigue un esquema de mantenimiento en nivel 1 para garantizar la operatividad constante y el rendimiento óptimo del sistema.

Como respuesta oportuna a estas acciones, el sistema está preparado para iniciar el 2025 en óptimas condiciones de operatividad, resaltando que se requiere de un mantenimiento mensual, dado que los sistemas ya están cerca de cumplir su vida útil en el año 2025. El correcto funcionamiento del sistema, se puede observar en las siguientes imágenes:

*Verificación del estado de aplicativos FMS desde la capa de aplicación (Programación de vehículos y conductores del SETP)*

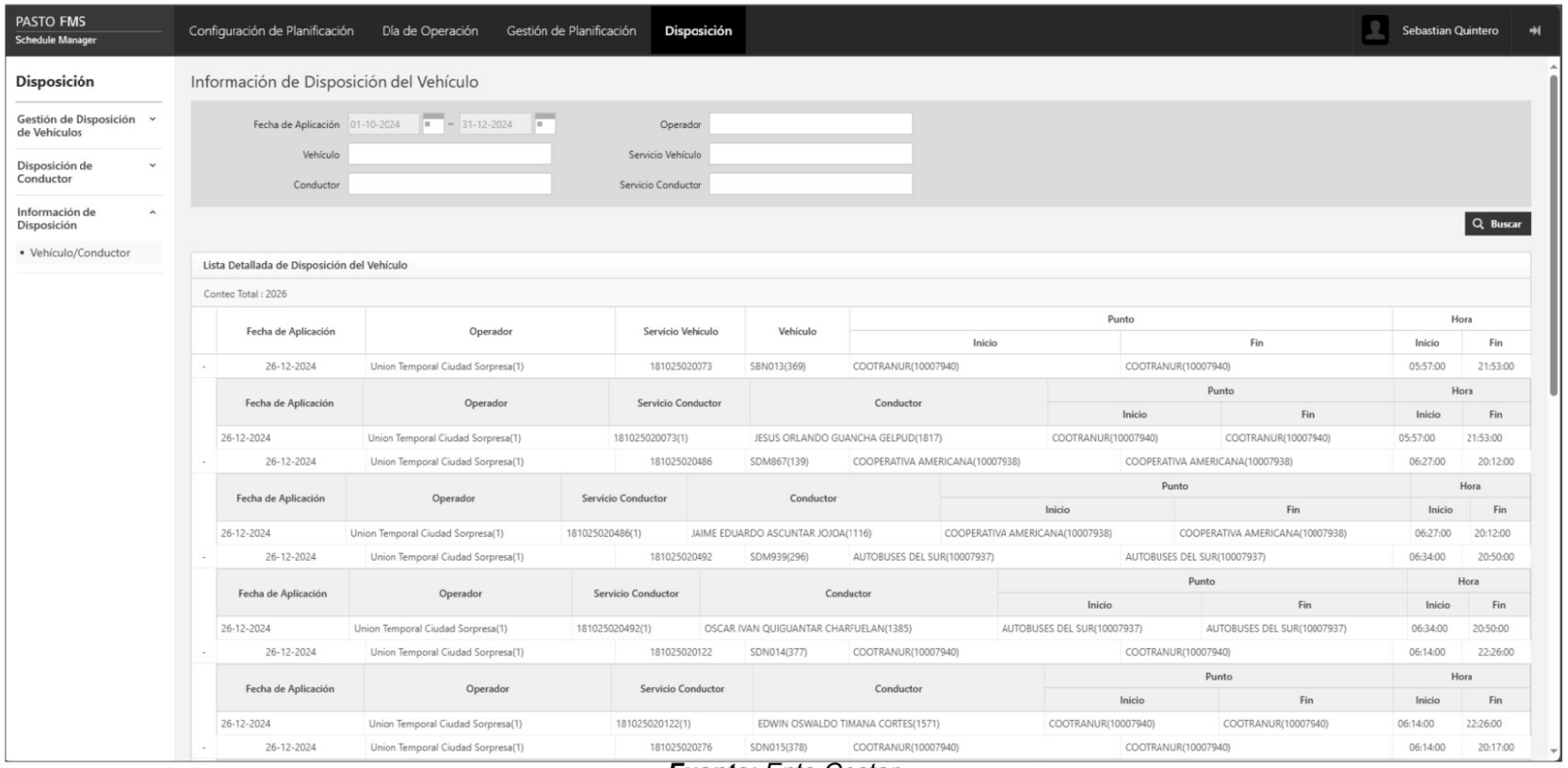


***Fuente:*** *Ente Gestor*

*Smart Operator – Administrador de Operaciones*

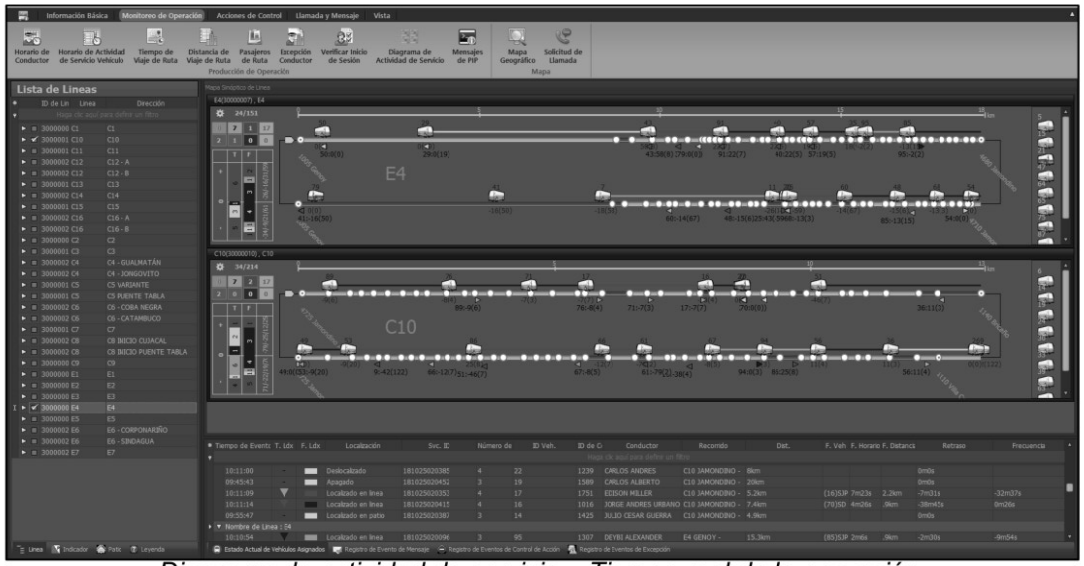


*Diagrama de actividad de servicio – Tiempo real de la operación*

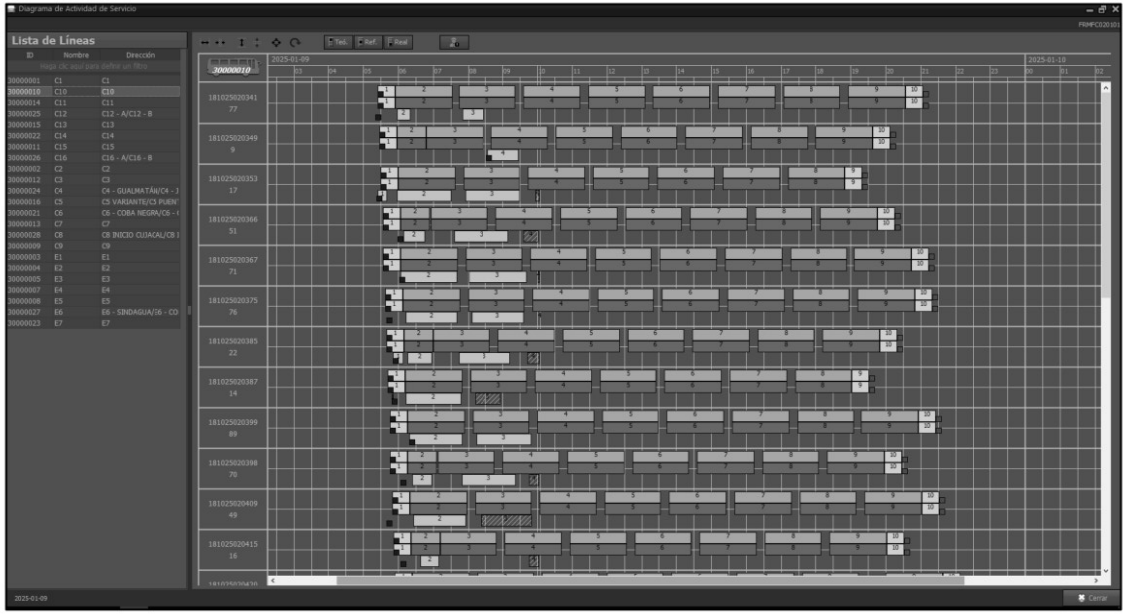

Servicios de vehículo – Distancia de viaje de ruta (Teórica, Vacío, En línea, Desvió)

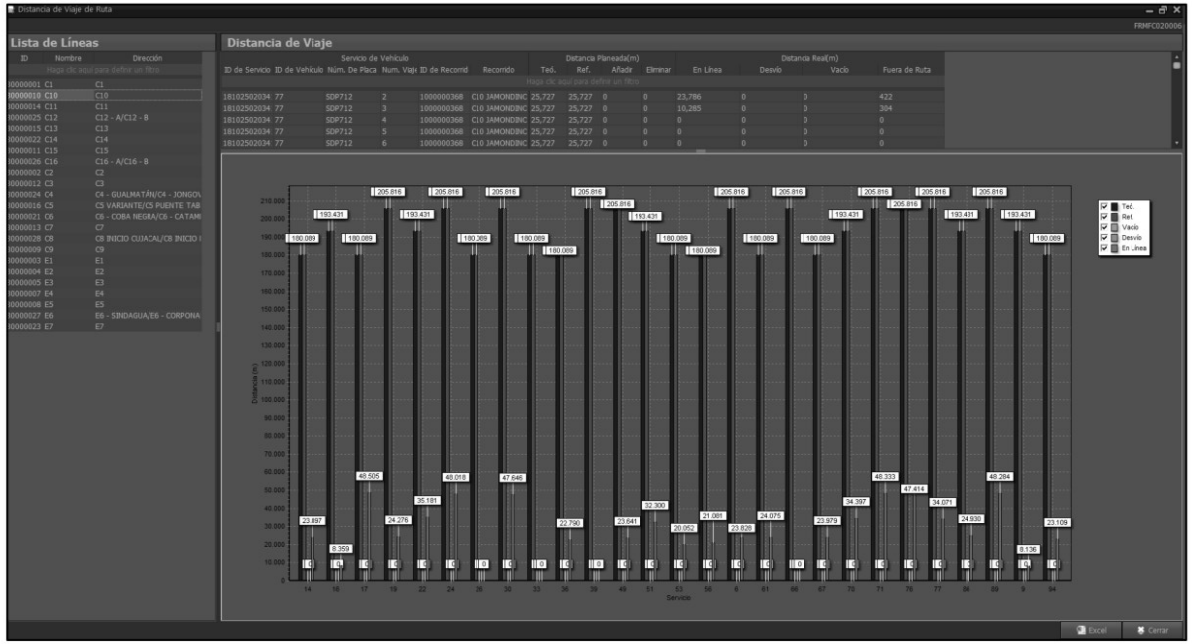


Por otra parte, un aspecto el cual se está buscando solución específica fue el fallo identificado en el mapa geográfico, una herramienta esencial para la gestión de rutas y la verificación de conductores en tiempo real. Para abordar esta situación, se llevaron a cabo reuniones con la empresa LG CNS, quien en su momento efectuó el desarrollo y mantenimiento del sistema. Como resultado de estas reuniones, LG CNS presentó una propuesta integral de actualización que abarca los siguientes cuatro componentes:

- Smart Operator: Mejora en la interfaz y funcionalidades de monitoreo de flota en tiempo real.
- Reporte y Análisis: Incorporación de herramientas avanzadas de visualización y análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas en tiempo real.
- Data Manager: Migración a una plataforma en la nube para aumentar la disponibilidad y escalabilidad del sistema.
- Módulo de Programación de Rutas y Conductores: Automatización de procesos y optimización de algoritmos de asignación.

La principal característica de la actualización presentada por LG CNS es la migración de los programas a una infraestructura basada en la nube, lo cual elimina la necesidad de instalaciones locales. Esto trae consigo beneficios significativos, como lo es:

- Accesibilidad desde cualquier ubicación: Los aplicativos web permitirán a los operadores gestionar el sistema de manera remota y con mayor flexibilidad.
- Reducción de costos operativos: Al minimizar la necesidad de hardware específico y mantenimiento local.
- Seguridad mejorada: La nube proporciona capas adicionales de protección de datos y copias de seguridad automáticas.

Actualmente, se está a la espera de la cotización oficial y de esa manera determinar los recursos requeridos y la posibilidad para realizar dicha migración a la nube, por lo pronto, se continuará efectuando las diversas acciones correctivas y de mantenimiento al actual sistema.

**SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TETRA:**

Durante el último trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento y corrección para asegurar su funcionamiento, en dos componentes esenciales.
En el marco del convenio establecido con el cuerpo de bomberos de la ciudad, se llevaron a cabo las siguientes actividades clave para mantener y optimizar la infraestructura de la red TETRA:

- Mantenimiento de la planta de respaldo en la estación Galeras, asegurando el suministro ininterrumpido de energía a los equipos críticos en caso de fallos en la red eléctrica principal.
- Limpieza y poda en las estaciones, eliminando posibles obstrucciones físicas y mejorando las condiciones generales del entorno de los equipos de comunicación.
- Disponibilidad de soporte técnico 24/7, respondiendo de manera inmediata a cualquier incidencia relacionada con las antenas y asegurando su operatividad.

Estas acciones conjuntas fortalecieron la fiabilidad de la red, minimizando riesgos de interrupción en la comunicación y acceso a las estaciones.

Mantenimiento de la planta de Respaldo





De forma complementaria, el ingeniero especializado en el sistema TETRA realizó un conjunto de tareas detalladas para garantizar la estabilidad y eficiencia del sistema de comunicación:

- Mantenimiento de las BSR: Verificación, calibración y ajuste de las estaciones base para asegurar su correcta operación.
- Mantenimiento de las IDU: Inspección, limpieza y ajustes de los equipos interiores, asegurando su compatibilidad y rendimiento con los sistemas externos.
- Revisión y mantenimiento del rack: Evaluación del estado de los componentes internos, incluyendo sensores, ventiladores y conexiones, para prevenir fallos.
- Revisión de interferencias: Detección y eliminación de fuentes de interferencia que podrían degradar la calidad de las comunicaciones.
- Medición de potencia reflejada: Optimización del rendimiento de las antenas mediante ajustes precisos para maximizar la potencia de señal transmitida.
- Configuración de la línea de vista: Alineación entre las estaciones Plazuelas y el nodo central del Centro de Control, garantizando una conexión estable y sin interrupciones.

Es por ello que estas actividades, permiten que la red TETRA opere con alta fiabilidad y seguridad en las comunicaciones. Destacando que el sistema queda operativo para inicios del año 2025, en los siguientes componentes:

- Comunicación en tiempo real: Permite coordinar de manera efectiva las operaciones de flota, reduciendo tiempos de respuesta.
- Alta seguridad: Utiliza protocolos de cifrado robustos para proteger las comunicaciones de posibles interceptaciones.
- Escalabilidad: Es capaz de adaptarse al crecimiento del sistema, incorporando nuevas unidades y funciones según sea necesario.
- Resiliencia: Diseñado para operar incluso en condiciones adversas, garantizando la continuidad del servicio.

Mantenimiento especializado Red TETRA



En el mismo sentido, a continuación, se puede observar el correcto funcionamiento de la Aplicación NMS Red TETRA-administrador de operaciones.

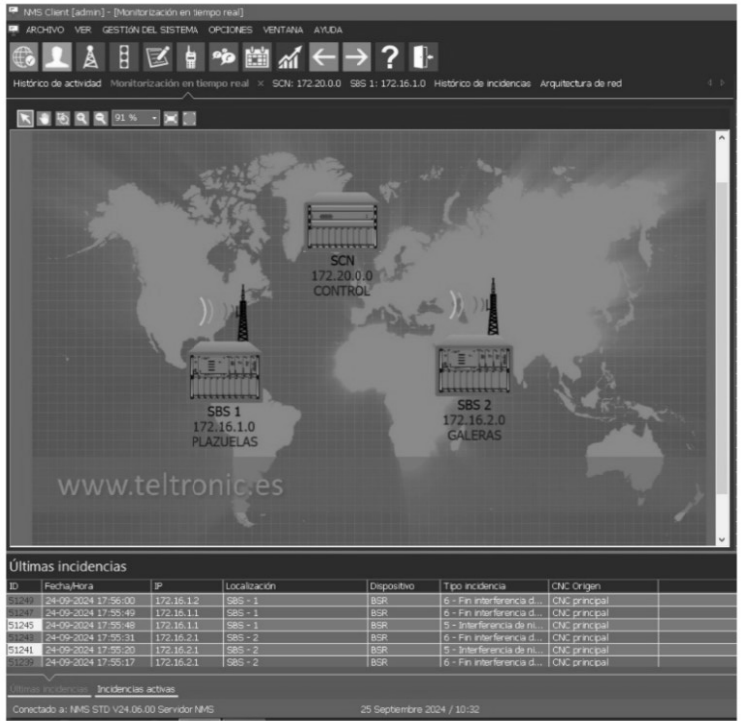


## APLICATIVO MÓVIL RUTI

La aplicación móvil RUTI se encuentra actualmente en pleno funcionamiento, ofreciendo a los usuarios una experiencia avanzada para el monitoreo en tiempo real de la ubicación de autobuses en las rutas seleccionadas. Esta funcionalidad principal permite a los usuarios planificar sus desplazamientos con mayor precisión y conveniencia. Además, la plataforma incluye herramientas complementarias como el acceso a información detallada de las paradas cercanas y un sistema de planificación de viajes que sugiere las rutas más rápidas y eficientes, optimizadas en tiempo y distancia, desde el punto de origen hasta el destino final.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad operativa de la aplicación y mejorar continuamente la experiencia del usuario, se ha presentado una propuesta integral para la actualización y mantenimiento permanente del sistema lo cual está siendo evaluado por el Ente Gestor. Esta propuesta no solo busca fortalecer el rendimiento técnico, priorizando una mayor estabilidad y rapidez en la aplicación, sino también incorporar nuevas funcionalidades alineadas con las necesidades actuales de movilidad urbana.
Entre las mejoras proyectadas se destacan:

1. **Actualizaciones automáticas de tarifas:** Información dinámica sobre los costos del transporte público, adaptada a los cambios en tiempo real.
2. **Integración de restricciones de movilidad:** Incorporación de datos sobre normativas como el sistema de pico y placa, permitiendo a los usuarios evitar sanciones y planificar rutas alternativas.
3. **Promoción de cultura ciudadana:** Rediseño de la interfaz para reflejar campañas locales de cultura ciudadana, como las iniciativas impulsadas en la ciudad de Pasto, mejorando la conexión entre los usuarios y las políticas locales de movilidad.

Estas innovaciones están diseñadas no solo para modernizar la plataforma, sino también para ofrecer una solución integral que responda a las necesidades cambiantes de los usuarios y al contexto urbano. La aplicación busca optimizar la interacción con los servicios de transporte público, promover una movilidad más eficiente y contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades mediante el uso de tecnologías inteligentes. La aplicación presente un correcto funcionamiento a la fecha y cumple con el objetivo de la implementación, tal como se detalla en la siguiente ilustración:









## AVANCES EN LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS

➢ **EMPRESA AUTOBUSES DEL SUR S.A.S:** Durante este período, la empresa de autobuses del sur registra el 99% de los vehículos en línea, cabe resaltar que iniciaron en el mes de diciembre con el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, detallando asi una buena operación del sistema y del uso de los mismos.

*Cumplimiento por parte de la empresa Autobuses del sur*

| | |
|---|---|
| FLOTA REAL DE AUTOBUSES DEL SUR | 93 |
| CONDUCTORES QUE INICIARION SESION | 92 |
| CONDUCTORES QUE NO INICIARION SESION | 1 |
| CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%) | 99% |

➢ **COOPERATIVA AMERICANA DE TRANSPORTADORES LTDA:** Durante este período, se ha registrado una caída del 30% en los inicios de sesión comparado con los otros trimestres reportados, actualmente la empresa Americana cuenta con 20 de los 158 conductores logueados en el sistema, cabe aclarar que, la empresa no está realizando el uso del centro de control espejo, así mismo, no está realizando el llamado de atención de los conductores, por tal razón, junto con secretaria de Tránsito se están adelantando acciones para realizar el control y sanciones pertinentes a las empresas para que realicen el correcto uso de los equipos y los inicios de sesión

Cumplimiento por parte de la empresa Americana

| | |
|---|---|
| FLOTA REAL DE AMERICANA | 158 |
| CONDUCTORES QUE INICIARION SESION | 20 |
| CONDUCTORES QUE NO INICIARION SESION | 138 |
| CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%) | 13% |

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS COOTRANUR LTDA:** Durante este período, se ha registrado una caída del 70% en los inicios de sesión comparado con los otros trimestres reportados, actualmente la empresa Cootranur cuenta con 10 de los 140 conductores logueados en el sistema, cabe aclarar que, la empresa no está realizando el uso del centro de control espejo, así mismo, no está realizando el llamado de atención de los conductores, por tal razón, junto con secretaria de Tránsito se están adelantando acciones para realizar el control y sanciones pertinentes a las empresas para que realicen el correcto uso de los equipos y los inicios de sesión

- *Cumplimiento por parte de la empresa Cootranur*

| | |
|---|---|
| FLOTA REAL DE COOTRANUR | 140 |
| CONDUCTORES QUE INICIARION SESION | 10 |
| CONDUCTORES QUE NO INICIARION SESION | 130 |
| CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%) | 7% |

- **EMPRESA TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S TESA:** Durante este período, se no ha registrado ningún inicio de sesión, durante 1 año la empresa TESA no ha generado indicadores para el sistema, cabe resaltar que se inició con el mantenimiento de las unidades, esto generaría para el inicio del 2025 los primeros indicadores de la empresa y el funcionamiento del mismo.

*Cumplimiento por parte de la empresa TESA*

| | |
|---|---|
| FLOTA REAL DE TESA | 50 |
| CONDUCTORES QUE INICIARION SESION | 0 |
| CONDUCTORES QUE NO INICIARION SESION | 50 |
| CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%) | 0% |

Conjuntamente con la STTM se efectuarán los respectivos requerimientos y el debido control a las empresas de transporte público urbano, donde se espera pasar de 120 inicios de sesión a una cifra mayor en la vigencia 2025.

| ACTIVIDADES | AUTOBUSES DEL SUR | AMERICANA | COOTRANUR | TESA |
|---|---|---|---|---|
| Revisión de equipos ABORDO - Estado evaluación de intervención (Nivel 1, 2 y 3) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Evaluación de intervención (Nivel 1, 2 y 3) | – | – | – | – |
| Elaboración de presupuesto para el desarrollo del proceso de mantenimiento | ✓ | – | – | – |
| Desinstalación de los equipos abordo | – | – | – | – |
| Embalaje y envió de los equipos | ✓ | – | – | ✓ |
| Pago por adelantado mantenimiento | – | – | – | – |
| Desarrollo del mantenimiento | ✓ | – | – | ✓ |
| Llegada de los equipos para su reinstalación | ✓ | – | – | ✓ |
| Entrega de los equipos espejos del sistema | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Numero de SIMS instaladas y en operación | 92 | 148 | 140 | 40 |
| Reinstalación de los equipos espejos (Avance %) | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Cargue de programación de operación | Oct - Dic /2024 | Oct - Dic /2024 | Oct - Dic /2024 | Oct - Dic /2024 |

Para la vigencia 2025, se han programado las siguientes actividades clave, diseñadas para garantizar la continuidad operativa, optimizar la gestión de recursos y fortalecer la infraestructura tecnológica del sistema:

1. **Programación de mantenimientos preventivos y correctivos**: Se implementará el segundo ciclo de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades lógicas del sistema. Este proceso incluirá la inspección y ajuste de componentes críticos con el objetivo de garantizar la operatividad ininterrumpida del sistema y minimizar tiempos de inactividad. Además, se establecerán protocolos mejorados para el seguimiento del estado de los equipos, priorizando la identificación temprana de fallas y su resolución eficaz.

2. **Capacitación y reinducción de conductores:** Se desarrollará un programa obligatorio de reinducción y capacitación dirigido a los nuevos conductores contratados durante el último trimestre por las cuatro empresas de transporte vinculadas. Este proceso tendrá como objetivo principal reforzar la obligatoriedad del inicio de sesión en el sistema antes de iniciar operaciones. La medida busca optimizar la gestión en tiempo real de las operaciones, permitiendo un monitoreo más efectivo y asegurando el cumplimiento de los estándares operativos. Las sesiones incluirán simulaciones prácticas y la actualización de procedimientos, fomentando la alineación de los nuevos conductores con las normativas vigentes y los objetivos de calidad del servicio.

3. **Implementación de la red TETRA en la empresa TESA:** La empresa transportadora Tesa llevará a cabo la instalación completa de la red TETRA (Trans-European Trunked Radio) para restablecer y mejorar las comunicaciones bidireccionales en tiempo real entre sus centros de control espejo y las unidades en operación. Este despliegue es crucial para garantizar la continuidad en las comunicaciones, facilitar la coordinación operativa y responder rápidamente a cualquier eventualidad en el sistema de transporte. Adicionalmente, se implementarán mecanismos de control en campo que fortalecerán la supervisión y el cumplimiento de las rutas programadas, mejorando tanto la eficiencia del servicio como la experiencia del usuario final.

Estas actividades reflejan un compromiso con la modernización y optimización del sistema de transporte, estableciendo un marco de trabajo que prioriza la eficiencia operativa, la seguridad y la calidad del servicio para el año 2025.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- El sistema de comunicación TETRA es un componente crítico para la gestión de flota en San Juan de Pasto. Las actividades de mantenimiento realizadas durante el último trimestre y las propuestas de mejora continua aseguran su capacidad para enfrentar los desafíos operativos, garantizando un servicio de alta calidad y confiabilidad.
- El sistema de gestión y control de flota ha demostrado ser una herramienta indispensable para la organización eficiente de los recursos de transporte en la ciudad. Su capacidad para integrar datos en tiempo real y facilitar la toma de decisiones reduce tiempos de respuesta y optimiza el uso de recursos. Con el mantenimiento constante de sus componentes principales y la actualización de tecnologías, el sistema sigue cumpliendo su rol como un eje fundamental en la movilidad urbana de San Juan de Pasto, consolidando su posición como modelo de eficiencia y sostenibilidad.

- Las aplicaciones, servidores y equipos que conforman el Sistema de Gestión y Control Funcional (SGCF) han estado en operación continua durante un período de nueve años. Este tiempo de uso prolongado ha generado una serie de inconvenientes críticos que afectan su desempeño y capacidad para adaptarse a las demandas tecnológicas actuales. Entre los principales problemas identificados se destacan:

  **Incompatibilidad con tecnologías actuales:** Los sistemas existentes presentan limitaciones significativas para integrarse con las plataformas, software y estándares tecnológicos más recientes. Esto restringe la posibilidad de implementar mejoras y dificulta la interoperabilidad con soluciones modernas.

  **Dificultades en el suministro de piezas de repuesto:** Muchos de los componentes físicos que forman parte de la infraestructura del SGCF ya no se encuentran disponibles en el mercado de manera regular, lo que complica las labores de mantenimiento correctivo y aumenta el tiempo de inactividad en caso de fallos.

  **Obsolescencia de equipos:** La infraestructura tecnológica está por superar su ciclo de vida útil recomendado, lo que se traduce en un aumento en las tasas de fallo, una disminución del rendimiento general y una incapacidad para soportar actualizaciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos operativos actuales y futuros.

- Estas condiciones representan un riesgo operativo significativo para la continuidad y la eficiencia del SGCF. Por tanto, es prioritario considerar estrategias de actualización tecnológica integral que incluyan la renovación de equipos, la migración de aplicaciones a plataformas modernas y la adopción de tecnologías compatibles con estándares actuales. Este enfoque garantizará la sostenibilidad y escalabilidad del sistema a largo plazo.

- La implementación del Sistema de Recaudo Centralizado en la ciudad de Pasto constituye un paso estratégico para la modernización y optimización del transporte urbano colectivo. Este sistema busca centralizar y automatizar los procesos de recaudación, eliminando ineficiencias operativas, mejorando la experiencia de los usuarios y facilitando la gestión financiera del sistema de transporte.

- El éxito de esta iniciativa radica en gran medida en el compromiso activo y el apoyo sostenido de las empresas de transporte público que operan en la ciudad. La colaboración entre los distintos actores del sector es fundamental para garantizar la interoperabilidad del sistema y su correcto funcionamiento.

- Las empresas deben adaptar sus operaciones a los estándares tecnológicos y procedimientos definidos, asegurando que todas las rutas y servicios estén integrados de manera efectiva en la plataforma centralizada.

- El Sistema de Recaudo Centralizado no solo representa una herramienta para la modernización del transporte público en Pasto, sino también una oportunidad para consolidar un modelo de movilidad más eficiente, sostenible y centrado en las necesidades de los usuarios. Su éxito dependerá de un esfuerzo conjunto entre las autoridades, las empresas de transporte y la ciudadanía.

### 4.3 PREDIAL

Una vez los despachos judiciales reconocieron las respectivas personerías jurídicas, se adelantó todos los requerimientos para ejercer acciones respecto a las diferentes solicitudes. Además, se verifico que algunos de los procesos de expropiación que cuentan con la sentencia ejecutoriada no tienen saldos a favor de la entidad

Se relacionan los procesos que cursan de expropiación en Avante

## RELACIÓN PROCESOS JUDICIALES

| No | JUZGADO | DEMANDANTE | PROCESO | FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA | ESTADO ACTUAL | ACTIVIDADES POR REAIZAR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2013-00216 | José Rafael Rengifo - Otros | Expropiación | 240-34254 | Proferida sentencia de segunda instancia (agosto 8 2023) ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante igualmente ordena indemnizar al propietario del inmueble expropiado por un valor de $1.766.249.961. | Se está en conversación con el demandado a efecto de llegar a un acuerdo de pago, por el valor a indemnizar. El Demandado interpuso proceso ejecutivo solicitando medidas cautelares las cuales fueron desestimadas por solicitud de Avante. |
| 2 | Juzgado primero Civil del circuito de Pasto. 2014-00083. | Andrés Barbato Zarama – otros. | Expropiación | 240-143881 | Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada a favor de Avante, con fecha 15 de enero de 2024, el juzgado ordena el fraccionamiento del título. | Posterior al Auto de fraccionamiento del título a pagar observamos que existe un remanente a favor de Avante, del cual se solicitó su entrega a la entidad por valor de $ 5.640.000; hasta el momento no hay pronunciamiento sobre la misma; posterior a esto se solicitará el archivo definitivo del proceso. |
| 3 | Juzgado cuarto Civil del circuito de Pasto. 2014-00095 | Carlos Alberto Bastidas – otros | Expropiación | 240-60379 | Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada. Aclarado linderos mediante auto de 2 de agosto de 2024. (Propiedad en cabeza de Avante). | Se solicitó la entrega de saldos a favor de avante, sin embargo, en auto de 12 de septiembre de 2024 el juzgado se pronunció al respecto manifestando que no hay saldos a favor de la UAE - SETP AVANTE, se solicitó el Archivo de este. |
| 4 | Juzgado primero Civil del circuito de Pasto. 2014-00164 | Olivia Tobar de Romero – otros | Expropiación | | Proferida sentencia de segunda instancia ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante. | Solicitado archivo procesal se está a la espera de la respuesta correspondiente por parte del Juzgado de conocimiento. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **5** | Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2014-00197 | Libia Trinidad Gómez – otros | Expropiación | 240-32338 | Revisado el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente se advierte que el inmueble radica en cabeza de la UAE SETP Avante. | Revisado el asunto se pudo advertir que existe un saldo a favor de la UAE - SETP AVANTE, de la cual se realizó la correspondiente solicitud de devolución y se está a la espera de la respuesta del Juzgado. |
| **6** | Juzgado tercero Civil del circuito de Pasto. 2015-0002 | Marino Solarte y otros | Expropiación | 240-153041 | Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante. | En revisión del certificado de libertad y tradición hemos verificado que la sentencia en la cual se decreta la expropiación aún no se ha inscrito a favor de Avante o Alcaldía de Pasto, lo anterior en vista de que en la anotación final existe un proceso de pertenencia que pesa sobre el inmueble y que cursa en otro juzgado, debe existir sentencia en este proceso judicial a efecto de la inscripción de la sentencia de expropiación. |
| **7** | Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00015 | Wilson Alberto Ruano | Expropiación | 240-97658 | Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se procedió a terminar el proceso. Sin embargo, debemos verificar la entrega de los títulos indemnizatorios a los demandados. | Se oficiará al juzgado a efecto de que posterior a la entrega de títulos proceda a la inscripción en el folio de matrícula de la expropiación a favor de UAE SETP AVANTE. |
| **8** | Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00088 | Teresa de Jesús Hernández y otros. | Expropiación | 240-74424 | Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante. | Se solicitó la inscripción de la sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria al igual que la devolución de saldos a favor de la UAE – SETP AVANTE. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2015-00218 | Lady Esthefania Pantoja | Expropiación | 240-167354 | Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se procedió a terminar el proceso. | Proceso se encuentra terminado y archivado. |
| 10 | Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2018-00229 | Bernardo Ledezma – otros. | Expropiación | 240-37538 | Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Pendiente entrega de algunos títulos judiciales a los demandados. | Revisado el folio de matrícula inmobiliaria se observa que el predio está en cabeza del Municipio de Pasto, se hará la correspondiente entrega a la entidad. Solicitada entrega de títulos pendientes a favor de la UAE SETP AVANTE en caso de existir. |
| 11 | Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2019-00085 | José Dolores Erazo – otros. | Expropiación | 240-50456 | Tiene sentencia de primera instancia ejecutoriada, La expropiación como pretensión principal del proceso Judicial ya está decretada. | Revisado el folio de matrícula inmobiliaria aún no se ha inscrito sentencia. Se realizará la correspondiente solicitud al despacho correspondiente. |
| 12 | Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2021-00107 | Stella Burbano | Expropiación | 240-191227 | Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada. Sin embargo, se solicitó la corrección de la sentencia en tanto la expropiación solicitada era parcial y no total como se estableció en la sentencia. | Inscrita sentencia a favor de la UAE SETP AVANTE, pendiente solicitud devolución de saldos a favor de la entidad. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **13** | **Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2021-00103** | **Herederos José Antonio Paz – Otros.** | **Expropiación** | **240-216820** | **Asunto con sentencia de primera instancia ejecutoriada a favor de la entidad se está a la espera de la entrega de los títulos judiciales a las partes.** | **Se solicitó devolución de saldos a favor de la entidad los cuales se autorizaron mediante Auto de 29 de marzo de 2023, se está a la espera de la respuesta.** |
| **14** | **Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2021-00110** | **Francisco Javier y Angélica Magaly Oliva Rosero – Otros.** | **Expropiación** | **240-250530** | **Proceso a la espera de sentencia de primera instancia.** | **Reconocida personería jurídica el juzgado aun no profiere sentencia de primera instancia.** |
| **15** | Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2022-00002 | María del Carmen Rodríguez de Muñoz – otros. | Expropiación | 240-17115. | Asunto con sentencia de primera instancia a favor de la entidad. | Sentencia ya registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, a favor de Avante, solicitar archivo previa solicitud de saldos a favor de la UAE SETP AVANTE en caso de existir. |

La entidad ha venido trabajando de manera conjunta con el municipio de Pasto para la entrega de los predios que Avante adquirió y que actualmente se encuentran bajo su custodia. Hasta la fecha, se han entregado 39 predios al municipio, y se espera entregar 49 más en los próximos días.

Además, se encuentran en proceso la entrega de 4 predios que pertenecen a avante, y que serán entregados al municipio para el proyecto de la reubicación de los vendedores ambulantes en la carrera 27

A continuación, se detalla los predios: ***Anexo: MATRIZ DE PREDIOS AVANTE.xlsx***

## 4.4 COMUNICACIONES

En el cuarto trimestre de 2024, el área de Comunicaciones de Avante SETP avanzó significativamente en la programación y ejecución del Plan de Comunicaciones. Siguiendo los lineamientos establecidos por la Gerencia, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de promover valores fundamentales dentro del Sistema Estratégico de Transporte Público. Entre estas iniciativas destacan mensajes que fomentan el respeto hacia los peatones, la dignificación y protección de las mujeres en el transporte, el cumplimiento de las señales de tránsito, y recomendaciones para prevenir accidentes. Como eje central de estas acciones, se desarrolla la promoción de una Cultura Ciudadana, consolidándose como un tema bandera para fortalecer la convivencia y seguridad en el uso del sistema de transporte público.

### POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL:

Se inició una estrategia de comunicación asertiva enfocada en fortalecer la imagen institucional de la UAE AVANTE SETP. Es así, que a través de contenidos informativos y mensajes que promueven la cultura ciudadana, se busca generar un impacto significativo en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. Los materiales gráficos y visuales que se están desarrollando buscan sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de fomentar una cultura ciudadana sólida y una convivencia armónica en todos los niveles, como pilares fundamentales para el verdadero desarrollo del municipio de Pasto.

### ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

Se han desarrollado piezas gráficas vinculadas a la Cultura Ciudadana y la educación vial, las cuales han sido compartidas en redes sociales para promover su difusión. En el cuarto trimestre de 2024, como parte de la estrategia de comunicación externa dirigida a los ciudadanos, se continua interactuando con la audiencia principalmente a través de las plataformas @SETPasto en Facebook, X (anteriormente Twitter) e Instagram. Esta interacción se realizará mediante la publicación de nuevos contenidos informativos sobre Cultura Ciudadana.

Hasta la fecha, destacan materiales gráficos enfocados en la promoción del uso del transporte público y el correcto uso de los paraderos cubiertos. Además, a través de estas mismas redes sociales, se presta apoyo en la divulgación de información clave de la Administración Municipal, reforzando así el compromiso con la comunidad y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

# PIEZAS GRÁFICAS PARA EL PRORAMA DE CULTURA CIUDADANA

## OCTUBRE













## NOVIEMBRE













## DICIEMBRE












# COMUNICACIÓN EXTERNA

**OCTUBRE**



**NOVIEMBRE**



**DICIEMBRE**



**OCTUBRE**









**NOVIEMBRE**




**DICIEMBRE**



## PÁGINA WEB

Se actualizó a nivel general la página web oficial del sistema estratégico de transporte de Pasto, con esto se quiere brindar a la ciudadanía alcances informativos y planes amplios sobre las acciones y actividades de Avante este año.






## Boletines de prensa

Se realizaron 31 comunicados de prensa; igualmente, también se realizaron los cubrimientos periodísticos. Esta información ha sido enviada a los medios de comunicación de la región para radio, prensa, televisión, y redes sociales como Facebook, Instagram, X y estados de Whatsapp.



ALCALDÍA DE PASTO — Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO




**Estrategias de Comunicaciones de Campañas de Cultura Ciudadana UAE AVANTE SETP.**

*La estrategia de comunicaciónes de cultura ciudadana de UAE AVANTE SETP, esta enfocada en la metodología educomunicativa, que se implementa a partir del análisis de las problemáticas del contexto cultural de educación vial que atraviesa el municipio de Pasto.*

Para el año 2024, se han realizado diversos trabajos educomunicativos enfatizando en el cuidado y uso adecuado de los paraderos y movilidad con enfoque de género, que van desde piezas gráficas, videos, reels, gira de medios, entrevistas, comunicados de prensa y trabajo de campo en el que se cuenta con herramientas pedagógicas artísticas, basadas en el entretenimiento, donde nos tomamos los parques y las instalaciones de las Instituciones Educativas Municipales, parques y calles con la campaña "En la Escuela aprendemos a Comportarnos y a Cuidar Nuestra Ciudad", esta iniciativa busca fortalecer conocimientos de educación vial en la población infantil y adolescente, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, este proceso de educación y comunicación hace parte del plan de desarrollo municipal,Trabajo de Campo de Educación Vial.

- Parque Bolívar
- Calle 19 peatonal sector Sebastián de Belalcazar
- San Andresito (C.C)
- Cra 27 (Iglesia San Felipe
- Rumipamba
- Parque Infantil
- Colegio libertad cede Julián Bucheli,
- Colegio nocturno de adultos Marco Fidel Suárez .
- Colegio Antonio Nariño cede centro Alkosto.
- Colegio Pedagógico
- Colegio Central Femenino de Nariño bachillerato y primaria

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — SETPasto Sistema Estratégico de Transporte Público

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia



ALCALDÍA DE PASTO — Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

**San Juan de Pasto, octubre 14 de 2024**

**TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO NIEGA PRETENSIONES DEL CONSORCIO APCA SANTA MARÍA 06 EN DEMANDA CONTRA AVANTE SETP.**

***En proceso arbitral se absolvió a la UAE SETP AVANTE de pagar más de 1.200 millones de pesos, por el presunto incumplimiento del contrato para la ejecución de la obra denominada "Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Carrera 4 Fase II entre Calle 14 y Diagonal 16C de la Ciudad de Pasto para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP".***

La demanda del Consorcio APCA Santa María 06, no prosperó gracias a la efectiva defensa llevada a cabo por el Abogado Contratista Cástulo Cisneros Trujillo, quien a través de su defensa se logró establecer que AVANTE SETP cumplió con el contrato de obra.

La demanda contra AVANTE SETP se hizo con el fin de que se declare patrimonialmente responsables por la ejecución ce un ítem relacionado con el Transporte y Disposición Final de Escombros en sitio autorizado, solicitando el reconocimiento de perjuicios materiales por valor de $1.070.936.100).

No obstante lo anterior, el Tribunal le dio la razón a la UAE SETP AVANTE en el sentido de que la actividad de cargue fue pactada incluyendo los costos del Transporte "sin limitación de la distancia de acarreo", como lo alegó la defensa, "que no hay restricciones en cuanto a la distancia que los materiales o escombros pueden ser trasladados dentro de la obra" y por lo mismo "el transporte puede realizarse a cualquier distancia necesaria, ya sea dentro del sitio de la obra o hacia un sitio externo (ubicación de la escombrera)", estableciendo entre las Partes un valor generoso y suficiente para el reconocimiento y pago del correspondiente Ítem. Por cuanto, a precios de mercado y teniendo claramente identificados sus componentes, todos y cada uno de ellos se podían sufragar a satisfacción y sin alterar las condiciones económicas y justas del contratista.

Es así, como AVANTE a través del abogado Cástulo Cisneros Trujillo y el Área de Infraestructura de UAE AVANTE SETP, ha logrado adelantar una correcta defensa que protege los intereses de la entidad con el propósito de avanzar en buenos proyectos que benefician a todo el municipio de Pasto.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — SETPasto Sistema Estratégico de Transporte Público

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia

## COMUNICACIÓN INTERNA

En el cuarto trimestre de 2024, la comunicación interna se enfocará en mejorar las estrategias y resultados de la entidad mediante una información eficiente. Esto incluye fortalecer las relaciones entre los contratistas para reducir conflictos, motivar al equipo a alcanzar sus objetivos y valorar sus opiniones. Se implementarán acciones como comités semanales y mensuales para fomentar un diálogo abierto y claridad sobre los objetivos individuales y generales. Además, se utilizarán diversos canales de comunicación interna (carteleras, correo electrónico, chat de WhatsApp y contacto personal) para mantener una comunicación constante y promover información actualizada de cada área.

### PIEZAS GRÁFICAS INTERNAS AVANTE

**OCTUBRE**




**NOVIEMBRE**




**DICIEMBRE**



## CAMPAÑA "SUBE AL TRANSPORTE PÚBLICO, VIAJEMOS CON SEGURIDAD"

La campaña "Sube al Transporte Público, Viajemos con Seguridad" continúa evolucionando con nuevos enfoques. Se trata de un movimiento vigoroso que aspira a eliminar el acoso sexual hacia las mujeres en los espacios públicos. Su objetivo principal es garantizar la seguridad de las mujeres durante sus desplazamientos cotidianos, fomentando un entorno basado en el respeto y la dignidad.

El acoso sexual, una triste realidad que muchas mujeres experimentan, constituye un acto de violencia que no solo vulnera los derechos humanos fundamentales, sino que también limita su libertad de movilidad y sensación de seguridad. Esta iniciativa busca crear conciencia sobre este problema, impulsar la denuncia de estos hechos y promover transformaciones sociales para asegurar que todas las mujeres puedan utilizar el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) con total tranquilidad y seguridad, libres de temor y acoso.

Unidos, podemos convertir nuestros espacios públicos en lugares seguros y acogedores para todos.







